



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
División de Ciencias Políticas y Humanidades
Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios
Regionales.

**Estrategias instrumentadas por el Estado revolucionario
nicaragüense para la defensa del proyecto nacional:
1984-1990.**

TESIS

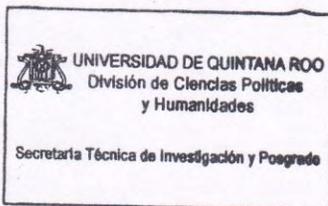
Para obtener el grado de
**MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LOS
ESTUDIOS REGIONALES.**

Presenta:

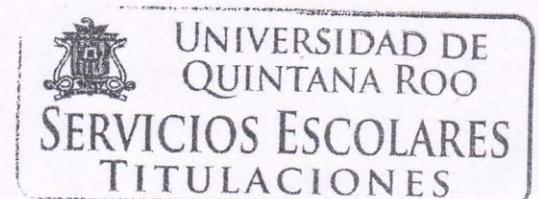
Yuridia Odalis Mendoza Duarte

Directora de tesis:

Dra. Jazmín Benítez López



Chetumal, Quintana Roo, México, diciembre 2014.





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité del programa de Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales y aprobada como requisito para obtener el grado académico de:

MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LOS ESTUDIOS REGIONALES.

COMITÉ DE TESIS

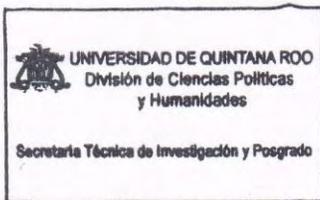
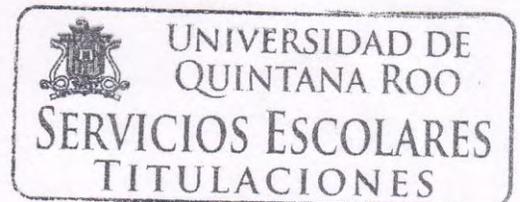
Director: _____
Dra. Jazmín Benítez López

Asesor Titular: _____
Dr. Leonardo Rioja Peregrina

Asesor Titular: _____
Dr. Rafael Romero Mayo

Asesor Suplente: _____
Mtra. Adela Vázquez Trejo

Asesor Suplente: _____
Dr. Enrique Camacho Navarro



CHETUMAL- QUINTANA ROO, DICIEMBRE 2014.

ESTRATEGIAS INSTRUMENTADAS POR EL ESTADO REVOLUCIONARIO
NICARAGUENSE PARA LA DEFENSA DEL PROYECTO NACIONAL: 1984-1990.

Índice

Introducción general -----	1-7
I. Consideraciones teórico-metodológicas orientadas al análisis del objeto de estudio durante el periodo 1984-1990	
1.1 Conceptos básicos para el análisis de las estrategias instrumentadas por el gobierno sandinista -----	8-31
1.2 Noción del Estado Revolucionario -----	31-42
1.3 Elementos básicos del enfoque de la toma de decisiones como instrumento metodológico.-----	43-50
II. Estrategias instrumentadas por el Estado revolucionario durante el periodo de 1984-1990.	
2.1 Contexto socio-histórico político en Nicaragua: 1937-1984 -----	51-71
2.2 Estrategia del incremento del ejército para la defensa del proyecto nacional revolucionario durante el periodo de 1984-1990.-----	72-85
2.3 El nacionalismo revolucionario como estrategia ideológica del Estado nicaragüense: 1984-1990. -----	85-95
III. Consecuencias de las estrategias instrumentadas por el Estado revolucionario en el periodo de 1980-1990.	
3.1 Consecuencias de la guerra civil en el periodo de 1980-1984.----	96-103
3.2 Efectos del incremento del EPS en el periodo de 1984-1990 para el Estado revolucionario de Nicaragua. -----	103-117
3.3 Efectos del nacionalismo revolucionario como estrategia ideológica del Estado nicaragüense: 1984-1990 -----	117-124
Conclusiones -----	125-129
Fuentes -----	130-140

ESTRATEGIAS INSTRUMENTADAS POR EL ESTADO REVOLUCIONARIO NICARAGUENSE PARA LA DEFENSA DEL PROYECTO NACIONAL: 1984-1990.

Introducción general

Tras el derrocamiento del *último dictador*, Anastasio Somoza Debayle *Tachito*, el triunfo de la Revolución Popular Sandinista (RPS) de 1979 dio origen a un período de transformación política, social y económica en la sociedad nicaragüense. En un inicio, este movimiento contó con el apoyo de algunos líderes de la oligarquía, jóvenes universitarios, población trabajadora urbana y miembros de la iglesia católica, unidos con el objetivo de terminar con la dictadura familiar que durante cuatro décadas sometió al pueblo nicaragüense, valiéndose del apoyo del gobierno de Estados Unidos. De esta forma, se instauró en Nicaragua *un nuevo Estado*, un *Estado revolucionario*, cuyo proyecto político inicial fue instaurar un gobierno que se caracterizaría por el no-alineamiento a los intereses estadounidenses, un sistema económico mixto, la confiscación de los bienes estratégicos que estaban en manos de extranjeros y allegados a los Somoza, así como la nacionalización del agro y los servicios públicos, que posteriormente habrían de orientarse hacia objetivos a favor de los sectores populares.

Entre 1979 y 1981, el Estado revolucionario centró sus objetivos en vincular a la población juvenil en el cambio social y las mejoras en las condiciones de vida de la población en general. Es por ello, que se realizó la Cruzada Nacional de Alfabetización, limpieza en los barrios y jornadas de vacunación. Sin embargo, no todos los sectores de la sociedad estuvieron de acuerdo con los grandes objetivos planteados por la Dirección Nacional (DN) y, en respuesta, surgió la llamada *contrarrevolución*, integrada por algunos campesinos, antiguos miembros de la Guardia Nacional (GN), miembros del propio Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y distintos líderes de la oligarquía nicaragüense. De manera

paralela, en 1981 con el ascenso de Ronald Reagan a la presidencia de Estados Unidos, la revolución nicaragüense enfrentó una serie de obstáculos, dado que este mandatario apoyó y financió a la contrarrevolución, además de iniciar una campaña de bloqueo sistemático a Nicaragua. Lejos de conseguir el abandono de los objetivos nacionales que originaron la insurrección armada, el gobierno sandinista, que resultó electo democráticamente en 1984, instrumentó dos estrategias para contrarrestar la resistencia, orientadas a defender el proyecto nacional revolucionario: El incremento del Ejército Popular Sandinista (EPS) y la difusión del nacionalismo revolucionario. En este sentido, la participación de los jóvenes jugó un papel importante para la defensa de la nación y por ende de la revolución, por lo que ambas estrategias, además de perseguir la resistencia, se orientaron a la integración de las juventudes, tanto al proyecto nacional, como a las filas del Ejército.

A partir de 1984, se impulsó un reordenamiento del aparato estatal, se dieron cambios en la política nacional en su conjunto, se incentivó la participación de los jóvenes para el SMP y, se reforzó la importancia de la defensa de la soberanía nacional como eje central de la ideología sandinista. El ideario de la soberanía nacional difundido por los dirigentes del FSLN, consistió en la organización social para penetrar, proteger y regular físicamente el espacio territorial nacional y se inspiró en el máximo defensor de la soberanía nicaragüense, Augusto Nicolás Calderón Sandino.

Por lo anterior, la presente tesis, tiene como objetivo fundamental analizar de qué manera las estrategias instrumentadas por el Estado revolucionario nicaragüense fueron un mecanismo útil para la defensa del proyecto nacional, ante la amenaza de la contrarrevolución, financiada desde el gobierno estadounidense, durante el periodo que comprende de 1984 a 1990.

El interés por analizar el presente tema, se desprende de la ausencia de investigaciones relacionadas con las estrategias del gobierno nicaragüense durante este periodo, pues si bien, existen numerosas publicaciones que analizan

las acciones instrumentadas por el FSLN, han resaltado su triunfo, su forma de gobierno, sus acciones frente a la *contrarrevolución* y el embate estadounidense, así como su fracaso, no encontré ninguno que me explicara la forma en que, tanto el fortalecimiento del ejército, como la difusión de la ideología del nacionalismo revolucionario fueron estrategias empleadas por el Estado revolucionario de Nicaragua durante el periodo en cuestión, siendo además muy eficaces en un principio, pero al mismo tiempo, la propia fuente de su debilitamiento posterior.

Respecto a la elección del tema, se escogió a Nicaragua por haber sido el único país centroamericano en donde triunfó el movimiento de liberación nacional, instaurándose a partir de 1979 un *Estado revolucionario* que permaneció en el poder por diez años. Esto marca una diferencia sustancial, considerando que las movilizaciones revolucionarias realizadas en El Salvador por el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), así como el movimiento guatemalteco encabezado por la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, fracasaron en la década de 1980.

Entre los estudiosos del tema, destacan las aportaciones de Francés Kinloch Tijerino, Edelberto Torres Rivas, Kruijt Dirk, Juan José Monroy García, Orlando Núñez Soto, Salvador Martí Ipuig y Santiago Pozas. Sin embargo, en la documentación inicial se encontró un vacío de textos científicos que profundicen en las estrategias del incremento del EPS y el nacionalismo revolucionario que instrumentó el gobierno sandinista durante el periodo de 1984-1990.

Por ende, esta investigación es pertinente para el análisis desde las Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales a la comprensión de los gobiernos revolucionarios, particularmente en Nicaragua durante el periodo 1984-1990, caracterizado por la guerra civil y la amenaza de grupos paramilitares adversos al proceso revolucionario. En este sentido, el presente trabajo pretende contribuir al análisis de la problemática en torno a las estrategias instrumentadas por el Estado revolucionario desde una perspectiva de neutralidad, sin dejar de

lado su posición de preservar y defender el territorio nacional frente a una crisis de guerra.

Respecto a la delimitación del tema, analizando únicamente del año 1984 a 1990, esto se deriva del triunfo electoral del FSLN en 1984, permaneciendo en el poder hasta 1990, cuando fue derrocado por Violeta Barrios de Chamorro, Candidata de la Unión Nacional Opositora (UNO). A su vez, el periodo mencionado se puede dividir de la siguiente manera: 1) De 1984 a 1985, debido a que tuvieron lugar las elecciones presidenciales y la toma de la presidencia por Daniel Ortega Saavedra y el vicepresidente Sergio Ramírez; 2) De 1985 a 1987, dado que tuvo lugar la *guerra de desgaste prolongado* por parte del Ejército de Resistencia, de tipo *contra-revolucionario*, financiado por el gobierno de los Estados Unidos; 3) De 1987 a 1990, periodo en el que tuvieron lugar los Acuerdos de Paz, Esquipulas I y II.

Para tales fines la investigación pretende responder la siguiente pregunta directriz: ¿De qué manera, las estrategias instrumentadas por el Estado revolucionario nicaragüense fueron un mecanismo útil para la defensa del proyecto nacional en el período 1984-1990? Respecto a las preguntas secundarias, éstas se orientan a responder: ¿De qué forma la noción del Estado revolucionario contribuye a la explicación del problema planteado?, ¿Cuáles fueron las características de las estrategias instrumentadas por el gobierno en cuestión durante los periodos de 1984-1990? ¿Qué consecuencias derivaron de las estrategias instrumentadas por el Estado revolucionario para salvaguardar el proyecto nacional emanado de la Revolución, de 1984-1990?

Por lo anterior, los objetivos secundarios se orientan al nivel de análisis de:

- a) La noción del Estado revolucionario como elemento sustancial para las estrategias instrumentadas por el gobierno sandinista.

- b) Las características de las estrategias instrumentadas por el gobierno sandinista para contrarrestar las amenazas externas e internas a partir de 1984 y,

c) Los efectos derivados de la instrumentación de tales estrategias para el Estado revolucionario y el EPS.

Derivado de los objetivos de investigación ya mencionados, el presente trabajo de tesis se encuentra articulado en tres capítulos, de la siguiente forma:

El primer capítulo, intitulado: *Consideraciones teórico-metodológicas orientadas al análisis del objeto de estudio durante el periodo 1984-1990*, define los principales conceptos empleados en el análisis de las estrategias instrumentadas por el Estado revolucionario. Posteriormente, se presenta una noción respecto al Estado revolucionario como elemento sustancial para las estrategias del gobierno sandinista. En seguida se analiza el enfoque de toma de decisiones como instrumento metodológico para dicho tema. Todo esto será de utilidad para analizar la estrategia del incremento del Ejército Popular Sandinista y el nacionalismo revolucionario que comprende el periodo de 1984-1990.

En el segundo capítulo intitulado: *Estrategias instrumentadas por el gobierno sandinista durante el periodo de 1984-1990*, se analizan las etapas más significativas de la gestación del régimen sandinista, abarcando desde el periodo de la dictadura militar somocista hasta llegar al triunfo de las elecciones presidenciales de la fórmula del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Posteriormente se profundiza en las características de la estrategia del incremento del Ejército Popular Sandinista (EPS) para la defensa del proyecto nacional revolucionario en el periodo de 1984-1990. Por último, se analizan las características del nacionalismo revolucionario como estrategia ideológica del Estado revolucionario.

Por último, el tercer capítulo analiza el tema de *las consecuencias de las estrategias instrumentadas por el Estado revolucionario en el periodo de 1980-1990*. En primera instancia, se indaga sobre las consecuencias de la guerra civil en el periodo de 1980-1984. Posteriormente se aborda los efectos del incremento

del Ejército Popular Sandinista y, finalmente se analizan los efectos del nacionalismo revolucionario durante el periodo de 1984-1990.

Cabe mencionar, que la presente investigación corresponde al tipo documental, dado que el grueso de la información proviene de fuentes escritas, entre las que destacan: documentación del Departamento de Propaganda y Educación Política del Sandinismo; la *Revista Segovia*; el periódico *Barricada* y la Revista Envío. Asimismo, se realizó trabajo de archivo en la Ciudad de Managua, en donde se obtuvieron datos procedentes del Archivos Nacional de Nicaragua y el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA), perteneciente a la Universidad Centroamericana.

Respecto a la hipótesis que guió la presente investigación, ésta pudo ser corroborada, en el sentido de demostrar, que con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista de Nicaragua y la instauración del Estado revolucionario amenazado desde 1980, el nuevo gobierno hubo de reorientar las estrategias políticas en aras de defender el proyecto nacional emanado de la revolución, a partir de dos pilares fundamentales, que corresponden a fortalecer el Ejército Popular Sandinista y la ideología del nacionalismo. No obstante, el empleo de estas estrategias resultó favorecedor para el Estado revolucionario solamente durante la etapa que corresponde al periodo de 1984 a 1987, dado que de 1987 a 1990, el Estado revolucionario de Nicaragua careció de capacidades para sostenerse en el poder, debido a cuestiones de índole internacional, como lo fue la constante injerencia del gobierno estadounidense y la presión internacional para hacer de Centroamérica una zona de paz. A estos elementos se suman los factores de tipo endógeno, particularmente el debilitamiento de la economía, el hartazgo de la población, el miedo generalizado y una serie de excesos cometidos por el Estado revolucionario. Por lo tanto, si bien la instrumentación de las estrategias del incremento del Ejército Popular Sandinista y el nacionalismo revolucionario fueron vitales para la la defensa del Estado revolucionario nicaraguense, posteriormente, la propia aplicación de éstas fueron las que en gran

medida ocasionaron que el Frente Sandinista de Liberación Nacional perdiera las elecciones en 1990.

Para terminar, quisiera agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y al Programa de Jóvenes Investigadores (PROJI), así como al Programa de Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales de la Universidad de Quintana Roo, por el apoyo concedido en la realización de la presente investigación.

Yuridia Odalis Mendoza Duarte

Chetumal, Quintana Roo. Diciembre de 2014.

Capítulo 1 Consideraciones teórico-metodológicas orientadas al análisis del objeto de estudio durante el periodo 1984-1990.

El presente capítulo tiene como objetivos: a) definir algunos elementos básicos para análisis de las estrategias instrumentadas por el gobierno sandinista durante el periodo 1984-1990; b) analizar la noción del *Estado Revolucionario* emanada del materialismo histórico y sus aplicaciones en América Latina y, c) Rescatar los elementos básicos del enfoque de la toma de decisiones como instrumento metodológico para el tema en cuestión.

1.1. Conceptos básicos para el análisis de las estrategias instrumentadas por el gobierno sandinista.

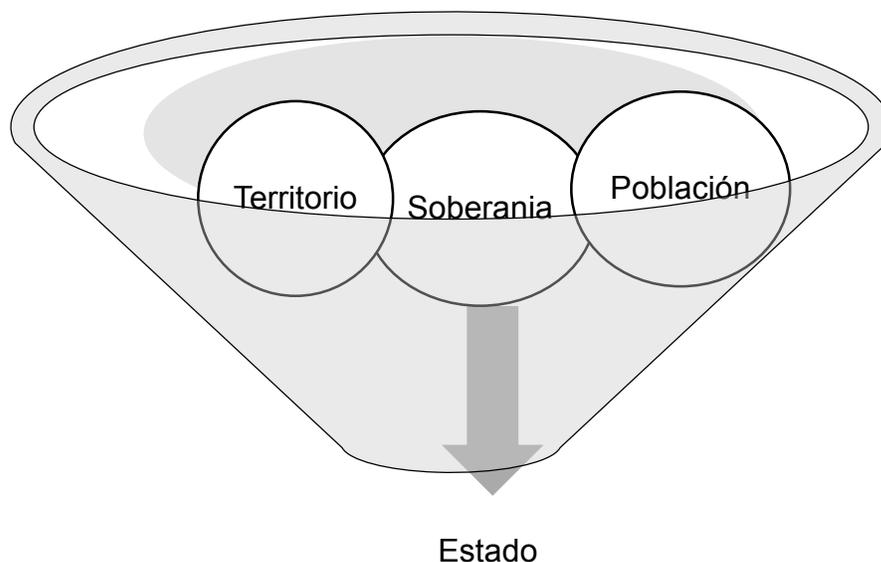
Para analizar las estrategias emprendidas por el Estado revolucionario durante el periodo mencionado, resulta necesario definir algunos conceptos, tales como Estado, Nación, Interés Nacional, Soberanía, Estrategia y Revolución.

En lo que respecta a la fundamentación conceptual del *Estado*, si bien existe un sinnúmero de definiciones y autores que se han dedicado al análisis de esta figura, resulta pertinente destacar algunas concepciones desde distintas disciplinas científicas y orientaciones ideológicas. De acuerdo al jurista Modesto Seara Vázquez, el Estado posee elementos palpables e indispensables para su composición, tales como el territorio, la población y sus respectivas instituciones de gobierno. Con base en ello, el Estado se entiende como:

[...] una institución jurídica-política, compuesta de una población establecida sobre un territorio, y provista de un poder soberano.¹

¹ Modesto, Seara Vázquez, *Derecho internacional público* (México: Editorial Porrúa, 1993), 79.

En este sentido, la población es el conjunto de individuos sometidos a la autoridad de un Estado; el territorio corresponde al ámbito espacial de ejercicio de las competencias estatales, por tanto el elemento integrador de la existencia del mismo. Por su parte, la soberanía posee dos cualidades fundamentales, que corresponde, la primera a la no injerencia por parte de otros Estados en los asuntos que caen bajo su competencia, mientras que el otro se refiere a la igualdad de los Estados frente a sus similares en la esfera internacional². Por tanto, los elementos constitutivos en la formación histórica del Estado corresponden a una población asentada en un territorio determinado sujeto a la jurisdicción del gobierno que detenta la soberanía nacional, por lo que si faltase uno de ellos, el Estado dejaría de existir.



Otro autor que define al Estado desde la rama del derecho, es Ignacio Burgoa, quien agrega que se trata de una institución dotada de personalidad jurídica que se distingue de los demás por su carácter supremo y su condición histórica. A su vez, se trata de *una organización dinámica* que desarrolla una

² Modesto, Seara Vázquez, *Derecho internacional público*..., 79, 90-91.

conducta para conseguir determinados fines específicos en beneficio del *ingrediente humano*, el cual fundamenta su existencia. Por consiguiente,

Comprende cuestiones concernientes al modo de ser de su ingrediente humano población, de su base física o geográfica, de su soberanía, de su derecho fundamental, de su poder público, de sus órganos originarios y de sus fines.³

En contraparte, los teóricos críticos del Estado, como David Harvey, argumentan que éste es un instrumento “[...] de dominación hacia las clases, donde la clase dominante tiene que ejercer el poder y al mismo tiempo [...] que sus acciones (tienen que efectuarse) para todos...]”. De igual manera, es el Estado quien ejerce la legítima violencia hacia la población en general, debido a que cuenta con la legitimidad para representar el supuesto interés colectivo⁴. Por lo tanto, el Estado se convierte en el ámbito de poder de la clase dominante que se expresa mediante las instituciones, siendo el poseedor de la legítima violencia para ejercer a los individuos y grupos en general, siempre en el afán de garantizar los intereses de los grupos dominante. Sin embargo, Antonio Gramsci cuestiona el que sean sólo los intereses dominantes los fines que persigue el Estado, puesto que también existen ciertos intereses generales, dado que:

[...El] grupo dominante está coordinado en concreto con los intereses generales de los grupos subordinados, y la vida del Estado se concibe como un proceso continuo de formación y reemplazo de equilibrios inestables en el plano jurídico entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados; equilibrios en los que prevalecen los intereses del grupo dominante, pero sólo hasta cierto punto, es decir, deteniéndose ante los intereses económicos restringidamente corporativos.⁵

³ Ignacio Burgoa, *Derecho constitucional Mexicano* (México DF: Editorial Porrúa, 1994), 31.

⁴ David Harvey, *Espacio de capital: Hacia una geografía crítica* (Madrid España: Ediciones Akal, 2007), 290.

⁵ Antonio Gramsci, en Harvey, David, *Espacios del Capital: hacia una geografía crítica* (España: ediciones AKAL S.A., 2007), 295.

En esta misma línea, Niemeyer manifiesta que el Estado no es sólo la figura jurídico-política que mencionan los legalistas, sino que éste se subordina a los intereses del capital y la clase hegemónica, apoyándose “[...] en un núcleo de poder formado por hombres que están unidos por una ideología política casi común, legitimando por ella el poder del Estado y el poder como unidad económica...].”⁶ Es por ello, que afirma que los elementos que constituyen el poder, no son ni el pueblo ni el territorio ni la ordenación, sino la unidad de poder organizada por el propio poder del Estado.

Con respecto Agudelo, plantea que el Estado en Nicaragua se sustentaba bajo una obediencia ciega, en la legitimidad del proyecto y en la obtención de resultados para facilitar la defensa. Por lo tanto, la discusión ideológica no tuvo cavidad y las contradicciones ponían en peligro la preservación de la revolución y del grupo.⁷

Por su parte, Hermann Heller indica que, entre las condiciones naturales y culturales de la *unidad estatal* a considerar, en efecto destaca el territorio y el pueblo como elementos relativamente permanentes en la conducta del Estado y en la sobrevivencia de los individuos.⁸ A su vez, plantea que esta unidad tiene su ley propia y no se construye únicamente por la unidad del espacio geográfico. Sin embargo, la comunidad del espacio resulta una condición esencial de la unidad estatal, vista como estructura de poder, que a su vez está:

[...] por encima de todas las demás unidades de poder que existen en su territorio por el hecho de que los órganos estatales “capacitados” pueden reclamar, con éxito normal, la aplicación, a ellos exclusivamente reservada, del poder físico coactivo, y también porque están en condiciones de ejecutar sus decisiones, llegado el caso, frente a quienes se opongan a ellas, por

⁶ Gerhart Niemeyer, “Apéndice,” en Herman Heller, *Teoría del Estado* (México: Fondo de cultura económica, 1934), 301

⁷ Agudelo Builes, Irene, “Un estudio de la militancia política en Nicaragua,” *Cuadernos de investigación de la Universidad Centroamérica*, N° 5, UCA-Publicaciones, (2000), 16.

⁸ Hermann Heller, *Teoría del Estado* (México: Fondo de cultura económica, 1934), 160.

medio de todo el poder físico coactivo de la organización estatal actualizado de manera unitaria.⁹

A diferencia de Niemeyer quien indica que no existe ningún elemento que condicione el poder de la clase dominante, Heller sostiene que los elementos constitutivos del Estado tienen un peso fundamental y determinante en las acciones que emprende el grupo en el poder, dado que:

[...El] territorio es la principal condición natural que [...] consiste en que esa parte de la superficie terrestre, entendida [...] por una capa de varios kilómetros formada por la zona sólida, el océano y la atmosfera, sólo interesa en cuanto espacio habitado por el hombre [...] dentro de este campo de fuerza actúan las individualidades estatales delimitadas espacialmente unas frente a otras, y para cada una de estas unidades estatales concretas tiene gran importancia el espacio.

[...La] población [...] se vincula a la oposición entre ser, conciencia, naturaleza y espíritu [...] y se convierte en nación cuando la conciencia de pertenecer al conjunto llega a transformarse en una conexión de voluntad política. Para construir la nación no basta en modo alguno el sentimiento de comunidad meramente étnico, sino cuando el pueblo se esfuerza por mantener y extender su manera propia mediante una voluntad política relativamente unitaria, sólo entonces podemos hablar de una nación.

[...La] Soberanía (es) el poder que crea el derecho, en su caso al constituyente, pero eso es la organización estatal como un todo. Sólo ella es el sujeto de la plenitud del poder concentrado y actualizado en la conexión estatal de efectividad que hace posible el imponer cualquier otro poder dentro del territorio.¹⁰

Otro punto importante a destacar del pensamiento de Herman Heller, es la diferenciación que hace en cuanto a la actitud del Estado en dos sentidos. Desde el liberalismo “[...] reconoce que el Estado posee cierta autonomía al considerarlo como una institución jurídica para garantizar los derechos subjetivos, pero queda

⁹ Hermann Heller, *Teoría del Estado...*, 255.

¹⁰ Hermann Heller, *Teoría del Estado...*, 160, 177 y 263.

relativizado exclusivamente a la función de protección jurídica y pierde autoridad impersonal de la ley...]”. En cambio, la perspectiva *socialista* concibe al aparato estatal como una “[...] simple función de la sociedad económica dividida en clases. Según tales tendencias, la unidad [...del Estado...] aparece condicionada únicamente a la economía, debiendo desaparecer con la desigualdad económica de las clases....].”¹¹ Ambas perspectivas resultan necesarias para comprender al Estado, pues si bien se trata de una institución dotada de personalidad jurídica que aglutina a una sociedad determinada, asentada en un espacio físico dado y sujeto a la voluntad colectiva representada por sus respectivas instituciones, no puede perderse de vista que el grupo tomador de decisiones defiende también intereses político-económicos del grupo al que pertenece, en independencia de su propia adscripción a dicha sociedad estatal. Por ende, es el factor económico lo que agudiza las desigualdades y contradicciones de las distintas clases sociales con base en la búsqueda del interés de grupo, clase o élite dominante.

Por su parte, Guillermo Odonell, importante teórico latinoamericano, enmarca al Estado en las relaciones sociales e instituciones encargadas de establecer lineamientos generales y particulares en todas las esferas del poder político del Estado, por tanto, le corresponde la ejecución de las decisiones internas y externas al propio Estado, al que define de la siguiente manera:

[...El Estado es el] conjunto de instituciones y de relaciones sociales [...] que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen [...como] recurso efectivizar las decisiones que toman, a la supremacía en el control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo estado [...] ejercen sobre aquel territorio. El ser del Estado se complementa como lo que debe hacer, tema referido a sus funciones básicas, pues obviamente el Estado como una red de decisiones sociales de poder se define también por las finalidades

¹¹ Hermann Heller, *Teoría del Estado...*, 183 y 984.

clásica que satisface, lo que hace y lo que deja de hacer en la sociedad.¹²

Es de apreciarse, que la mayoría de los autores citados anteriormente reconocen al Estado, como el ente que aglutina elementos, como la soberanía, la población, el territorio, las instituciones y las relaciones sociales. Sin embargo, la autora Laura Hernández señala que el Estado “[...] es el resultado de un proceso histórico de centralización del poder político que culmina con el monopolio del ejercicio de la violencia legítima, [...monopolizando] los medios materiales característicos de su organización: la violencia legítima, la ley y la administración, así como los impuestos...”¹³

En lo que respecta, al Ministerio de Defensa de Nicaragua, manifiesta que el Estado sandinista es un instrumento legítimo de poder de los trabajadores y todo el pueblo nicaragüense, un instrumento de metas económicas, sociales y de defensa militar de la revolución. Todas ellas basadas en la necesidad de consolidar los logros y las conquistas revolucionarias, combatiendo la herencia económica y social dejada por el Somocismo y la agresión imperialista.¹⁴ Sin embargo, con la toma de la presidencia del candidato estadounidense Ronald Reagan la prioridad se centró en la defensa del proyecto revolucionario y la unidad nacional entre el Estado y el pueblo.

En lo concerniente, a la concepción del Estado de Carlos Marx y Federico Engels, éste es un poder que se encuentra por encima de la sociedad para velar por los intereses económicos de la clase dominante, cuyo objetivo es acelerar las ganancias del capital, centralizando los medios de producción y el excedente en manos de la burguesía.

¹²Guillermo O’donnell, “Apuntes para una teoría del Estado” en *Revista Mexicana de Sociología* vol. 40, N° 4, (octubre –diciembre, 1978), 1157-1999 2014.

¹³ Lara Hernández, “Estado,” en Orozco José Luis y Dávila Consuelo, *Breviario político de la globalización* (México: Fontamara, 1997), 120.

¹⁴ Colección IHN, Dirección Política del Ministerio del Interior, *El Estado y la defensa de la revolución* (Managua: MINT, S/F), 2-5.

[...El] Estado es producto de la sociedad en una fase determinada de desarrollo; es la admisión de que esta sociedad se ha involucrado en una autocontradicción irresoluble y está dividida por antagonismos irreconciliables que es incapaz de exorcizar. Pero para que estos organismos, clases con intereses económicos opuestos, no se consuman a sí mismos y a la sociedad en luchas infructuosas, se ha hecho necesario un poder, en apariencia situado por encima de la sociedad, que modere el conflicto y lo mantenga dentro de los límites del orden.¹⁵

En síntesis, los elementos indispensables para la conformación y estructuración del Estado son el territorio, la población y la soberanía representada en sus respectivas instituciones jurídico-administrativas que le dan soporte legal y administrativo, siendo estos tres aspectos lo que distingue a cada uno de los Estados frente a sus similares en la esfera internacional. Por otro lado, la formación del Estado es el resultado de las voluntades humanas, que lo consolidan y dotan de legitimidad, para la solución de problemas encaminados a la vida cotidiana de la población, regular leyes, recaudar impuestos y controlar la violencia generalizada.

No obstante, en todos los Estados existe un consenso respecto a la visión que se tiene como colectividad y las aspiraciones que a nivel general persigue el grupo social al que se denomina *nación*, que se encuentra contenida en el propio Estado. Grosso modo, esto se engloba en el denominado *Interés Nacional*, cuya existencia real es ampliamente cuestionada por algunos intelectuales críticos del Estado, pero que en sentido general se refiere a la búsqueda del cumplimiento y mejoramiento de las condiciones sociales, políticas y económicas del *pueblo-nación* y en aras de la defensa nacional en situación de crisis. En lo que respecta, al término *nación*, Modesto Seara Vásquez, afirma que ésta corresponde a:

[...Un] concepto histórico, y contingente, sujeto a un proceso de mutación constante, debemos concluir absurdo convertir el

¹⁵ Harvey, David. *Espacios del Capital: hacia una geografía crítica* (España: ediciones AKAL S.A. 2007), 155.

concepto nación en medida de valores, que permite distinguir al héroe del traidor.¹⁶

Por su parte, el jurista Ignacio Burgoa, relaciona el concepto de Nación en una organización jurídico-política independiente o bien, a la *comunidad humana* de existencia real, donde los miembros se encuentran ligados permanentemente. Por ende,

[...] nación es una comunidad humana con existencia real u ontológica cuyos grupos o individuos [...] se encuentran ligados permanentemente [...] siendo dicha entidad independiente de toda organización jurídico-política.¹⁷

Por su parte, John Stoessinger señala que los elementos indispensables para la existencia de la nación es su base geográfica y sus modelos económicos. Es por ello, que manifiesta que:

[...Un] requisito primario de una nación es que posea una base geográfica; un territorio propio. Sin embargo, de esto no se desprende necesariamente que el afecto al suelo patrio explique el hecho de la unidad nacional. [...Otro] gran factor contribuyente a la existencia y unidad de una nación reside en sus comunes e interdependientes modelos económicos.¹⁸

Frederic S. Pearson y J. Martin Rochester. En el libro intitulado *Relaciones Internacionales: situación global en el siglo XX*. Catalogan a la nación como una unidad en tres órdenes: en primera instancia como un concepto legal, seguido del aspecto cultural o social que comparten una experiencia histórica y, por último la nación puede construir parte de un Estado o puede estar contenido en Estados diferentes.

El término nación [...] es un concepto legal y conceptualmente diferente. Cuando se habla de nación se hace referencia a un ente cultural o social, significando con ello un grupo de personas que

¹⁶ Modesto, Seara Vázquez, *Derecho internacional público*.....,89

¹⁷ Ignacio Burgoa, *Derecho Constitucional Mexicano*....,105.

¹⁸ John G. Stoessinger, *El poderío de las naciones: política mundial de nuestro tiempo* (Gernika: tercera edición, 1994), 23.

tienen y comparten una experiencia histórica [...] y mismo destino. Una nación puede construir parte de un Estado, [...] puede existir entre ellos una relación confinante o innata, [...] la nación puede esparcirse sobre varios Estados diferentes.¹⁹

Por su parte, el *proyecto de nación* emanado de la Revolución Popular Sandinista se proponía la integración territorial, política y cultural. Además, tenía como principio la construcción, la movilización popular y la transformación del país y de sus habitantes.²⁰ Sin embargo, con la coyuntura de la guerra de agresión de parte del gobierno de los Estados Unidos demandó una nueva tarea que consistió en la defensa de la nación por medio de la integración del pueblo en las distintas modalidades del Ejército Popular Sandinista, en la cual los jóvenes que se insertaban en la vida militar y defendían la nación demostraban el sentimiento de nacionalismo revolucionario.

En este sentido, la agresión del gobierno de Ronald Reagan hizo que el proyecto de nación del FSLN se fraccionara, ya que el país se dividió en amigos y enemigos del Estado. Los amigos del Estado eran los jóvenes que se integraban al Servicio Militar Patriótico para incrementar las filas del EPS, en cambio los enemigos eran los contrarrevolucionarios que estuvieron conformados por campesinos, ex guardias y algunos miembros del FSLN.²¹

Para comprender la evolución histórica del moderno concepto de *Interés Nacional*, resulta indispensable retomar el término *voluntad general* propuesto por Juan Jacobo Rousseau en *El contrato social*, en donde sostiene que la búsqueda del bien común es una condición natural de las sociedades, por tanto, parte de la *voluntad general*, la cual es:

[...Siempre] recta y tiende a la utilidad pública; pero no que las deliberaciones del pueblo ofrezcan siempre la misma rectitud. Se

¹⁹ Frederic Pearson y Martín Rochester, *Relaciones internacionales: Situación global en el siglo XXI* (Colombia: 4ta edición, 200), 40.

²⁰ Agudelo Builes, Irene, "Un estudio de la militancia política en Nicaragua," *Cuadernos de investigación de la Universidad Centroamérica*, N° 5, UCA-Publicaciones, (2000), 13.

²¹ Agudelo Builes, Irene, "Un estudio de la militancia política en Nicaragua"..., 16

quiere siempre el bien propio; pero no siempre se le conoce. Nunca se corrompe al pueblo; pero frecuentemente se le engaña, y solamente entonces es cuando parece querer lo malo. Hay, con frecuencia, bastante diferencia entre la voluntad de todos y la voluntad general. Ésta no tiene en cuenta sino el interés común; la otra se refiere al interés privado, y no es sino una suma de voluntades particulares. Pero quitad de estas mismas voluntades el más y el menos, que se destruyen mutuamente, y queda como suma de las diferencias la voluntad general.²²

Por su parte, el cardenal Richelieu simplificó el término Interés Nacional con la *razón del Estado* para justificar su intervención a favor de los protestantes en el contexto de la Guerra de los Treinta Años, con el objetivo de reducir el creciente poder del emperador del Santo Imperio Romano que era contrario a los intereses de Francia. Posteriormente, en la Revolución Francesa se introdujo una variable al concepto de Interés Nacional con el término de *soberanía política*. Más adelante, el contenido del Interés Nacional fue ampliado por el entonces presidente estadounidense, Woodrow Wilson, en el contexto de la Primera Guerra Mundial, para referirse a las aspiraciones primarias de los Estados en el ámbito interno y externo.²³

Esta diferenciación entre el interés de la nación y los intereses *del príncipe* ha sido abordado también por los historiadores franceses Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle en su obra intitulada *Introducción a la historia de las Relaciones Internacionales*, en la que establecen que:

La idea de interés nacional, en comparación a la de interés del príncipe, apareció con el sentimiento nacional y adquirió todo su vigor con el surgimiento de las instituciones democráticas. Según parece, corresponde la creencia, a decir verdad confusa, de que en una situación dada se pueden determinar objetivamente los fines, lejanos o próximos, que deben asignársele a la nación. Una

²² Juan Jacobo Rousseau, *El Contrato Social*, volumen 2: 2005, [consultada el 28 de octubre de 2014], disponible en http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/contrato/libro2.html#2

²³ Rubén Herrera de Castro, "El concepto de Interés Nacional," en S/A, *Evolución del concepto de Interés Nacional* (S/L: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional: 2010), 13.

puntura simplista de la evolución histórica representaría el primero al Estado del antiguo régimen, donde el rey persigue sus propios intereses sin cuidarse de los bienes ni de la sangre de sus súbditos; luego, al gobierno de una aristocracia o de una alta burguesía poco numerosa, que de nuevo utiliza los recursos y las vidas de las masas populares para promover sus intereses de prestigio, de comercio o de enriquecimiento por todo el mundo. Por último, vendría el Estado realmente popular donde los dirigentes, de grado o por fuerza, se verán obligados a no actuar más en función de los intereses generales de la nación.²⁴

Resulta importante, destacar la aportación que los estadounidenses Frederich S. Pearson y Martin Rochester hacen al término Interés Nacional en su libro *Relaciones internacionales: Situación global en el siglo XXI*, estableciendo que éste debe ser una constante en el proceso de toma de decisiones encabezado por el Estado, así como un punto de partida en cada una de las acciones emprendidas por estos a nivel endógeno y exógeno. En este sentido, los autores sostienen que existen tres diferentes fundamentos del Interés Nacional, vistos estos como grandes objetivos que habrán de dirigirlo, aunque no por fuerza ello beneficie al grueso de la población, dado que a veces sólo se favorecen a los sectores selectos y privilegiados. No obstante, a nivel generalizado, todos los habitantes de un Estado buscan que éste logre satisfacer los siguientes grandes objetivos.²⁵

[...1 asegurar la supervivencia física de la patria, lo que incluye proteger la vida de sus ciudadanos y mantener la integridad territorial de sus fronteras; 2. promover el bienestar económico de sus habitantes y, 3. preservar la autodeterminación nacional en lo que respecta a la naturaleza del sistema gubernamental del país y la conducción de los asuntos internos.²⁶

²⁴ Pierre Renouvin y Jean Duroselle, *Introducción a la historia de las Relaciones Internacionales*. (México DF: Fondo de Cultura Económica, 2000), 312.

²⁵ Frederic Pearson y Martin Rochester, *Relaciones internacionales: situación global en el siglo XXI...*, 160.

²⁶ Frederic Pearson y Martin Rochester, *Relaciones internacionales: situación global en el siglo XXI...*, 159.

Por su parte, John A. Vázquez, al analizar el trabajo de Hans Morgenthau, concluyó que el interés nacional versa en la búsqueda de tres objetivos esenciales en la vida de cada Estado, que en ocasiones pueden ser incompatibles entre ellos: 1. Asegurar la integridad nacional; 2. Defender la soberanía nacional y, 3. Garantizar la integridad cultural. De igual manera, manifiesta que los objetivos principales que persigue el Estado son: mejorar las condiciones sociales, políticas y económicas de su población a fin de preservar la existencia del mismo.²⁷

Por otro lado, el interés nacional posee un carácter subjetivo, que está determinado por el momento histórico y las condiciones particulares de cada caso, dado que no es permanente, sino que se modifica conforme las condiciones del medio se transforman o bien, cuando los tomadores de decisiones lo interpretan con base en sus propios intereses de grupo y/o personales.²⁸ Otro punto a destacar, es que no todos los Estados emplean los mismos criterios para determinar cuándo han sido satisfechos al máximo sus intereses nacionales en materia de defensa y en la determinación de los pueblos. Es decir, que el interés nacional se puede enmarcar u orientar en la búsqueda de la supervivencia del Estado, la seguridad nacional o bien, la búsqueda del bienestar nacional en su conjunto, aunque sin perder de vista que su interpretación corre por cuenta de los tomadores de decisiones, que sin embargo también se encuentran condicionados por elementos míticos, ideológicos e históricos que nutren el *ethos* de la nación, es decir las denominadas fuentes del interés nacional, que se catalogan en la fuente *menos concreta* y la *fuentes concreta*.²⁹

1. La menos concreta. Se refiere al mito del propósito nacional en los asuntos exteriores, son los valores de la política exterior compartidos por la masa, cuyo agrandamiento por parte del gobierno lo demanda un amplio sector de la opinión .La imagen

²⁷ John A. Vázquez, *El poder de la política del poder* (New Jersey: Gernika, 1997), 78-244.

²⁸ Rafael Velázquez, "Interés nacional," en Orozco José Luis y Dávila Consuelo, *Breviario político de la globalización* (México: Fontamara, 1997), 248.

²⁹ Jazmín Benítez López, *El Golfo de Fonseca como punto de conflictos transfronterizos. Terrestres, marítimos e insulares en Centroamérica. Implicaciones geoestratégicos y geopolíticos 1848-2009* (México: CIALC-UNAM, 2013), 13-27.

egocéntrica que un grupo nacional se ha formado de sí mismo al contemplar el aspecto del mundo que debe ser factor básico en la conducta concreta que se decida respecto a la política exterior. En la medida en que la nación se sienta proyectada en el interés nacional, apoyará al Estado.

2. La fuente concreta está conformada por el grupo de aquellos que practican la política exterior o el grupo de quienes toman las decisiones. Sin embargo, quienes toman las decisiones forman parte de la nación, por tanto, comparten el mito nacional, pero su perspicacia, experiencia y su responsabilidad colectiva por la conducta que adopten los induce a concebir el interés nacional de manera distinta a como lo percibe la masa y a aplicar en su formulación criterios un tanto diferentes. A nivel internacional hemos visto que los grupos selectos logran cambiar esta fuente del interés nacional, así como en nuestro país existen mecanismos por los cuales se logra legitimar esta fuente, tal puede ser el caso de los distintos medios de comunicación, los sindicatos, etc.³⁰

El interés nacional, por consiguiente busca en primera instancia, garantizar la supervivencia y la seguridad del Estado; en segunda instancia, la defensa del Estado y su población y, por último, cabría situar la búsqueda de poder y el crecimiento económico.³¹

A nivel general Karl Deutsch, en su libro de *Análisis de las Relaciones Internacionales*, manifiesta que los elementos del interés nacional son, en primera instancia la preservación de la independencia nacional, seguida de la seguridad nacional. Una vez conseguidos esos grandes objetivos del interés nacional, el Estado se puede orientar en el seguimiento y la protección de sus intereses económicos. No obstante, algunos Estados con la suficiente capacidad, podrá orientarse en la búsqueda de expandir sus intereses más allá de sus fronteras nacionales, como reiteradamente lo han hecho los Estados Unidos a través del Departamento de Estado y sus diversas agencias alternas que consideran

³⁰ Definición de José Germán Cabra Ybarra, durante el Seminario de Política Exterior celebrado en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAN en verano de 1996, 14. Documento inédito,

³¹ Rubén Herrera de Castro, *El concepto de Interés Nacional...*, 14.

necesario tomar diversas iniciativas para expandir su actividades política a nivel mundial.³²

Por su parte, José Germán Cabra Ybarra manifiesta que el interés nacional “[...] es la formulación de aquellos propósitos por lo menos semipermanentes expuestos a mucha generalización cuyo logro considera el Estado que es necesario para su conservación, seguridad o bienestar de los nacionales.”³³

En lo que respecta, a los artículos 1 y 3 de la Constitución Política de la República de Nicaragua de 1987, emitida durante el periodo del llamado Estado Revolucionario al que se hará mención en el apartado subsecuente, manifiesta dos puntos esenciales del interés nacional interpretado por el gobierno sandinista en turno. En primera instancia:

1. [...La] independencia, la soberanía y la autodeterminación nacional son derechos irrenunciables del pueblo y fundamentos de la nación nicaragüense. Toda injerencia extranjera en los asuntos internos de Nicaragua, atentan contra la vida del pueblo. Es deber de todos los nicaragüenses preservar y defender estos derechos.³⁴

En correspondencia al primer interés nacional nicaragüense señala que:

2. [...La] lucha por la paz y por el establecimiento de un orden internacional justo, son compromisos irrenunciables de la nación nicaragüense. Por ello, nos oponemos a todas las formas de dominación y explotación colonialista e imperialista y somos solidarios con todos los pueblos que luchan contra la opresión y la discriminación.³⁵

En síntesis, se puede afirmar que a nivel general todos los Estados tienen como meta satisfacer al menos uno de los tres aspectos esenciales de interés

³² Karl W. Deutsch, *Análisis de las Relaciones Internacionales* (México: Gernika, 1994), 131-160.

³³ Definición de José Germán Cabra Ybarra durante el Seminario de Política Exterior..., 18.

³⁴ Constitución Política de la República de Nicaragua de 1987, art. 1, [consultada el 21 de septiembre de 2014], Disponible en <http://www.constitution.org/cons/nicaragu.htm>

³⁵ Constitución Política de la República de Nicaragua de 1987..., art. 3.

general, que son: la supervivencia física de la patria, la seguridad nacional y el bienestar de la población. Una vez bien conseguidos estos tres elementos, el Estado tendería a buscar un cuarto, que corresponde a la expansión de sus intereses más allá de su ámbito espacial. No obstante, resulta importante mencionar que en cada uno de estas grandes metas del interés nacional, el Estado justifica sus acciones en la búsqueda de *preservar la soberanía nacional*.

Respecto al término *soberanía*, Juan Jacobo Rousseau en su obra *el contrato social o principios de derechos políticos*, en su capítulo V titulado *del Soberano*, puntualiza que:

[...La soberanía no] es enajenable es indivisible; porque la voluntad es general o no lo es: es la del cuerpo del pueblo o solamente de una parte de él. En el primer caso, esta voluntad declarada es un acto de soberanía y hace ley; en el segundo, no es sino una voluntad particular o un acto de magistratura: es, a lo más, un decreto Cómo.³⁶

Por su parte, Edmundo Hernández-Vela, plantea que la soberanía es el valor más importante de la nacionalidad, por lo que su defensa es el primer objetivo de cada Estado. A nivel general, la soberanía consiste en asegurar la capacidad de la ciudadanía para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior, por lo que se caracteriza por cubrir dos aspectos esenciales, correspondientes al nivel endógeno y exógeno. En lo interno:

[...Es] la autoridad completa y exclusiva que ejerce el Estado sobre las personas y cosas que se encuentran en su territorio, mediante el establecimiento de su propio régimen social, político, jurídico y económico.³⁷

Y en lo externo:

³⁶ Juan Jacobo Rousseau, *El Contrato Social...*, S/P.

³⁷ Edmundo, Hernández Vela, *Diccionario de política internacional* (Argentina: Editorial Porrúa, 1999), 736.

[...Es] la independencia y autonomía del Estado en sus relaciones con los demás Estados [...basándose] en tres principios *el respeto mutuo de la soberanía de los Estados, la no injerencia [...] en los asuntos internos de los otros Estados y la igualdad de todos los Estados frente al Derecho Internacional.*³⁸

Por su parte, Modesto Seara Vázquez la define como un poder que no está sujeto a otro poder. Por ende, consiste en la no injerencia de otros Estados en los asuntos que caen bajo su competencia, así como la igualdad de posición jurídica de todos los Estados.³⁹

De manera complementaria, Ignacio Burgoa indica que la soberanía puede ser concebida como:

[...Un] atributo del poder del Estado, de esa actuación suprema desarrollada dentro de la sociedad humana que supedita todo lo que existe, que subordina todos los demás poderes y actividades que se desplieguen en su seno por los diversos entes individuales, sociales, jurídicos, particulares o públicos que componen a la colectividad o se encuentra dentro de ella, debiéndose que el Estado, como forma en que se estructura y organiza un pueblo, al adquirir sustantividad propia, al revertirse con una personalidad jurídica y política, se convierte en titular del poder soberano, el cual no obstante, permanece radicado real y socialmente en la nación.⁴⁰

Por su parte, Gerhart Niemeyer, enmarca a la soberanía en tres puntos esenciales como 1). La unidad estatal en la que se puede forzar toda voluntad que permanece a la unidad de dominación, 2). Suprema en su territorio, exclusiva, irresistible y sustantivo y, 3). La soberanía supone la existencia de un sujeto de derecho capaz de ejercer su voluntad y de obrar en consecuencia.⁴¹

³⁸ Hernández Vela, Edmundo, *Diccionario de política internacional...*, 73.

³⁹ Modesto, Seara Vázquez, *Derecho internacional público...*, 91.

⁴⁰ Ignacio Burgoa. *Derecho constitucional Mexicano...*, 245.

⁴¹ Gerhart Niemeyer, "Apéndice" en Herman Heller. *Teoría del Estado...*, 306.

En este sentido, la Constitución Política de Nicaragua de 1987, emanada del Estado revolucionario, establecía que:

[...La] soberanía nacional reside en el pueblo y la ejerce a través de instrumentos democráticos, decidiendo y participando libremente en la construcción y perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la nación. El poder político lo ejerce el pueblo, por medio de sus representantes libremente elegidos por sufragio universal, igual, directo, libre y secreto, sin que ninguna otra persona o reunión de personas pueda arrogarse este poder o representación. También podrá ejercerlo de manera directa por medio del referéndum y del plebiscito y otros procedimientos que establezcan la presente Constitución y las leyes.⁴²

Asimismo, en el libro de Andrés Pérez Baltodano titulado *Entre el Estado conquistador y el Estado nación: providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua*. Señala que la Soberanía fue interpretada por los sandinistas como:

[...El] principio de organización social fundamentada en la capacidad del Estado para penetrar, proteger y regular físicamente un espacio territorial nacional, así como las relaciones sociales y las riquezas contenidas por éste.⁴³

Por otro lado, el concepto de soberanía para el gobierno sandinista tuvo su base ideológica en el pensamiento de Augusto Calderón Sandino⁴⁴, máximo representante de la defensa soberanía nacional durante la intervención estadounidense en los años de 1927-1934. Con la creación del Estado

⁴² Constitución Política de la República de Nicaragua de 1987..., Art. 2.

⁴³ Andrés Pérez Baltodano, *Entre el Estado conquistador y el Estado nación: providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua* (Nicaragua: HNCA-UCA, 2003), 594.

⁴⁴ Según Gregorio Selser, en su libro *Sandinismo, general de hombres libres*. Señala que el nombre del patriota nicaraguense es Augusto Cesar Sandino. Sin embargo, estudios recientes se aclara que el nombre es Augusto Nicolás Calderón Sandino.

Revolucionario se retomaron los ideales de Sandino y “[...] se creó el Ejército Popular Sandinista para garantizar la defensa de la soberanía nacional.”⁴⁵

Una vez definido el interés nacional, los tomadores de decisiones proceden a la definición de los objetivos generales a perseguir por parte del Estado, tanto en el ámbito interno como externo. Es decir, es la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos de éste para cumplir la misión, lo que equivale al *qué y para qué*. No obstante, los objetivos suelen “[...] estar sujetos a modificaciones para ajustarse a las condiciones históricas de un Estado determinado, deben ser planteados con cierto rango de temporalidad y considerando también márgenes de maniobra para su consecución.”⁴⁶ En este sentido, es prudente señalar que durante el periodo de estudio 1984-1990, en el que gobernó en Nicaragua el llamado *Estado revolucionario*, los objetivos generales que se perseguían con base en el interés nacional, correspondieron a:

[...] consolidar la revolución, garantizando el trabajo en paz de los obreros y campesinos; b) Asegurar niveles de subsistencia para la población y, c) Asegurar la defensa de la soberanía de la nación liberada, en contra de cualquier clase de agresiones.”⁴⁷

Es importante destacar que de los objetivos mencionados anteriormente, durante el periodo de 1984-1990 el denominado Estado Revolucionario le dio prioridad a la defensa de la soberanía de la nación ante las pretensiones del gobierno de Ronald Reagan de derrocar a la Revolución Popular Sandinista a través de la CONTRA.

⁴⁵ Colección IHNCA, *Del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, al Ejército Popular Sandinista* (Managua: Dirección Política del EPS, 1984), 23.

⁴⁶ Jazmín Benítez López, *El Golfo de Fonseca como punto de conflictos transfronterizos. Terrestres, marítimo e insulares en Centroamérica. Implicaciones geoestratégicos y geopolíticos 1848-2009...*, 34.

⁴⁷ Colección IHNCA, Sección de Formación Política y Cultural del Ejército Popular Sandinista, *El FSLN; vanguardia de la revolución nicaragüense* Nacional, EL FSLN (Managua: S/E, S/F), 1.

Una vez planteado los objetivos, el Estado debe de instrumentar una serie de estrategias políticas y militares para el cumplimiento de estos. Las estrategias juegan un papel muy importante, que bien pueden estar ligados al interés nacional de la supervivencia, bienestar, defensa y expansión del Estado, por lo que corresponden al *cómo* del objetivo planteado.

[...La] estrategia es el conjunto de esfuerzos realizados para conseguir un objetivo, o sea es “[...el] camino para entender determinados resultados, es decir, el cómo, el quién, y el cuándo se tomara una acción determinada para alcanzar una meta, tomando en consideración el cúmulo de presiones que enfrenta el Estado.”⁴⁸

Por consiguiente, la estrategia es el conjunto de acciones para la alcanzar un fin e interés en particular, en la cual el estratega elabora un plan con el propósito de lograr su objetivo y cuya táctica es la forma de ejecutarlo. Para tener éxito debe tener en cuenta los recursos y medios disponibles, así como la capacidad táctica, tanto propios como los *del adversario*.⁴⁹ Por su parte, Pierre Bourdieu, explica que la estrategia es el:

[...] despliegue activo de líneas de acción objetivamente orientadas que obedecen a regularidades y conforman patrones coherente y socialmente inteligible, aun cuando no siguen reglas conscientes apuntan a las metas premeditadas determinadas por una estrategia...].”⁵⁰

En lo que respecta al Estado Revolucionario de Nicaragua durante el periodo del presente análisis, tanto su interés nacional, como los objetivos y estrategias estaban formulados por el gobierno sandinista con base en el llamado *nacionalismo revolucionario* de Nicaragua, visto como el “[...] conjunto de acciones

⁴⁸ Jazmín Benítez López, *El Golfo de Fonseca como punto de conflictos transfronterizos. Terrestres, marítimos e insulares en Centroamérica: implicaciones geoestratégicas y geopolíticas...*, 34.

⁴⁹Edmundo Hernández Vela, *Diccionario de política internacional...*, 337.

⁵⁰ Pierre Bourdieu y Loic Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva* (Buenos Aires: siglo XXI, 2005), 55.

estatales dirigidas a inculcar en la población un sentido de lealtad hacia el Estado nacional [...].”⁵¹ A nivel general, el nacionalismo revolucionario es visto como:

[...Un] discurso que busca legitimarse e identificarse con referencia al pasado, al momento glorioso de la revolución, a un recorte político y temporal en que se incluirían [...] todas las conquistas del proceso y de las cuales el nacionalismo revolucionario se reclama responsable.⁵²

De manera paralela, el Estado revolucionario de Nicaragua a través del discurso sobre el nacionalismo revolucionario incentivo la incorporación de jóvenes al Servicio Militar Patriótico (SMP) para incrementar las filas del Ejército Popular Sandinista (EPS). La proclama de la Dirección Nacional del FSLN señala lo siguiente:

El ejército popular es el eje de la movilización militar del pueblo armado para la defensa de la nación. El pueblo es el servicio militar patriótico, en los batallones de infantería de reserva y en el combate con los órganos del Ministerio de Interior, convirtiéndose [...] en el instrumento fundamental para enfrentar y derrocar a las fuerzas mercenarias que dirige, organiza y financia el gobierno de los Estados Unidos y enfrentar, resistir y derrocar una eventual intervención militar de las tropas yanquis, con la organización y participación de todo el pueblo.⁵³

Visto lo anterior, las estrategias políticas del Estado revolucionario nicaragüense se encaminaron al cumplimiento del objetivo fundamental del gobierno sandinista, que consistió en defender la soberanía nacional y conseguir la derrota *estratégica* del Ejército de Resistencia, es decir la *contrarrevolución* apoyada por el gobierno estadounidense encabezado por Ronald Reagan. Es por ello, que las dos estrategias del Estado revolucionario de Nicaragua consistieron a nivel general en el incremento del ejército y, exacerbar el nacionalismo revolucionario por diversos frentes. Estas estrategias fueron impulsadas por el

⁵¹ Francés Kinloch, *Historia de Nicaragua* (Managua: IHNCA-UCA, 2008), 199.

⁵² Luis Tapia Mealla, *La producción del conocimiento local: Historia política en la obra de René Zavaleta* (Bolivia: CIDES-UMSA, 2002), 64

⁵³ Colección IHCA/IHNCA, *Proclama de la Dirección Nacional del FSLN. 8 de noviembre de 1986* (Managua: Editorial vanguardia, 1986), 82.

Estado sandinista para garantizar tanto la supervivencia física, como la seguridad de la nación y el bienestar de su población, de acuerdo al interés nacional interpretado por el gobierno que se instauró en el poder mediante la Revolución triunfante de 1979.

Para comprender el significado del término *Revolución*, resulta imprescindible destacar la aportación de Carlos Marx y Federico Engels en el *Manifiesto del Partido Comunista*, en el que señalan que sin *revolución social* no es posible un cambio histórico significativo en profundidad. Es decir, es la transformación radical de la estructura de clases y del orden social existente.⁵⁴ En este sentido, de manera general, Josept Valles define a la Revolución como aquella:

[...Transformación] de las estructuras económicas, sociales y políticas que pretende influir en todos los ámbitos de la vida colectiva, sustituyendo a los grupos sociales dominantes, creando nuevas instituciones y revisando el modo de legitimación de la autoridad y el sistema de valores que lo sustenta. Intentando establecer un orden nuevo que sustituya al orden viejo. Se desarrollan a ritmo acelerado, al margen de las reglas e instituciones vigentes. Son desencadenadas por una acción en cierto modo inesperado que concluye con un cambio radical en las estructuras y en las prácticas políticas.⁵⁵

Por su parte, Omar Acha, afirma que en la sociedad de América Latina, la revolución:

[...No] reside en sus causas, sino en sus salidas, en las derivaciones, que pueden ser nacionalistas o socialistas. La definición de una u otra salida depende de condiciones socioeconómicas, geopolíticas, y de relaciones entre las clases. Por ende, implica una alta cuota de contingencia y conflictividad.⁵⁶

⁵⁴ Kal Marx, y Engells, *Manifiesto del Partido Comunista* (México: Colofón, 2010), 136.

⁵⁵ Josept Valles M, *Ciencia política: una introducción* (España: S/E; 2000), 41.

⁵⁶ Omar Acha, "La Historia Latinoamericana y los procesos revolucionarios: Una perspectiva del Bicentenario (1870-2010)," en Beatriz Rajland y María Cecelia Coterano, *La revolución en el*

En lo referente a la Revolución Mexicana como ejemplo para el caso de estudio, ésta modificó las relaciones socioeconómicas generadas de un sistema de corte social promotor de la justicia, y la inclusión de los sectores que habían sido menos favorecidos con la dictadura Porfirista, transformando el sistema político por uno de mayor participación de las clases populares.⁵⁷ Esta Revolución,

[...] abrió el camino al ascenso de los sectores medios, movilizó a los campesinos [...], recuperó las antiguas autonomías municipales estableciendo, las bases para un nuevo centralismo estatal y federal, elaboró una nueva cultura política con un flamante Olimpo de héroes, leyendas y mitos; [...] y fortaleció el nacionalismo y la identidad nacional.⁵⁸

En este punto resulta importante subrayar las aseveraciones de Omar Acha quien plantea que lo movimientos revolucionarios van acompañadas del uso de la violencia por su propia naturaleza y el objetivo que las genera, que es derrocar a las autoridades existentes, por lo tanto, la revolución es entendida como esa “[...] tentativa acompañada del uso de la violencia de derribar a las autoridades políticas existentes y de sustituirlas con el fin de efectuar profundos cambios en las relaciones políticas, en el ordenamiento jurídico-constitucional y en la esfera socioeconómica.”⁵⁹

Por su parte, Edelberto Torres Rivas manifiesta que las revoluciones sociales surgen con el propósito explícito de cambiar la sociedad mediante el derrumbe del poder político existente del Estado anterior. Por tanto, esta transformación permite volver más justa a la sociedad en cuestión.⁶⁰ En este

Bicentenario: Reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos (Buenos Aires: CLACSO, 2009), 30.

⁵⁷ Jorge Moreno Callado, *El Estado Revolucionario* (México: Comisión Organizadora del festejo del Bicentenario de la independencia y Centenario de la revolución, 2010), 350.

⁵⁸ Franco Savarino Roggero, *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de mayas de Yucatán, 1814-1925* (México: Secretaria de Gobernación Instituto Nacional Electoral, 1997), 18.

⁵⁹ Omar Acha, “La Historia Latinoamericana y los procesos revolucionarios: Una perspectiva del Bicentenario (1870-2010)”..., 17.

⁶⁰ Edelberto Torres Rivas, *Revoluciones sin cambios revolucionarios; ensayos sobre la crisis en Centroamérica* (F&G Editores: Guatemala, 2011), 27.

sentido, una revolución es sinónimo de cambio de manera brusca y con ciertas connotaciones de violencia para derrocar el sistema, generando el ascenso de una nueva clase dominante en sustitución de la anterior. De igual manera, se puede señalar que en el proceso de derrocar al régimen anterior, las clases populares tomarán en sus manos la violencia *guerrillera*, contraponiéndose al Estado que detenta la *violencia legítima*, pues el uso de la fuerza será inevitable para alcanzar el objetivo de adquirir participación política. Además de ello, las revoluciones conllevan transformaciones en los aspectos de carácter económico, político y social, en la cual genera la participación de la ciudadanía en la vida política y promueve una vinculación directa entre el Estado y la sociedad.

Es importante destacar, que en las revoluciones los principales protagonistas son las clases populares, es por ello, que la mayoría de las transformaciones sociales y económicas que gestiona el nuevo Estado van dirigidas a estos sectores, por lo que los triunfos revolucionarios se logran cuando existe un máximo apoyo popular, que en el caso de la Revolución Nicaragüense su triunfo obedeció a que “[...] contó con el apoyo de algunos líderes de la oligarquía, jóvenes universitarios, población trabajadora urbana y miembros de la iglesia católica....”⁶¹ El trabajo en conjunto con todos estos sectores populares hizo posible el derrocamiento de la dictadura militar Somocista en Nicaragua y el triunfo de la Revolución Popular Sandinista el 19 de julio de 1979.

1.2 Noción del *Estado Revolucionario*.

Una vez, analizados los conceptos más importantes para la presente investigación, resulta pertinente analizar la llamada *noción del Estado revolucionario*, como un concepto analítico derivado del materialismo histórico, que plantea que el modo de producción es la base material sobre la que se alza la

⁶¹ Francés Kinloch, *Historia de Nicaragua...*, 306

superestructura económica, jurídica, política e ideológica de la sociedad sobre el Estado, que es principal aparato de dominación de las clases subordinadas.⁶²

Según el prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política, “[...] al llegar a una fase determinada del desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad, entran en contradicciones con las relaciones de producción existentes o lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí...” Posteriormente, estas relaciones se convierten en trabas y se abre una etapa de revolución social.⁶³ Por lo tanto, el materialismo histórico concibe las condiciones materiales como el elemento fundamental que deriva en las revoluciones, sobre lo cual señala Carlos Marx, que:

[...] el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia.⁶⁴

Una vez ejercida la máxima expresión de la clase subordinada mediante una revolución, resulta conveniente plantearnos, que el *Estado revolucionario* resulta una categoría de análisis pertinente, dado que explica el papel y el espíritu del grupo en el poder que encabezará al nuevo Estado derivado de una revolución generada por condiciones subjetivas u objetivas. En lo subjetivo encontramos la conciencia de clase, mientras que en lo objetivo se encuentran las condiciones de vida de estos grupos. Es así, que la sociedad promueve un nuevo Estado acorde a los intereses de esa clase y las necesidades del grueso de la población, en primera instancia.

⁶² Carlos Marx, *Prologo a la contribución a la Crítica de la Economía Política* [consultada el 28 de septiembre de 2013]: disponible en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm>

⁶³ Carlos Marx, *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política...*,

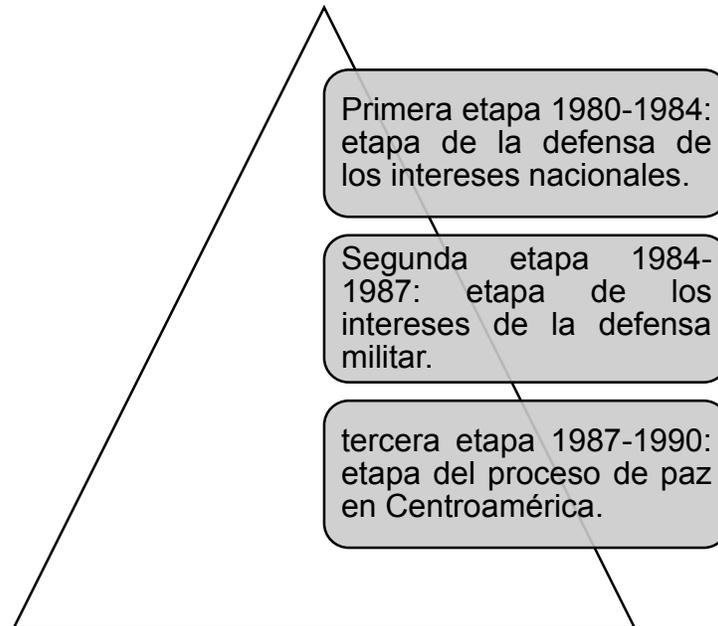
⁶⁴ Carlos Marx, *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política...*,

El concepto de *Estado revolucionario* alude a una transformación profunda en la estructura socioeconómica de un Estado dado, como producto del triunfo de la revolución por la que se tenía que pasar para modificar el régimen de propiedad de los medios de producción y los recursos estratégicos de la nación. En ese sentido, las acciones del *nuevo* Estado revolucionario de Nicaragua partieron desde la concepción del *hombre nuevo* concebida por Ernesto Guevara en 1965, lo que se expresó en la política sandinista durante las décadas de 1980 y 1990.

Una Revolución sólo es auténtica cuando es capaz de crear un Hombre Nuevo [...], un completo revolucionario que debe trabajar todas las horas de su vida; debe sentir la revolución por la cual esas horas de trabajo no serán ningún sacrificio, ya que está implementando todo su tiempo en una lucha por el bienestar social; si esta actividad es lo que verdaderamente complace al individuo, entonces, inmediatamente deja de tener el calificativo de sacrificio. Esto debe ser una cualidad fundamental en el Revolucionario, sentir la misma -revolución- como tal, para trabajar con esmero. Pero no todo es tan simple, como en todo existe también su lado oscuro, la parte más dura de ser un revolucionario es que se deben definir de manera precisa los sentimientos, ya que todo revolucionario debe estar impulsado por grandes cantidades de amor aunado a un gran espíritu apasionado; para así realizar un caudal de acciones y hechos concretos orientados hacia un solo objetivo, lograr mejoras en el ambiente social. Estas dos condiciones o cualidades para ser revolucionario deben estar respaldadas por un factor fundamental que tiene que estar presente en la actitud de dicho individuo, y viene siendo la vigencia de una mente fría y calculadora que ayudará, sin duda alguna, a tomar decisiones dolorosas que no permitan ni siquiera la contracción de un músculo.⁶⁵

Por otro lado, la política del Estado revolucionario nicaragüense estuvo enmarcadas en tres etapas y cada una de ellas tuvo como objetivo el defensa en materia de los intereses nacionales, lo militar y el proceso de paz centroamericano, como se aprecia en la siguiente pirámide.

⁶⁵Ernesto Che Guevara, *¡Hasta la Victoria siempre!* [consultada el 28 de septiembre de 2013]: disponible en <http://www.cedema.org/ver.php?id=5242>



Por otra parte, la Revista Segovia señala que el Estado revolucionario nicaragüense su objetivo fue mantener la defensa de la Revolución mediante combinaciones de tareas militares, de la seguridad del Estado y el orden de la nación.

[...El] objetivo fundamental del Estado es mantener la defensa de las conquistas revolucionarias y dentro de este objetivo está el impulso del proyecto territorialidad, que no es más que la combinación de las tareas militares, de la seguridad del Estado y del orden interior de la nación, con el impulso de las tareas militares, de la seguridad del Estado y del orden interior de la nación, con el impulso de las tareas productivas y las de orden social, como la salud, educación y servicio para la población. Esto, por supuesto, es un logro del poder revolucionario por su capacidad de cohesionar a todas las fuerzas vivas de la nación.⁶⁶

Según el autor Santiago Pazos Pardo, en su *libro Nicaragua 1979-1990: Actor singular de las Relaciones Internacionales en el final de la Guerra Fría*, los Estados revolucionarios poseen cinco características fundamentales: 1) el empleo del discurso emanado de una ideología en favor de lo social- popular; 2) la exportación de la revolución hacia otros Estados; 3) el empleo de la diplomacia como instrumento necesario para establecer alianzas con el exterior; 4) la

⁶⁶ (S/A), "Listos para el combate", *Revista Segovia*, N° 32, Managua, (septiembre 1988): 10.

generación de un mecanismo interno de defensa de otros sectores o grupos sociales, que en el caso de Nicaragua se conoce como *Contrarrevolución* y, 5) el establecimiento y acomodo final del proceso revolucionario y su aceptación en la escena internacional.⁶⁷

Con respecto a la exportación de la revolución, el Estado revolucionario de Nicaragua apoyó públicamente *las causas* del mundo, particularmente el Movimiento revolucionario del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador. Por otra parte, *la contra* estuvo conformada por los *residuos* de la Guardia Nacional,⁶⁸ cuya base militar se ubicó en un primer momento en la frontera con Honduras; posteriormente se incorporaron algunos líderes de la oligarquía nicaragüense, campesinos, antiguos miembros del FSLN, pescadores; diversas fuerzas entrenadas y financiadas por el gobierno estadounidense, destacando los llamados *Activos Latinos Unilateralmente Controlados* (UCLAs por sus siglas en inglés), así como los Cuerpos Especiales de Tierra Mar y Aire (SEALs por sus siglas en inglés).⁶⁹

Con base en lo anterior, las revoluciones sufrieron acoso de grupos internos ligados al grupo derrocado, así como al poder hegemónico externo y los Estados vecinos, debido a que la modificación del *status quo* afectó los intereses de quienes pierden el poder. Es por ello, que se emprendieron acciones para asfixiar a la revolución triunfante, lo que en la mayoría de los casos incluyó un bloqueo económico y un cerco *de seguridad*, que en el discurso buscaba supuestamente:

[...] Evitar que el mal ejemplo se extienda, y promover al mismo tiempo una reacción que límite o revierta el proceso revolucionario

⁶⁷ Santiago Pazos, *Nicaragua: 1979-2000, actor singular de las relaciones internacionales en el final de la guerra fría* (Nicaragua: LEIOA, 2000), 25.

⁶⁸ En 1926 a través del convenio entre los gobiernos de Nicaragua y Estados Unidos, se consolidó la creación de la Guardia Nacional Nicaragüense. Sus funciones principales fueron: garantizar la estabilidad política, el control de Estados Unidos sobre el territorio nicaragüense y, que con su mayor poder bélico, garantizaría el fin de la lucha entre conservadores y liberales.

⁶⁹ Jazmín Benítez López, *El Golfo de Fonseca como punto de conflictos transfronterizos. Terrestres, marítimo e insulares en Centroamérica: implicaciones geoestratégicos y geopolíticos 1948-2009...*, 388-394.

en curso. [Por su parte el Estado revolucionario] responde con la movilización popular. Es decir, con el nacionalismo del pueblo. Aprovecha la coyuntura de la intervención exterior para galvanizar al pueblo, achacando a la misma tanto los desastres económicos y sociales producidos en el conflicto.⁷⁰

Ante el acoso de grupos internos y para estar preparado de una posible intervención, desde el inicio del proceso de la Revolución de Nicaragua se institucionalizó la fuerza armada, con el nombre de Ejército Popular Sandinista para garantizar la defensa de la soberanía nacional.⁷¹ Asimismo, las fuerzas de masas se ordenaron en función de un solo objetivo que correspondió a defender el proceso revolucionario.⁷²

A nivel general, los llamados Estados revolucionarios buscan la formación de una nueva estructura social, integrando cuatro elementos 1). Una nueva élite gobernante; 2). Una nueva sociedad política; 3). Nuevas relaciones e instituciones y, 4). La vinculación directa entre la nación y el pueblo.⁷³ En el caso de la Revolución Popular Sandinista, las más importantes instituciones de nueva creación, fueron el Ministerio de Interior, un organismo para el desarrollo del campo y diferentes instituciones que agruparon todas las causas revolucionarias, como la declara el gobierno sandinista a través del Departamento de Divulgación y Propaganda Política, fueron las siguientes:

[...Un] Ministerio del Interior capaz de asegurar la protección interna y la seguridad del Estado revolucionario, [...] un instrumento de transformación para el Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA) y otras instituciones. [Diversas...] organizaciones de masas que agruparan a los distintos sectores de la sociedad [...como...] el Comité de Defensa Sandinista.⁷⁴

⁷⁰ Santiago Pazos, *Nicaragua: 1979-2000, actor singular de las relaciones internacionales en el final de la guerra fría...*, 29.

⁷¹ Colección IHNCA, *Del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, al Ejército Popular Sandinista...*, 23

⁷² Colección IHNCA, *Cumplir el papel de vanguardia de la sociedad nicaragüense* (Managua: S/E, S/F), 20.

⁷³ Jorge Moreno Callado, *El Estado Revolucionario...*, 351.

⁷⁴ Colección IHNCA, *Cumplir el papel de vanguardia de la sociedad nicaragüense...*, 18.

Respecto a los Estados revolucionarios, Jorge Moreno Callado en su artículo del *Estados revolucionarios* señala, que éste:

[...Surge] a consecuencia de un movimiento social armado, que se legitima por la voluntad popular soberana, establece procesos políticos [...] materializado en una nueva constitución que subsume las reivindicaciones de las facciones o clases participantes.⁷⁵

La Constitución Política del Estado revolucionario de Nicaragua se materializó el 9 de enero de 1987 por la Asamblea Constituyente. Este documento fue promulgado por el Presidente de la República, Daniel Ortega Saavedra ese mismo día, para darle cuerpo y rumbo al proyecto nacional, lo cual corresponde a una de las principales acciones encaminadas a conseguir los fines de la propia revolución. Como acto subsecuente, el gobierno sandinista se encaminó a diseñar diversas estrategias políticas para hacer frente a la contrarrevolución, lo cual encuentra congruencia con el planteamiento de Hans Werner Tobler, quien establece, que este Estado es el “[...] resultante de una revolución que [...] tiene que hacer cuanto esté en sus manos para asegurar su nueva posición como nueva autoridad nacional, y [...] esto se logra mediante la [...neutralización...] de sus rivales más poderosos y la [...búsqueda...] de nuevos aliados.”⁷⁶

Este argumento es sumamente importante, ya que el nuevo Estado en Nicaragua, buscó cómo consolidarse consiguiendo nuevos aliados en los primeros años de la instauración del régimen sandinista, cuando en primera instancia se había optado por el apoyo del gobierno estadounidense. Sin embargo, el cerco diplomático y comercial establecido en contra de Nicaragua por el presidente Ronald Reagan a inicios de la década de 1980, orilló a las autoridades nicaragüenses a voltear hacia el bloque soviético, aceptando el apoyo y consejos de la URSS y el gobierno cubano. Esta fue la única alternativa para neutralizar las amenazas internas que estaban siendo apoyadas desde fuera, por medio de la

⁷⁵ Jorge Moreno Callado, *El Estado Revolucionario*..., 353.

⁷⁶ Hans Werner Tobler, “Los campesinos y la formación del Estado,” en Friedrich Katz, *Rebeltas, rebelión y revolución* (México. ERA, 1990), 157.

alianza político-militar de los Estados Unidos con los gobiernos de Honduras y El Salvador, quienes diseñaron diversos planes para contener el avance del sandinismo en la región. Lo anterior obedece a que los Estados revolucionarios, en un afán de legitimar sus políticas internas representan una amenaza a los intereses del gran capital y las oligarquías locales, quebrando el *orden* y el consenso internacional, lo que provoca posturas que chocan.

[...] con los Estados vecinos y con la potencia dominante en el área. Todos ellos perciben el estallido revolucionario como una amenaza para su estabilidad o para sus intereses, por miedo a que el ejemplo de la revolución se extienda, o porque el régimen revolucionario proporciona ayuda a los elementos opositores en los países colindantes.⁷⁷

Además del cambio en su política, los Estados revolucionarios tienen que estructurar su economía, de forma tal que no permiten la reproducción del capital concentrado, ya que su meta es desarrollar un sistema de equidad de oportunidades en la que no se concibe la creación de nuevas capas o sectores de la clase burguesa.⁷⁸ Los primeros pasos para la instauración del nuevo orden se dio en este sentido, mediante el cambio en la política del Estado, la creación de nuevas instituciones y el cese al capital concentrado, elementos que dieron como resultado el surgimiento de grupos armados contrarios al proceso de la revolución.

En el texto, *El Estado de contrainsurgencia*, Ruy Mauro Marini manifiesta que estos movimientos contrarios a la revolución en general, pueden ser catalogados de acuerdo a sus fines, buscando fundamentalmente:

1. El movimiento contrarrevolucionario se considera ajeno a la sociedad en que se desarrolla, por consiguiente ve el proceso como subversión provocada por una infiltración del enemigo. El movimiento revolucionario es, pues, algo así como un virus, el

⁷⁷ Santiago Pazos, *Nicaragua: 1979-2000, actor singular de las relaciones internacionales en el final de la guerra fría...*, 10.

⁷⁸ Juan Posada, *El Estado revolucionario su función transitoria y la construcción del socialismo. Ciencia cultura y política*. (S/E, 2007), 12.

agente infiltrado desde afuera que provoca en el organismo social un tumor, un cáncer, que debe ser extirpado, es decir, eliminado, suprimido, aniquilado.⁷⁹

2. La contrarrevolución pretende restablecer la salud del organismo social infectado, es decir, de la sociedad oligárquica bajo su organización política parlamentaria y liberal, se propone explícitamente *el restablecimiento de la democracia burguesa*, tras el periodo de excepción que representa el periodo de guerra.⁸⁰
3. La tercera vertiente de la contrarrevolución es la transformación estructural de las burguesías criollas, que tiende a traducirse en modificaciones del bloque político dominante.⁸¹

Estos grupos contrarrevolucionarios, adversos al proyecto revolucionario y por ende al nuevo Estado, afectan la estructura y el funcionamiento del Estado revolucionario, ya que lo consideran un virus para sus intereses oligárquicos y por lo tanto, harán todo lo posible para desarticularlo. En respuesta, el Estado revolucionario enfatiza las acciones para legitimar sus políticas ante las masas, obteniendo su apoyo. En este sentido, el discurso político del Estado revolucionario en Nicaragua se orientó en la búsqueda del bienestar de las masas, desapareciendo la estructura anterior que favoreció a la dictadura somocista y las oligarquías locales ligadas al capital transnacional, indicando que el nuevo gobierno tenía como ejes fundamentales:

[...Liquidar] la estructura reaccionaria originaria por farsas electorales y golpes militares [. En este sentido,] el poder popular [...debía forjar...] una Nicaragua sin explotación, sin opresión, sin atraso, una patria libre, progresista e independiente.⁸²

En esta línea, Juan José Monroy García reafirma que el Estado revolucionario en Nicaragua buscó el bienestar social, perjudicando “[...] a los monopolios de los Somoza, los terratenientes y los principales grupos

⁷⁹ Ruy Mauro Marini, *El Estado de contrainsurgencia* (México: ERA, 1978), 2

⁸⁰ Ruy Mauro Marini, *El Estado de contrainsurgencia...*, 2

⁸¹ Ruy Mauro Marini, *El Estado de contrainsurgencia...*, 3.

⁸² Tirado Manlio, *La Revolución sandinista* (México: Nuestro tiempo, 1986), 175.

financieros...]”. Es por ello, que se trabajaría en aras de mejorar las condiciones de vida de la población que hicieron posible el triunfo revolucionario.⁸³

En lo concerniente a la instauración del Estado revolucionario, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), buscó un consenso moderado orientado a la ideología socialista como modelo a seguir. En primera instancia, esto se originó por el miedo de que el proyecto político de la oposición democrática oligárquica desplazaría al FSLN. Por lo tanto, los líderes políticos tomaron la decisión de promover un Estado revolucionario de tipo popular que posteriormente se encaminaría a la formación de un Estado socialista.

En el libro, *la ideología sandinista y la revolución sandinista*, David Nolan, manifiesta que los dirigentes sandinistas consideraban:

[...Que] la construcción ideal era el socialismo basado en las necesidades e interés de los campesinos y obreros, atravesando por un periodo de transición en la cual en un primer momento el dinero de la oligarquía nicaragüense se emplearía para construir una base económica sólida y así proteger la revolución, y hasta que tuviera todo consolidada la economía se buscaría la formación del Estado socialista. Sin embargo, el régimen sandinista se dio cuenta de que no podría llegar al socialismo y decidieron quedarse en un periodo transitorio, el Estado revolucionario.⁸⁴

Sobre el tipo de sociedad que se pretendía construir en Nicaragua, Martí Ipuig, establece que los Estado revolucionario y, en particular el nicaragüense poseen ciertas características:

En primer lugar, los revolucionarios tienen una visión de la sociedad que pretenden construir y, junto a ésta, una hoja de ruta de cómo hacerlo. En segundo lugar los líderes revolucionarios no son pacientes, se arrojan con entusiasmo a eliminar todo aquello

⁸³ Juan José Monroy, *La tendencia ideológico políticas del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) 1975-1990* (Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1997), 104.

⁸⁴ David Nolan, *La ideología sandinista y la revolución sandinista* (Madrid: ediciones 29, 1986), 172.

que representa el viejo orden y ponen a levantar los fundamentos de otro nuevo. Es más, esta impaciencia a menudo se confunde con la intolerancia hacia aquellos que no comparten sus mismas aspiraciones; y si bien algunos revolucionarios están dispuestos a persuadirlos y a convertir a los timoratas, otros muchos optan por la vía rápida, una vía que a veces conlleva el uso de la fuerza [...], que lo pueden realizar porque disponen del monopolio del poder del Estado.⁸⁵

Por su parte, el Ministerio de Defensa definió al Estado revolucionario, como el resultado de la unidad popular-nacional de tipo antiimperialista que concentraba diversas fuerzas revolucionarias democráticas anti-somocista. “[...En que] participan hegemonizados por nuestra vanguardia el F.S.L.N, todos los sectores democráticos y progresistas que girando en torno a la unidad obrera campesina se han dado a la tarea de reconstruir nuestra patria.”⁸⁶ Es decir, que la creación del Estado revolucionario en Nicaragua,

[...] abrió una nueva etapa de lucha contra el imperialismo, lo que implicaba la formulación de metas económicas, sociales y de defensa militar de la revolución. [Todas estas metas se fundamentaron] en la necesidad de institucionalizar los logros y las conquistas revolucionarias, combatiendo la herencia económica y social dejada por el somocismo y la peligrosa agresión política imperialista de los Estados Unidos.⁸⁷

En esta línea, el Departamento de Divulgación y Propaganda Política definió al Estado revolucionario como el cese a las farsas electorales y golpes militares, para construir una patria libre, progresista e independiente, cuyo gobierno sería capaz de establecer alianzas con el sector obrero-campesino; la participación del pueblo a nivel departamental y comarcal; el libre pensamiento y la libre expresión.⁸⁸

⁸⁵ Salvador Marti Ipuig y Close David, *Nicaragua y el FSLN 1979-2009. ¿Qué queda de la revolución?* (Ediciones Billaterra, 2009), 16.

⁸⁶ Colección IHN, Dirección Política del Ministerio del Interior, *El Estado y la defensa de la revolución...*, 2-3.

⁸⁷ Colección IHN, Dirección Política del Ministerio del Interior, *El Estado y la defensa de la revolución...*, 5.

⁸⁸ Colección IHCA/IHNCA, Departamento de Propaganda y Educación Política del FSLN, *El programa histórico del FSLN* (Managua: DEPEP, 1981), 12.

En este punto, es importante retomar el trabajo Arnaldo Córdova, quien analizando el caso mexicano, indica que el Estado revolucionario representa la suma de voluntades de individuos que integran la sociedad, por lo que “[...] nace como resultado de una revolución política cuyo objetivo es la equiparación jurídica de los individuos, atadas a la jerarquía de la comunidad natural, y las viejas transformaciones de las viejas relaciones de propiedad.”⁸⁹

Según Orlando Núñez Soto, en el trabajo intitulado *Revolución de Conciencia*, el movimiento insurgente y la posterior formación del Estado revolucionario tuvo que pasar por 5 momentos para llegar a convertirse en un Estado revolucionario: 1) La Batalla por la revolución; 2) La conquista del poder político militar por una vanguardia anti-dictatorial y antiimperialista; 3) El diseño e instrumentación de medidas socio-económicas tomadas desde el poder en favor del proyecto popular y socialista; 4) La lucha por la liberación nacional, la solidaridad internacional y el establecimiento de un régimen democrático. 5) El establecimiento de relaciones de cooperación y solidaridad entre la población.⁹⁰ En síntesis, es importante considerar que el Estado revolucionario promovió un proyecto político para el bienestar de las clases populares, estableciendo alianzas para llevarlo a cabo. Sin embargo, el Estado revolucionario tuvo su contraparte que fue el Ejército de Resistencia o la llamada *Contrarrevolución Nicaragüense*, que con ayuda financiera y táctica del gobierno de Estados Unidos, impidieron la materialización total del proyecto nacional que impulsaba el Estado revolucionario en Nicaragua.

⁸⁹ Arnaldo Córdova, *la ideología de la Revolución Mexicana* (México: ERA, 1990), 34.

⁹⁰ Orlando Núñez Soto, “La Batalla por la revolución y el socialismo,” en Orlando Núñez Soto *Revolución de la Conciencia* (Managua: CIPRES, 1996), 17.

1.3 Elementos básicos del enfoque de la toma de decisiones como instrumento metodológico.

Una vez explicada la noción del Estado revolucionario, este trabajo se apoyará metodológicamente en el enfoque de *toma de decisiones*, que fue empleado desde el tiempo de los griegos, mediante los escritos de Tucídides al abordar las Guerras del Peloponeso, en donde analizó los factores que llevaron a los líderes de la *ciudad-estado* a decidir los temas de la guerra y la paz.⁹¹ En épocas más recientes, los autores que han contribuido al llamado *enfoque de la toma de decisiones*, han sido Daniel Bernoulli, J. Von Neumann y Oscar Morgenstern, quienes conciben a la política como un conjunto de decisiones estáticas. Por su parte, otros autores que han contribuido al enfoque de la toma de decisiones desde una perspectiva dinámica, han sido Richard Snyder, H. Bruck, George Kennan, Roberta Wohlstetter, y Burton Sapin, quienes definieron la toma de decisiones como un proceso de selección, considerando los factores *del medio*.

Posteriormente, en la Segunda Guerra Mundial este enfoque se incorporó a la Ciencia Política estadounidense, en lo que respecta a las Ciencias Sociales, la toma de decisiones ha sido objeto de atención de disciplinas diversas, tales como la economía, la psicología y las Relaciones Internacionales.⁹² El enfoque de toma de decisiones es la combinación de las facultades analíticas de observación, conocimiento e intuición de los seres humanos. Estas decisiones pueden ser ejecutadas a nivel gubernamental, público y racional.⁹³ Sobre la toma de decisiones, Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle manifiestan que éste comprende un proceso que consta de dos etapas:

⁹¹ Roberto Domínguez Rivera, "Teorías contemporáneas sobre política exterior," en María del Consuelo Dávila Pérez y Rubén Cuellar Laureano, *La política exterior de México y sus desafíos*, (México: UNAN-PLAZA y Valdés, 2008), 467a

⁹² Pierre Renouvin, y Duroselle Jean, *Introducción a la historia de las relaciones internacionales...*, 422

⁹³ Leonardo Curzio, *Toma de decisiones* [consultada el 25 de octubre de 2013]: disponible en biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=516

[...En] la primera fase de su trabajo, que es el establecimiento de los hechos, debe de investigar qué decisiones se han tomado, quién las ha tomado y en qué circunstancias. En la segunda, tiene que explicar la decisión o la serie de decisiones cuya existencia ha probado, y ese es un dominio infinitamente más complejo, pero también mucho más urgente.⁹⁴

Por su parte, Karl Deutsch manifiesta que el enfoque de toma de decisiones es un sistema de memoria y canales de entradas externos e internos. Cada decisión producirá un resultado de interacción de diversos actores internos y rivales.⁹⁵ En este sentido, Wayne Parsons, en su obra *Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, manifiesta que la toma de decisión:

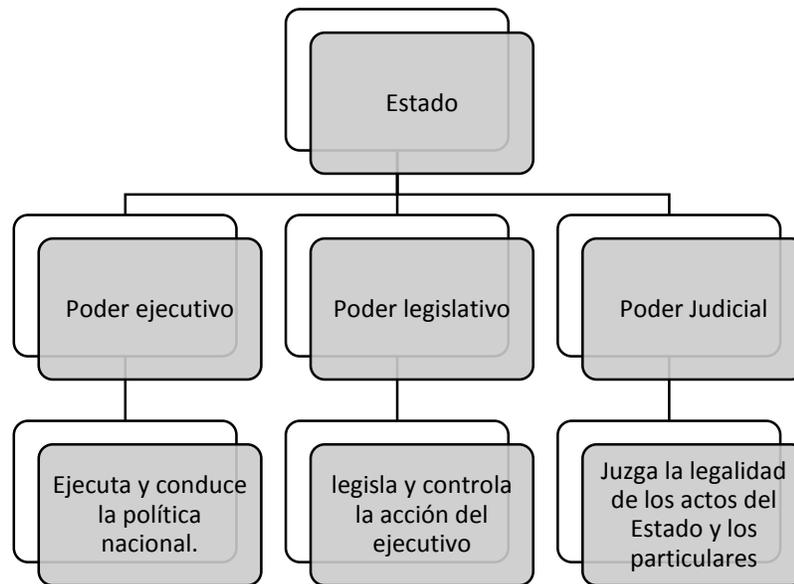
[...Es] el espacio en [donde...] el Estado percibe un problema, y ejecuta una acción para solucionar el problema, mediante la selección de estrategias, consideraciones, fines, medio y métodos para implementar la política.⁹⁶

Lo expuesto en el párrafo anterior, se puede simplificar en el esquema de Leonardo Curzio, en donde el tomador de decisión es el Estado, quien mediante los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, ejecutan, legalizan y juzgan la legalidad de una política.

⁹⁴ Pierre Renouvin y Duroselle Jean, *Introducción a la historia de las relaciones internacionales....*, 406.

⁹⁵ Karl W. Deutsch. *Análisis de las relaciones internacionales....*, 117-118

⁹⁶ Parsons Wayne, "Análisis de las decisiones," en Parsons Wayne, *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, (México: Flacso-Miño y Dávila editores, 2007), 275.



De manera complementaria, Lucien Sfez manifiesta que la toma de decisión es un elemento ideológico que pretende dar movilidad a los sistemas políticos y administrativos. Por otro lado, si los tomadores de decisiones tuviesen presente el peso del determinismo y de las estructuras su impulso hacia la acción se cortarían.⁹⁷

Retomando el trabajo de Leonardo Curzio, la toma de decisiones, se divide en tres pilares, que corresponden a la *lógica lineal*, la *racionalidad* y la *libertad del hombre*, como a continuación se cita:

1. La línea lógica tiene que ver con un principio lógico basada en la relación causa-efecto: si hago X debo obtener Y. Es decir, un conjunto de normas y de fines que se explican de manera autónoma y hacen operante la relación lineal causa-efecto.
2. La racionalidad es el elemento que orienta la decisión; es el carácter racional del ser humano y aplica mecánicamente a sus decisiones. El individuo que enfrenta una disyuntiva adopta un camino a seguir en función de una lógica que es coherente con un modelo de pensamiento.
3. La libertad del hombre para elegir, se funda en que toda persona posee una dotación natural de atributos, voluntades y capacidades

⁹⁷ Lucien Sfez, *crítica de la decisión* (México: FCE, 1984), 16.

que le permiten elegir entre las diferentes opciones de acuerdo con su libre albedrío.⁹⁸

Para Curzio, la toma de decisiones puede darse desde el ámbito del *actor unificado*, el *proceso organizacional* o bien, desde el mero ámbito *burocrático o gubernamental*. En todos los casos, el Estado deberá buscar hacer frente a los problemas estratégicos de interés y seguridad nacionales, a través de un equilibrio entre los costos y los beneficios, contemplando siempre los fines y objetivos estratégicos del propio Estado en cuestión.⁹⁹

Por su parte, Pierre Renouvin, manifiesta que existen dos tipos de decisiones. 1) Las que son la expresión de un compromiso y, 2). Las que se manifiestan mediante una elección. El compromiso es un arbitraje entre varias condiciones u opciones contradictorias. Por el contrario, la elección es una alternativa entre dos posibilidades contradictorias.¹⁰⁰

De manera complementaria, Amitai Etzioni, manifiesta que la toma de decisión que encabeza el Estado es un punto intermedio entre la formación y la implementación de las políticas públicas, señalándolo de la siguiente manera:

[...La] toma de decisiones se encuentra entre la formación y la implementación de las políticas [...] sin embargo, están estrechamente entrelazadas, pues las decisiones afectan las implementaciones y las primeras implementaciones afectan las etapas posteriores de toma de decisiones que, a su vez; afectan las implementaciones subsecuentes. Por ende, la toma de decisiones no debe verse como un proceso pasivo [...] las decisiones son procesos, y las primeras decisiones suelen no ser más que vagas señales direccionales, pruebas incipientes o ensayos para especificaciones y revisiones ulteriores.¹⁰¹

⁹⁸ Leonardo Curzio, *Toma de decisiones...*,

⁹⁹ Leonardo Curzio, *Toma de decisiones...*,

¹⁰⁰ Pierre Renouvin y Duroselle Jean, *Introducción a la historia de las relaciones internacionales...*, 422

¹⁰¹ Amitai Etzioni, *The Active Society: A Theory of Societal and Political Processes* (Free Press: Nueva York, 1968), 203-204, en Parsons Wayne. *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas* (México: FLACSO, 2007), 273.

John A. Vázquez, considera que la toma de decisiones, desde su propio marco conceptual es muy diferente, dado que su utilidad emerge por la posibilidad de resolver problemas derivados de la instrumentación del paradigma realista a nivel general, pero que se considera necesario su estudio para poder hacer frente a la política de otros Estados que pongan en riesgo el interés nacional.¹⁰² En esta línea, Karl Deutsch explica que la toma de decisión es fundamental para saber la distribución de las decisiones de un líder político, organización, gobierno y una nación. Es por ello, que manifiesta que:

Saber la distribución probable de las decisiones de un líder político o de una organización política, un gobierno o una nación, es conocer de algún modo lo que denominamos su carácter político y constituye la base de una estrategia racional que podría seguirse en política con respecto a aquél.¹⁰³

Retomando nuevamente a Leonardo Curzio, considera que la toma de decisiones se adopta dependiendo del objetivo que se persigue, por lo que:

[...El] tipo de decisión que se adopte depende de la naturaleza del objetivo que se persigue y del contexto en el que se adopta. [...En la cual se ejecuta una decisión estratégica donde influyen los elementos que condicionan la decisión [...]. El agente que decide no se enfrenta a parámetros fijos fácilmente controlables, sino a otros agentes tan racionales como él, con objetivos, pretensiones y, sobre todo, capacidades tácticas y estratégicas no controladas ni necesariamente conocidas por él. La decisión depende de lo que harán los demás sabiendo que los otros están exactamente en la misma posición. Es decir, que quieren anticipar la decisión del otro. La mayor parte de las decisiones militares, en caso de conflicto, son de este tipo.¹⁰⁴

De manera complementaria, la toma de decisión en la acción gubernamental se divide en tres categorías: *deliberación*, *decisión* y *ejecución*. La

¹⁰² John A. Vázquez, *El poder de la política del poder...*, 96.

¹⁰³ Karl W. Deutsch, *Análisis de las Relaciones Internacionales...*, 119.

¹⁰⁴ Leonardo Curzio *Toma de decisiones...*,

deliberación es la consideración de las alternativas posibles que una determinada situación ofrece al sujeto. En esta etapa se estudia la naturaleza del problema y los actores implicados en el mismo. Finalmente, se examinan con alguna técnica, proyección, pronóstico o prospectiva, los impactos que tendrá cada una de las alternativas. Respecto a la fase de la decisión, ésta corresponde al “[...] momento final de la deliberación, en el cual se determina el compromiso hacia una de las alternativas posibles y la tercera es la que se ocupa con la puesta en operación adoptada. El proceso de ejecución descansa en el aparato administrativo del Estado.”¹⁰⁵ Cabe destacar que las decisiones gubernamentales usualmente se encuadran dentro de los paradigmas dominantes, pero también hay decisiones revolucionarias que rompen con el paradigma establecido. Ahora bien, en lo que concierne a las decisiones gubernamentales influyen elementos ideológicos, las grandes tendencias históricas e incluso la lógica económica que privaba en una sociedad explicaban con suficiencia el proceso de gobierno.

Todo lo expuesto, es una clara manifestación de que los Estados revolucionarios son producto de un proceso de insurgencia armada, con apoyo de las masas populares, ya que se observan el margen de desigualdades sociales y de la poca participación política con la dictadura. Los Estados revolucionarios, enfocan el interés nacional a la supervivencia física, la seguridad, bienestar y la expansión ideológica. De igual manera, persiguen objetivos, que en el caso particular del Estado revolucionario nicaragüense consistían en: 1) Consolidar la Revolución, garantizando mejores condiciones a los sectores trabajadores, como los son el obrero y campesino. 2) Asegurar niveles de subsistencia para la población. 3) Defender la soberanía de la *nación liberada* en contra de cualquier clase de agresiones. Para lograr estos objetivos fue necesario diseñar una serie de estrategias políticas, que posteriormente serían plasmadas en una serie de planes, proyectos y programas.

¹⁰⁵ Leonardo Curzio. *Toma de decisiones....*,

Por otro lado, la ejecución de estas estrategias políticas tenían como objetivo contrarrestar las amenazas internas y externas lo que representó la emergencia de una contrarrevolución financiada, entrenada y auspiciada por el gobierno de los Estados Unidos encabezado por Ronald Reagan, tomando así la decisión de ejecutar una serie de medidas para defender la revolución y el proyecto revolucionario ante las acciones de las fuerzas del ejército de resistencia.

En lo que respecta al Estado revolucionario nicaragüense la prioridad en la toma de decisiones fue la defensa de la soberanía nacional, por lo que los aspectos más relevantes son las siguientes:

1. Las decisiones en cuanto a defensa implican que una sociedad trate de resolver las preguntas básicas acerca de cuánto del gasto en defensa es suficiente, cuánto es necesario y cuánto es posible, es por esto, que el nivel del gasto en defensa y su incidencia en el Presupuesto General de la Nación, son tema de permanente tratamiento e impacto económico, adquieren especial importancia en épocas en que las naciones de la región se han visto involucradas en procesos de reforma y ajuste fiscal.
2. [...]La utilidad de la defensa solamente puede ser apreciada en la guerra, de igual manera, es únicamente en este tipo de eventualidad, donde se puede saber si el sector defensa tiene la capacidad operativa como para poder cumplir con los objetivos que se le asignan.
3. En los países pequeños como el caso de Nicaragua, se recomienda adoptar estrategias militares para soportar la adquisición de sistemas diferentes, ya que sus economías no son lo suficientemente fuertes como para soportar la adquisición de sistemas diferentes. En consecuencia, bajo esta óptica, si un país pequeño toma la decisión de adquirir sistemas de seguridad basados en una conducta ofensiva, sólo podrá hacerlo en forma parcial, lo que a larga podría convertirse más bien en un aspecto que incrementará el costo y generaría ineficacia.
4. El factor político es determinante en la asignación económica al sector defensa. La influencia de este factor hace que las decisiones en cuanto

a defensa se definan según los criterios que la clase política consideré de importancia en un momento determinado en muchos casos, se deja de lado razonamientos estratégicos que sustentan el gasto en defensa.¹⁰⁶

La prioridad en la defensa jugó un papel importante en la toma de decisiones del Estado revolucionario, debido a la injerencia estadounidense y el incremento de las acciones de los grupos contrainsurgentes financiado por la administración de Ronald Reagan. Es decir, que la política de la defensa correspondió a un marco legal que rigió la defensa nacional de Nicaragua y se fundamentó en el análisis político estratégico a través de diferentes dimensiones de la seguridad nacional. En este sentido, la defensa nacional constituyó una de las áreas estratégicas de conducción política del Estado, destinada a enfrentar las amenazas mediante acciones diplomáticas, militares, económicas e internas “[...] es un instrumento eficaz de disuasión, prevención y respuesta para garantizar de modo permanente la soberanía e independencia nación.”¹⁰⁷

En este sentido, la defensa de la soberanía nacional y del proyecto revolucionario fue una prioridad del Estado Revolucionario, en la cual conjugó tácticas militares políticas y diplomáticas para subsistir a una amenaza externa como fue el apoyo económico y militar de la administración de Ronald Reagan a la contrarrevolución.

o o O o o

¹⁰⁶ Cesar E. Rodríguez, “La toma de decisiones en organizaciones militares” [consulta el 21 de julio de 2014]: disponible en http://www.oocities.org/es/cibercero/mtd/deciciones_militares.htm

¹⁰⁷ Ministerio de Defensa, *Ejército de Nicaragua: en Defensa Nacional de Nicaragua* (Nicaragua: Ministerio de defensa, 2005), 75-77.

Capítulo 2: Estrategias instrumentadas por el Estado revolucionario durante el periodo de 1984-1990.

El presente capítulo tiene como objetivos: a) examinar las etapas más significativas de la gestación histórica del régimen Sandinista; b) Analizar las características de la estrategia del incremento del Ejército Popular Sandinista para la defensa del proyecto nacional revolucionario y, c) Analizar las características de las estrategias del nacionalismo revolucionario de parte del nuevo Estado revolucionario.

2.1 Contexto socio-histórico político en Nicaragua: 1937-1984.

Para examinar las etapas más significativas del régimen Sandinista, se partirá de la dictadura militar Somocista, el triunfo de la Revolución Popular Sandinista (RPS) en 1979, la conformación del nuevo Estado revolucionario, la emanación de proyectos sociales, el surgimiento de la contrarrevolución financiada por el gobierno de Ronald Reagan de los Estados Unidos y las elecciones presidenciales en Nicaragua en 1984.

A raíz de la *formalización* de la dictadura militar en Nicaragua, que comenzó con el ascenso presidencial de Anastasio Somoza García en enero de 1937, fueron organizadas distintas fuerzas de choque con la finalidad de oprimir a la oposición. A su vez, el dictador se apropió de las instituciones del Estado para garantizar su permanencia en el poder, comenzando con la Guardia Nacional (G.N), que fue empleada como una especie de ejército personal al servicio del poder que en su mayoría recayó en los miembros del Partido Liberal al que Somoza convirtió en el Partido Liberal Nacionalista, que en adelante habría de secundar sus acciones políticas.¹⁰⁸

¹⁰⁸Francés Kinloch, *Historia de Nicaragua...*, 258.

De manera paralela, el dictador compró y sometió a su adversario político, el Partido Conservador, dándole cuotas de poder hasta convertirlo en un cómplice, en un *partido zancudo*; estrechó relaciones con la jerarquía de la iglesia católica y, consiguió anular en términos políticos a la empresa privada, dándole espacios para hacer negocios con tal de que no se entrometiera en las decisiones políticas.

Por último, la dictadura diseñó políticas públicas de carácter populista que le permitieron desarrollar un extenso clientelismo político y una dinámica social de corrupción, sembrando de esta forma en el imaginario social un sistema individualista, ventajista y oportunista, de obediencia ciega y sumisión a la autoridad. Todas estas acciones fueron apoyadas por el gobierno estadounidense, cuyos mandatarios avalaron la dictadura somocista en Nicaragua por más de cinco décadas al considerarla afín a sus intereses económicos y políticos en Centroamérica.¹⁰⁹

Ante la necesidad de transformar la realidad en Nicaragua, en 1963 surgió el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)¹¹⁰, cuyo fundador fue Carlos Fonseca Amador, junto con Santos López, Silvio Mayorga y Tomás Borge. Este movimiento retomó la figura de Sandino. “Esta labor era importante para los dirigentes del FSLN porque permitió empase de una tradición de patriotismo que yacía en el olvido, les permitió, sentirse legítimos herederos de Sandino.”¹¹¹

Para 1979, el FSLN logró aglutinar a prácticamente todos los sectores de la sociedad que se encontraban ajenos al grupo en el poder, aunque también cobijó a diferentes miembros de la oligarquía nacional, lo que favoreció el derrocamiento de Anastasio Somoza Debayle, *Tachito*, quien para octubre de 1978 tampoco

¹⁰⁹Francés Kinloch, *Historia de Nicaragua....*, 264-268.

¹¹⁰ Este movimiento surge en 1961 con el nombre de Frente de Liberación Nacional. Sin embargo, en 1963 Carlos Fonseca Amador retoma los ideales de Sandino y el movimiento se llamó Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

¹¹¹ Enrique Camacho, *Los usos de Sandino* (México: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, 1991), 133

contaba con el apoyo del gobierno estadounidense encabezado por James Carter.¹¹²

Otro elemento que favoreció el derrocamiento de la dictadura militar Somocista en Nicaragua fue la *Ofensiva Final del FSLN* que se caracterizó por la combinación de *frentes guerrilleros* y *comandos urbanos*. Estas dos tácticas militares permitieron el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en julio de 1979. Al respecto Orlando Núñez Soto señala que,

[...La] ofensiva final de la Revolución Sandinista fue una combinación de frente guerrilleros posesionados [...en la] ciudad, que poseían mayor poder de fuego y eran capaces de enfrentar al ejército. (Mientras) el comando urbano eran los encargados de incorporar a la población, distraer al ejército de la dictadura, tomarse los barrios de las principales ciudades, levantar barricadas para empantanar a las unidades del ejército, en fin, desestabilizar la defensa militar del aparato represivo de la dictadura.¹¹³

Con el derrocamiento del *último dictador*, se buscó un nuevo gobierno que estaría conformado por una Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN), que se caracterizó por seguir un modelo de pluralismo político, una economía mixta, el no alineamiento a nivel internacional, la libertad de culto, expresión, sufragio y una revolución antiimperialista, además de una política encaminada a la “[...] creación de sindicatos y organizaciones de masas a la gestión estatal [...]”¹¹⁴

La conformación de la nueva JGRN estuvo integrada por Daniel Ortega Saavedra, miembro de la Dirección Nacional del FSLN; Violeta Barrios, viuda del periodista mártir Pedro Joaquín Chamorro y que formaba la oposición conservadora; Sergio Ramírez Mercado, intelectual líder del grupo de los doce; Alfonso Robelo Callejas, empresario y presidente del Movimiento Democrático

¹¹² Lester Langley, *América y las Américas. Los Estados Unidos en el Hemisferio Oeste* (Buenos Aires: Devenir, 19889), 236.

¹¹³Orlando Núñez Soto, *La Revolución rojanegra* (Managua: CIPRES, 2009), 18.

¹¹⁴Francisco López, “Desafíos de una revolución” en Edelberto Torres Rivas, *América Central hacia el 2000: Desafíos y opciones* (Nueva Sociedad, 1986), 237. También estos datos se puede verificar en Antonio Esgueva, Prologo al libro, *El Pensamiento Sui generis de Bonifacio Miranda* (IHNCA: UCA, 2006), 10.

Nicaragüense y Moisés Hassan coordinador del Bloque de Organizaciones Populares denominado Movimiento Pueblo Unido representante de los sectores medios.¹¹⁵ En síntesis, esta Junta de Gobierno integró a todos los sectores que participaron en contra de la dictadura Somocista, como la oposición conservadora, empresarios, intelectuales y el Movimiento Pueblo Unido.

Por otro lado, la JGRN recopiló los lineamientos del *Programa Político*¹¹⁶ del FSLN, cuyos fundamentos eran “Instaurar [un] régimen de democracia, justicia y progreso social. Asimismo, este programa estipuló el establecimiento de un: a) Poder Ejecutivo que fue asumido por la JGRN; b) Poder Legislativo que estaría integrado por representantes del FSLN, El Frente Patriótico Nacional (FPN), El Frente Amplio Opositor (FAO), El Consejo Superior de Empresa Privada (COSEP), La Universidad Nacional y la Asociación Nacional del Clero y, c) Poder Judicial”.¹¹⁷ Por tanto, el Gobierno de Reconstrucción Nacional sería un gobierno de transición donde debía elaborar una Ley Electoral y convocar a elecciones para 1985. De manera paralela, se conformó la *Dirección Nacional* (DN) conformada por las tres tendencias del FSLN que habían sido el Proletariado, los Terceristas y el grupo denominado Guerra Popular Prolongada, estas tres tendencias habían integrado una DN que establecía los parámetros generales que debían seguir la JGRN.¹¹⁸

De manera complementaria, una de las primeras medidas que realizó la DN fue separar las funciones de la Defensa, Seguridad y Orden Público. Fue así que se creó el Ministerio de Defensa a cargo del Ejército Popular Sandinista, “[...] cuyos principios fundamentales serían la defensa del proceso Revolucionario, la soberanía, independencia de la nación, la integridad del territorio nicaragüense y

¹¹⁵Francés Kinloch, *Historia de Nicaragua...*, 306

¹¹⁶Este programa formaba parte de la herencia práctica del Sandinismo y fue presentado al pueblo nicaragüense en 1969; con el triunfo de la revolución de guía para las transformaciones revolucionarias. Esta información se puede corroborar en Colección IHCA/IHNCA, Departamento de Propaganda y Educación Política del FSLN, *El programa histórico del FSLN* (Managua: DEPEP, 1981).

¹¹⁷ Colección IHNCA, Junta de gobierno de Reconstrucción Nacional, *Lineamientos básicos y programa del Gobierno de Reconstrucción Nacional* (S/L: Comisión de información de la representación en Cuba del FSLN, 198?), 4.

¹¹⁸ Orlando Núñez Soto, *La Revolución rojanegra...*,35.

más tarde el proceso democrático con las elecciones de 1984 que se abordarán más adelante.”¹¹⁹

La formación de este Ejército estaría compuesto por combatientes del FSLN, por los individuos que se sumaron a la lucha por el derrocamiento de la dictadura Somocista, los sectores de la nación que combatieron por la liberación, los oficiales que demostraron una conducta honesta y patriótica frente a la corrupción y represión de la dictadura y los ciudadanos que cumplieren el Servicio Militar Obligatorio.¹²⁰

Por otra parte, esta nueva institución promovía el establecimiento de un Ejército no corrupto que estuviera al servicio de las necesidades de la población civil. De manera adicional, se buscaba el crecimiento profesional, ya que se premiaba a los soldados de buen comportamiento con la formación de especialidades técnicas y profesionales y, como único requisito era defender la nación ante los residuos militares del régimen Somocista. Es decir que,

[...No] tendrían cabida los militares corruptos y culpables del régimen contra el pueblo. Los miembros del Ejército no podrán ejercer actividades proselitistas electorales, pero si, sus derechos políticos ciudadanos. Mantendrán una permanente vinculación con las necesidades de la población civil y participará activamente en la tarea de reconstrucción y desarrollo. Sus integrantes serán formados en diferentes especialidades técnicas o profesionales. Habrá un servicio obligatorio y cuadros mínimos permanentes, con el propósito de permitir en todo momento el adecuado cumplimiento de sus funciones. Su gradual disolución se producirá en la medida y oportunidad en que se garantice la adecuada defensa de la soberanía nacional y no subsistan reductos militares beligerantes del régimen somocista.¹²¹

Con la creación de este Ejército se inició un proceso de conformación de las estructuras militares en todo el país y se organizó la comandancia, el Estado

¹¹⁹ Colección IHNCA, Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, *Lineamiento básicos y programa del Gobierno de Reconstrucción Nacional...*,4

¹²⁰ Colección IHNCA, Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, *Lineamiento básicos y programa del Gobierno de Reconstrucción Nacional...*,4.

¹²¹ Colección IHNCA, Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, *Lineamiento básicos y programa del Gobierno de Reconstrucción Nacional...*,5.

Mayor General, la Fuerza Aérea Sandinista, las Milicias Populares Sandinistas (MPS), Tropas Guarda Fronteras (TGF) y las Unidades Territoriales. Por otro lado, los miembros de la Primera Comandancia y estado Mayor General del Ejército Popular Sandinista quedaría integrada de la siguiente manera: Humberto Ortega (Comandante en jefe); Tomás Borge (comandante adjunto); Luis Carrión (2do. Comandante en jefe); Joaquín Cuadra (jefe del Estado Mayor General); Julio Ramos (jefe de inteligencia); Leopoldo Rivas (jefe de Servicios militares); Osbaldo Lacayo (jefe de operaciones); Javier Carrión (jefe de artillería); Raúl Venero (Jefe de Fuerza Aérea); Javier Pichardo (Jefe Blindados); William Ramírez (Jefe de Operaciones Especiales); Álvaro Baltodano (Jefe de Escuela Carlos Agüero); Roberto Calderón (Jefe de comunicaciones); Rafael Solís (Jefe de Secretaria); Roberto Sánchez (Jefe de Relaciones Públicas); Álvaro Ferrey (jefe de ingeniería); Adolfo Chamorro (Jefe de Personal y Cuadros); Miguel Guzmán (Jefe de Armamento) y Marco Valle (jefe Político).¹²²

De manera complementaria, la JGRN dio prioridad a la seguridad del país y se creó la Policía Sandinista, con el lema *defensora de la alegría del pueblo*, a cargo de Tomás Borge Martínez del Ministerio del Interior, esta Institución según el Ministerio de Defensa era el órgano militar de la revolución nicaragüense, que fue “[...creada para defender los intereses de las clases explotadas y de los humildes de [...] la sociedad nicaragüense...].”¹²³

Por su parte, Elvira Cuadra Lira señala que esta institución policial “[...] fue organizada de acuerdo a los modelos de instituciones policiales en los países socialistas, especialmente Cuba; al inicio contó con asesoría y entrenamiento de Panamá, pero su equipo y preparación profesional provenían básicamente del excampo socialista.”¹²⁴ Esta institución logró desarrollarse a inicios de la década de 1980. Sin embargo, conforme fue avanzando la guerra y con ello, el incremento

¹²² Francisco Barbosa Miranda, *Historia militar de Nicaragua antes del siglo XVI al XXI* (Managua: Ejercito: 2009), 55.

¹²³ Colección IHN, Dirección Política del Ministerio del Interior, *El Estado y la defensa de la revolución...*, 15.

¹²⁴ Elvira Cuadra Lara, *Seguridad Ciudadana y Políticas de Estado: El reto de las fuerzas democráticas y progresistas en Centroamérica, El Caso de Nicaragua* (Managua: 2005), 3.

delictivo producto de este mismo fenómeno, la policía experimentó un proceso de disminución de sus capacidades técnicas, humanas y materiales.¹²⁵

Otra medida que instrumentó el nuevo gobierno, fueron los Comités de Defensa Sandinista (CDS). Los CDS fueron organizaciones de vigilancia comunal que funcionaban como ojos y oídos de la revolución.¹²⁶ Asimismo, “[...] los CDS se involucraban en tareas sociales como la vacunación, distribución de alimentos, limpieza y el control de precios de productos alimenticios.”¹²⁷

Con respecto al panorama político, estaba cristalizando una correlación de fuerzas entre los dirigentes Sandinistas y sus aliados oligárquicos quienes los habían apoyado para derrocar a la dictadura militar Somocista. Ante esto los dirigentes del FSLN consideraron necesario transformar a la JGRN para desplazar del poder a la burguesía y convertir al Frente en un partido político hegemónico, colocando al Estado bajo el control de la clase trabajadora, campesinos y obreros.¹²⁸

Es así, que el 20 de diciembre de 1979 se modificó la composición del Consejo de Ministros en favor del FSLN, mediante el decreto N° 89/80 que otorgó nuevos cargos a Jaime Wheelock, Humberto Ortega y Henry Ruíz, quienes fueron nombrados en los cargos de Ministros de la Reforma Agraria, Defensa y Planificación y Desarrollo. También, en el Ministro de Comercio Interior y Exterior se colocaron a personas de confianza del Frente Sandinista. No obstante, el detonante fue la ampliación unilateral del Órgano Legislativo-El Consejo de Estado.¹²⁹ De esta forma, los sandinistas controlaban Ministerios y puesto burocráticos claves, incluyendo la totalidad del Aparato de Seguridad.

¹²⁵ Elvira Cuadra Lara, *Seguridad Ciudadana y Políticas de Estado: El reto de las fuerzas democráticas y progresistas en Centroamérica, El Caso de Nicaragua*5.

¹²⁶ Kruijt Dirk, “Revolución y contrarrevolución: el gobierno sandinista y la guerra de la Contra en Nicaragua, 1980-1990,” en *Revista Desafíos*, N° 23, Colombia, (julio-diciembre 2011): 8.

¹²⁷ S/A, “Victoria”, en *La Prensa*, Managua, (2 de febrero de 1980): 1.

¹²⁸ Francés Kinloch, *Historia de Nicaragua*..., 307

¹²⁹Salvado Martí Ipuig, *la revolución enredada Nicaragua 1977-1996* (Madrid: Cooperación, 1997), 65.

Por su parte, Orlando Núñez Soto, en su texto *Revolución de la Conciencia* manifiesta que una vez en el poder, el FSLN realizó una serie de medidas, entre las que destacan: 1) Se le arrancó el poder político a la oligarquía nicaraguense y al imperialismo para gobernar en favor de la nación y del pueblo; 2) se crearon organizaciones de masas obreras, campesinas, estudiantes e indígenas y, 3) se trasladaron recursos del sector privado burgués-proimperialismo (sic) al Estado, porque no se podía expropiar a la gran masa de artesanos y campesinos.¹³⁰

Ante la alteración de la composición del Órgano Legislativo, los aliados se fueron convirtiendo en adversario. Es por ello, que doña Violeta Barrios de Chamorro y Alfonso Robelo decidieron renunciar a la Junta, porque consideraban que quien tomaba las decisiones no era la JGRN, sino la Dirección Nacional Sandinista integrada por 9 miembros. Posteriormente a la desintegración de la JGRN, la Dirección Nacional Sandinista quedó como máxima autoridad. Sin embargo, los problemas a lo interno de la Dirección se hicieron más evidente con la retirada de Edén Pastora y su integración a la lucha armada contra el sandinismo.¹³¹

Una vez desintegrada la JGRN, el nuevo Estado revolucionario promulgó varios programas sociales con el fin de disminuir el analfabetismo, la salud, reforma agraria, nacionalización de las minas, vivienda y educación. A largo plazo, esto contribuiría a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos nicaragüenses.

En lo que respecta al sector educativo, el Estado revolucionario en compañía con el Ministerio de Educación, invirtió los recursos económicos en programas sociales como la Cruzada Nacional de Alfabetización, educación para todos, acceso a la universidad de todos los sectores y creación de condiciones para el desarrollo de la niñez, de la juventud, de las mujeres, de los campesinos y de los trabajadores.¹³² De igual manera, se desarrolló una reforma urbana para

¹³⁰Orlando Núñez Soto, *Revolución de Conciencia* (Nicaragua: CIPRES, 1996), 73-74.

¹³¹ Antonio Esgueva Gómez, "Conflictos y paz en la Historia de Nicaragua," en *Talleres de Historia* N° 7, Nicaragua, (1999): 97-99.

¹³² Francés Kinloch, *Historia de Nicaragua...*312

beneficiar a los pobladores de los barrios marginales, guarderías infantiles, educación nutricional, cobertura de los servicios médicos, agua potable, luz eléctrica.¹³³

Conforme a las propiedades de Somoza y extranjeras, el nuevo Estado confiscó todas las propiedades del Somocismo y la nacionalización de las principales riquezas que estaban en manos de empresas norteamericanas o del capital somocista, esto con el objetivo de que los campesinos tomaran posesión de las parcelas de tierras.¹³⁴

Por otra parte, en los primeros años de la Revolución, se extendió la cobertura de servicios médicos a los sectores más pobres de las ciudades y del campo, mediante la construcción de cinco hospitales regionales y trescientos centros de salud, lo que permitió triplicar las consultas médicas. Se combatieron enfermedades epidémicas, logrando erradicar la terrible poliomielitis y, reducir al mínimo los casos de sarampión. En contraparte, las campañas de higiene ambiental y la distribución de las medicinas preventivas contribuyeron a controlar el dengue y la malaria.¹³⁵

Otra medida que realizó el gobierno Sandinista, producto de la toma del control del FSLN de las principales instituciones del Estado, fue reorganización de algunos Ministerios como el Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Planificación, Ministerio del Comercio Interior y Ministerio del Comercio exterior.

Por otro lado, las medidas mencionadas anteriormente estuvieron inscritas en el proyecto estratégico del FSLN el cual planteaba la construcción, consolidación y avance de la revolución en torno a la hegemonía del pueblo nicaragüense a cargo del FSLN.¹³⁶ Asimismo, se tomaría el control del Poder

¹³³Francés Kinloch, *Historia de Nicaragua...*,310

¹³⁴ Orlando Núñez Soto, *Revolución rojanegra*. 36

¹³⁵ Francés Kinloch, *Historia de Nicaragua*, 310

¹³⁶Daniel Camacho y Rafael Menjivar, *Los movimientos populares en América Latina* (Universidad de las Naciones Unidas, Siglo veintiuno editores: 1989), 115.

Legislativo para trasladar los recursos del sector privado-burgués al Estado revolucionario.

Por su parte, Orlando Núñez Soto plantea que una vez reformadas estas instituciones, el FSLN impulsó el desarrollo de medios de comunicación “[...] para condicionar los valores y la conducta política de los nicaragüenses. Con este propósito fueron creados el Sistema Nacional de Radiodifusión de Nicaragua, el Sistema Sandinista de Televisión, el Diario Barricada y Radio Sandino.”¹³⁷

Al parecer todo estaba marchando positivamente con el nuevo Estado revolucionario. Sin embargo, pronto las autoridades se percataron que no podía satisfacer todas las reivindicaciones sociales, políticas y económicas que se habían propuesto inicialmente, en gran medida producto del rezago de la dictadura y la guerra de liberación. Por otro lado, el Estado revolucionario enfrentó las distorsiones de la agresión de parte de algunos miembros de la antigua G.N., con el apoyo encubierto en un primer momento de la administración de Ronald Reagan. Esto trajo como consecuencia inmediata la postergación de una serie de tareas estratégicas que la revolución se había propuesto.¹³⁸

Otro factor determinante fue la migración de la oligarquía por no apegarse a la voluntad de la Dirección Nacional del Frente Sandinista, lo que ocasionó la escasa inversión de empresarios y por ende, un deterioro en la economía nicaragüense. Por otra parte, muchos de estos empresarios fueron los que financiaron a la contrarrevolución en la década de 1980, provocando la guerra civil en Nicaragua, cuyos líderes de la contrarrevolución fueron Edén Pastora y Alfonso Robelo.

En el trabajo de Nayar López Castellano titulado *la ruptura del Frente Sandinista* plantea que la guerra fue la que afectó la articulación real del proyecto revolucionaria. Sin embargo, el proyecto con concepciones ideológicas fue el

¹³⁷ Andrés Pérez Baltodano. *Entre el Estado conquistador y el Estado nación...*, 582.

¹³⁸Francisco López, “Desafíos de una revolución,” en Edelberto Torres Rivas, *América Centra hacia el 2000: Desafíos y Opciones...*, 237-244.

obstáculo estratégico y el enemigo de su propia viabilidad, ya que los presupuestos de pluralismo político, economía mixta y no alineamiento internacional, no eran más que propuestas tácticas, porque por dentro la concepción descansaba en viejo presupuesto ideológico de la vanguardia de la clase obrera, el partido dueño de los instrumentos de poder, la organización de masas y el control de las fuerzas del ejército y de seguridad.¹³⁹

La búsqueda del FSLN por hegemonizar el proceso revolucionario conllevó al distanciamiento de diversos sectores políticos, esto a largo permitió al gobierno de Ronald Reagan en 1981 financiar a los sectores que poseían un sentimiento adverso a la revolución para derrocar a los Sandinistas, lo que generó en Nicaragua un escenario militar donde combatieron el régimen Sandinista y las Fuerzas Contrarrevolucionarias.¹⁴⁰ Con la ayuda económica del presidente de Estados Unidos Ronald Reagan a la contrarrevolución, se construyeron varias agrupaciones de ex guardias nacionales que lo integraban grupos como la Legión 15 de septiembre, El Ejército de Liberación Nacional y la Alianza Democrática Revolucionaria Nicaragüense en la frontera hondureña. El gobierno norteamericano, a través de la *Central de Inteligencia Americana* (CIA), desarrolló una campaña secreta para concentrar en el territorio hondureño a las dispersas agrupaciones de ex guardias y conformar las bases iniciales de una estructura militar contrarrevolucionaria.¹⁴¹

Ante esta amenaza, el FSLN desarrollo las Milicias Populares Sandinista, con el objetivo de,

[...Institucionalizar] la participación ciudadana en la defensa y que funcionaran como una fuerza complementaria de las Unidades Permanentes; asimismo el 13 de agosto del mismo año se conformó la Marina de Guerra Sandinista para el ejercicio de la soberanía en las fronteras marítimas.¹⁴²

¹³⁹ Nayar López Castellano, *la Ruptura del Frente Sandinista* (México: UNAN, 1996), 12.

¹⁴⁰ Salvador Martí Ipuig, *La revolución enredada Nicaragua 1977-1996...*, 70 y 72.

¹⁴¹ Francisco Barbosa Miranda. *Historia militar de Nicaragua antes del siglo XVI al XXI...*, 360.

¹⁴² Ministerio de Defensa, *Ejército de Nicaragua: Defensa Nacional de Nicaragua...*, 158.

La participación ciudadana jugó un papel importante en la defensa de la revolución para la eventualidad de una intervención militar por parte del gobierno de Estados Unidos. Esto conllevó, una sociedad preparada para el combate y para garantizar la derrota estratégica de los agresores. Por consiguiente, el pueblo tenía que organizarse en las fábricas, barrios y centros de estudio para la defensa militar.¹⁴³ El número de oficiales había ascendido a 20,000 efectivos del Ejército mitad permanentes y mitad reservistas, dos años más tarde los primeros habían aumentado y los segundos reducidos totalizando entre ambos 22,400 hombres.¹⁴⁴

La decisión más relevante que tomó el FSLN y los altos militares en 1982, [...] fue la reorganizar la administración del país tomando como unidad base la región, con el objetivo de garantizar una mayor eficacia en el apoyo institucional a la defensa. En consecuencia, supuso una centralización de las decisiones de los departamentos y, regiones a la Asamblea Sandinista y las instituciones se pusieron al servicio de la defensa.¹⁴⁵ En este sentido, la administración política de Nicaragua se dividió en zonas regionales y zonas especiales.

En la Gaceta, Diario Oficial del 2 de agosto de 1982, mediante el decreto N° 1081, se establecía que la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República considera:

1. Que es interés permanente del gobierno revolucionario [...es] prestar la mayor atención en la eficaz gestión gubernamental en los distintos departamentos y municipios del país, con el objetivo de cumplir con los planes y programas del gobierno revolucionario en beneficio de todos los sectores de la nación.
2. [...Es] necesario el mejoramiento adecuada regionalización y descentralización administrativa, que permita una racional aprovechamiento de los recursos existentes en las diversas áreas del país, lo que a la vez garantizará una mayor participación de los sectores populares facilitándoles el acceso inmediato a los diversos niveles de la gestión gubernamental.¹⁴⁶

¹⁴³Colección IHCA/IHNCA, Departamento de Propaganda y Educación Política, *El país que heredamos, que debemos defender y queremos construir* (Managua: DEPEP, 1981), 50.

¹⁴⁴ Colección IHNCA, *La revolución es un libro y un hombre libre, Los afiches políticos de Nicaragua libre 1979-1990 y del movimiento de solidaridad internacional* (Managua: IHNCA-UCA), 249.

¹⁴⁵ Salvador Martí Ipuig, *la revolución enredada...*, 85

¹⁴⁶ Gaceta Diario Oficial, *Año de la Unidad Frente a la agresión*, 2 de agosto de 1982.

Este mismo decreto dio como resultado la división del país en 5 regiones y 3 zonas especiales.

Región I: Que comprende los departamentos de Estelí, Nueva Segovia y Madriz, cuya sede será la región de Estelí. Región II: que comprende los departamentos de Chinandega y León, cuya sede será la ciudad de León. Región III: que comprende el departamento de Managua, cuya sede será la ciudad de Managua. Región IV: Que comprende los departamentos de Carazo, Granada, Masaya y Rivas, cuya sede será la ciudad de Jinotepe. Región V. que comprende los departamentos de Chontales, Boaco, así como los municipios de Rama y Nueva Guinea, cuya sede será la ciudad de Juigalpa. Zona especial I: Que abarca la comprensión territorial denominada Zelaya Norte, con sede en la ciudad de Rosita. Zona especial II: que abarca la comprensión territorial denominada Zelaya Sur, con sede en la ciudad de Bluefields. Zona especial III: que abarca el departamento de Río San Juan, con sede en la ciudad de San Carlos.¹⁴⁷

En 1983, a raíz de la guerra civil entre el EPS y la Contrarrevolución, el Estado revolucionario se volvió más estricto e intolerante con relación a las visitas de las comisiones de Derechos Humanos, movilización de Milicias u organizaciones de masas y, las entrevistas que los funcionarios del Estado otorgaban a los periodistas. Es por ello que,

1. [...Toda] visita a nuestro país, relacionada con los Derechos Humanos deberán ser consultadas con el Coronel Leonte Herdocin, presidente de la Comisión de Derechos¹⁴⁸.
2. [...Ningún] funcionario del gobierno revolucionario puede tener entrevistas con funcionarios diplomáticos o aceptar invitación de los mismos, sino es a través de los canales establecidos por la cancillería¹⁴⁹.
3. Toda entrevista que se tenga con un funcionario diplomático se deberá hacer un informe por escrito con tres copias para ser enviadas una a la cancillería y dos a la Secretaria General de la Junta de Gobierno.

¹⁴⁷ Gaceta Diario Oficial, *Año de la unidad frente a la agresión*, 2 de agosto de 1982

¹⁴⁸ Archivo General de la Nación, Fondo Ministerio de Cultura, caja 3, expediente 18, folio 224, 19 de enero de 1983.

¹⁴⁹ Archivo General de la Nación, Fondo Ministerio de Cultura, caja 3, expediente 18, folio 224, abril de 1983

4. [...Se] estableció un Sistema de Información Mensual Regular sobre los efectos de las acciones contrarrevolucionarias sobre el Estado¹⁵⁰.
5. [...Ningún] cuadro de gabinete revolucionario puede ser movilizado a ninguna tarea o actividad ya sea por orientaciones del partido, Milicias, de las organizaciones de masas; sino es con la autorización del Ministerio responsable de la institución¹⁵¹.

Otra acción militar que desarrollo el Estado revolucionario para incrementar las tropas del Ejército Popular Sandinista fue la Ley del Servicio Militar Patriótico, en la cual todas las instancias del Estado deberían apoyar en la instrumentación de esta ley, en la que establecen que:

[...] Todas los organismos del Estado deberán ayudar y cooperar en lo que se le pida para la implementación de esta ley. Todo los organismos del Estado deberán coordinar con la delegados regionales y zonales del Servicio Militar Patriótico que serán nombrados, para la utilización de locales y personal necesario para ubicar las oficinas de inscripción donde irán los ciudadanos a inscribirse. Todos los organismos del Estado deberán apoyar una vez nombrados, a los jefes de las delegaciones militares, regionales y zonales en la preparación de la inscripción.¹⁵²

En los años de 1979-1983, el conflicto armado entre el Ejército Popular Sandinista y la Contrarrevolución se caracterizó por una fase de *Frentes de Guerra*, en la cual cometió errores al considerar al grupo llamado MISURATA (Miskitos, Sumus y Ramas Sandinistas) aliados de Estados Unidos y enemigos del Estado, lo que más tarde provocó que estos se volviera contra el gobierno Sandinista.

Por otra parte, en estos primeros años, el objetivo del Estado revolucionario fue llevar políticas públicas que permitieran reconstruir al país, reactivar la economía e instaurar una nueva administración política que pudiera orientar y ejecutar los programas sociales y aislar la oligarquía nicaragüense. Asimismo, en

¹⁵⁰Archivo General de la Nación, Fondo Ministerio de Cultura, caja 3, expediente 18, folio 224, 15 de agosto de 1983

¹⁵¹Archivo General de la Nación, Fondo Ministerio de Cultura, caja 3, expediente 18, folio 224, 30 de noviembre de 1983.

¹⁵²Archivo General de la Nación, Fondo Ministerio de Cultura, caja 3, expediente 18, folio 224, 27 de julio de 1983.

los primeros años de la revolución se fortaleció la capacidad combativa del Ministerio de Defensa con el Ejército Popular Sandinista y la recepción de armamentos producto de la cooperación Soviética.

Con 87,000 fusiles AK 47, 302 morteros 82 mm, 960 lanza cohetes RPG-7B, 60 instalaciones de artillería antiaérea ZPUA (14,5) y 36 morteros 120 mm, 48 cañones antitanque 57 mm, 56 Obuses 122 mm, 12 BM21, 864 ametralladoras livianas, 432 ametralladoras pesadas y 42 instalaciones antiaéreas ZU-23,2.¹⁵³

Sin embargo, entre 1983-1984 estas políticas de bienestar social se tuvieron que modificar y darle prioridad a la defensa nacional, reorganizándose todas las instancias del Estado, ya que el incremento de la Contrarrevolución iba en crecimiento, además el gobierno Sandinista tuvo problemas regionales en la Costa Atlántica de Nicaragua que conllevó a la sublevación de los Misuratas.

Para tener un cálculo del incremento de la contrarrevolución, Francisco Barbosa Miranda estima que en este periodo, se contabilizó 2 mil contrarrevolucionarios en la frontera de Honduras. Asimismo, este ejército contó con 43 millones de dólares del gobierno de Estados Unidos, lo que le permitió desarrollar maniobras militares como: Ahuas Tara II, Plan Maraton y acciones de sabotaje a puertos, ataques aéreos.¹⁵⁴

Asimismo, el Estado revolucionario nicaragüense erogaba financiamiento económico para el fortalecimiento de los Comités Populares Civiles (CPC) en contra de la diversidad ideológica.

[...Durante] 1983 la delegación de la JGRN ha realizado erogaciones para impulsar los C.P.C. financiamiento que asciende a la suma de C\$800.000.00 aproximadamente considerando la importancia de fortalecer los C.P.C., en la IV región, como arma contra el diversionismo ideológico, con instrucciones de nuestra J.G.R.N.¹⁵⁵

¹⁵³Francisco Barbosa Miranda, Historia militar de Nicaragua..., 362

¹⁵⁴Francisco Barbosa Miranda, Historia militar de Nicaragua..., 365

¹⁵⁵ Archivo Nacional de Nicaragua, Ministerio de Cultura, caja 3, expediente 18, folio 224, 16 de marzo de 1984.

El Estado revolucionario instrumentó las estrategias del Servicio Militar Patriótico, el financiamiento económico para los CPC, la reorganización del país y la autorización de permisos para conceder entrevistas de los funcionarios del Estado a organizaciones extranjeras, a causa de la desestabilización de las regiones de Waspasiksa, Seven Benk, Bismuna y Prinzapolka y la ciudad de Jalapa por los contrarrevolucionarios; y la infiltración de estos a las regiones de Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa.¹⁵⁶ De igual manera, el Estado nicaragüense, realizó con mayor agilidad estas estrategias, ya que el gobierno de Ronald Reagan había aprobado 2 millones de dólares con el pretexto de ayuda humanitaria para la contrarrevolución.

En este sentido, en el año de 1983, con el objetivo de profundizar la Ofensiva del Ejército Nicaragüense se hizo una nueva convocatoria a los jóvenes para que se presentaran al reclutamiento al Servicio Militar Patriótico.

[...El] ejército nicaragüense hizo una nueva convocatoria a los jóvenes para que se presenten al chequeo médico previo a la selección para el reclutamiento al Servicio Militar. Este es el quinto llamado desde que en 1983 se aprobó la ley de servicio militar y estaba previsto desde comienzos de año.¹⁵⁷

Ante la amenaza externa e interna hacia la R.P.S se realizaron los comicios electorales de 1984, que respondieron a las presiones internacionales encabezadas por el gobierno estadounidense que enfrentaba el régimen Sandinista. El resultado de estas elecciones fue la toma de la presidencia por el candidato del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Daniel Ortega Saavedra y el vicepresidente Sergio Ramírez Mercado.¹⁵⁸ Según los registros del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Nicaragua, los candidatos del FSLN

¹⁵⁶Francisco Barbosa Miranda, *Historia Militar...*,361

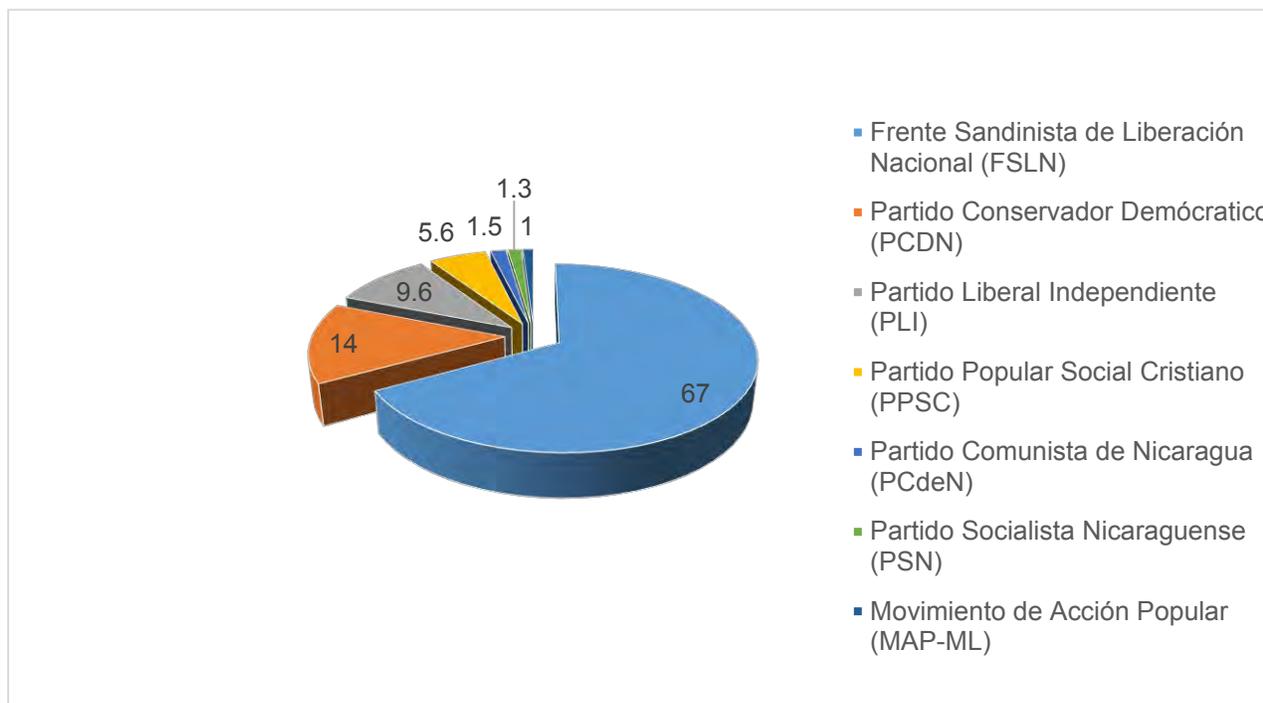
¹⁵⁷Colección IHCA, Instituto Histórico Centroamericana “Se aceleran todas las estrategias: Análisis de coyuntura del 5 de agosto al 5 de septiembre de 1985,” en *Revista Envío*, N°5, Managua, septiembre de 1985, 4 A.

¹⁵⁸ James D. Cockcroft, *América Latina y Estados Unidos* (México: siglo XXI, 2001), 260; y en López, Francisco, “Desafíos de una Revolución,” en Edelberto Torres Rivas, *América Centra hacia el 2000: Desafíos y opciones* (S/L: Nueva sociedad,1986), 237-244.

obtuvieron un porcentaje del 67% en los comicios electorales en comparación con el resto de los candidatos, como se muestra en la gráfica N°1.

Gráfica No. 1

Votos para Presidente y Vicepresidente en las elecciones de 1984



Fuente: elaboración propia con base en: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, *Nicaragua 10 años en cifras* (Nicaragua, INEC: 1989), 32.

Con la toma del poder presidencial por la fórmula del FSLN y, ante la agudización de la guerra contra el Ejército de la Contrarrevolución, se procedió a establecer una Asamblea Nacional, un reordenamiento del Aparato Estatal y de la economía del país.¹⁵⁹ Por tal razón, se produjeron cambios a nivel magisterial, partidario y diplomático, que reflejan el objetivo de superar la crisis provocada por la agresión estadounidense. Por otra parte, todos los cambios se enfocaron en la centralización y unificación de la acción defensiva para el proyecto revolucionario.

Todos los cambios en nombres y en tareas muestra la tendencia a la centralización, para unificar la línea de acción, la línea de interpretación y la línea de implementación, pero no con el objetivo

¹⁵⁹ James D. Cockcroft *América Latina y Estados Unidos* (México: Siglo XXI, 2001), 260; y en López Francisco, "Desafíos de una Revolución" en Edelberto Torres Rivas, *América Central hacia el 2000: Desafíos y Opciones* (S/L: Nueva sociedad, 1986), 237-244.

de institucionalizar un modelo político, sino con el objetivo de prioritario y coyuntural de defender el proyecto revolucionario.¹⁶⁰

Asimismo, se le dio prioridad a la defensa armada del poder revolucionaria y la preparación militar del pueblo entero para contrarrestar exitosamente las acciones ofensivas que la contrarrevolución intentó realizar en contra de la *patria* y la revolución;¹⁶¹ la consolidación de la unidad nacional y de la alianza obrero campesina, el desarrollo de nuevas armas y la organización del FSLN, permitieron hacerle frente injerencia extranjera.¹⁶²

En lo que respecta a los magistrados de la Dirección Nacional, estos continuaron con sus antiguos puestos ministeriales en que se encontraban desde 1979. El único cambio de posición lo sufrió Henry Ruiz quien pasó de Ministro de Planificación a Ministro de Cooperación Interna; las funciones de su antiguo Ministerio fueron asumidas por el Secretario de Planificación y Presupuesto que respondía directamente al presidente.¹⁶³

Por otro lado, estas elecciones legitimaron la Revolución Popular Sandinista, en la cual el Estado revolucionario fue otorgando a la sociedad nicaragüense roles del Estado, como la defensa del proyecto revolucionario, la producción y la participación de los jóvenes y adultos en la vida militar. De esta forma, se introdujeron nuevas,

[...] Instituciones como los Comités de Coordinación económica, las Milicias Sandinistas, los Consejos Nacionales de Producción, los Tribunales Agrarios, los Comités Zonales de Reforma Agraria, los Comités de Defensa Sandinista, la Asociación de Trabajadores del Campo, la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos.¹⁶⁴

¹⁶⁰ Colección IHCA, Instituto Histórico Centroamericana “Se aceleran todas las estrategias: Análisis de coyuntura del 5 de agosto al 5 de septiembre de 1985”, en *Revista envío* N° 5, Managua, (septiembre de 1985): 10 A.

¹⁶¹ Colección IHCA/IHNCA, Departamento de Propaganda y Educación Política, *El país que heredamos, que debemos defender y queremos construir...*, 49

¹⁶² Colección IHN, Dirección Política del Ministerio del Interior, *El Estado y la defensa de la revolución...*, 9.

¹⁶³ José Blanco Baldizón, *Un recorrido por la Historia del FSLN: De la Guerrilla al pacto Libero-Sandinista* (Costa Rica: Flacso, 2000), 16.

¹⁶⁴ Daniel Camacho y Rafael Menjivar, *Los movimientos populares en América Latina...*, 115.

Este proceso de Unidad Nacional entre el Estado y la sociedad, permitió encausar a la población en la defensa del proyecto revolucionario y a las tareas de producción. Por otra parte, las organizaciones civiles se subordinaron a los intereses del FSLN, a la centralización del partido y el gobierno,¹⁶⁵ dando como resultado la poca participación de la población a largo plazo. Otra de las medidas que el nuevo gobierno impulso en 1984, fue la inserción del campesino en el ejército mediante el establecimiento de los Batallones de Lucha Irregular.

[...Esta] premisa sirvió de base para el establecimiento de un nuevo entrenamiento de los Batallones de Lucha Irregular (BLI), a quienes se les instruyó de la importancia política y militar del apoyo campesino. A los soldados se les entregó una cartilla en la que se explicaba que todo campesino era un aliado en potencia y no al revés. Se destinaron entonces, por cada tres compañías con actividades militares, una para el trabajo político y de asistencia social, que se dedicaba a realizar visitas cada por casa. Esta estrategia fue fundamental para sacar a la contra de la VI región, y sirvió como antecedente para aplicar, a principio de 1985, un plan único para las regiones I y VI, con las mismas bases y objetivos.¹⁶⁶

Estas medidas fueron la respuesta ante el incremento de las acciones del gobierno estadounidense para desestabilizar al régimen Sandinista, ya que a pesar del triunfo electoral del sandinismo, el gobierno de Ronald Reagan observaba que el gobierno nicaragüense Sandinista obstaculizaba su influencia geoestratégica en la región. Ante ello, desde Washington se organizaron tres maniobras militares contra Nicaragua, a través de diversos frentes.

1. Granaderos I y II (Terrestre): en la adyacencia de la frontera hondura-nicaragüense.
2. Ocean Venture 84, (marítimo- Caribe); en la isla puertorriqueño de Vieques;
3. Guardianes del Golfo (Marítimo-Pacífico): en las aguas comunes de El Salvador, Honduras y Nicaragua en el Golfo de Fonseca.¹⁶⁷

¹⁶⁵ Salvador Martí Ipuig, *La revolución enredada...*, 88

¹⁶⁶ Eva Leticia Orduño Trujillo, *Coacciones y oportunidades de la globalización: el caso de la Nicaragua sandinistas y sus relaciones con Estados Unidos* (México: CIAL-UNAM, 2006), 134

¹⁶⁷ S/A, "Nicaragua: Lucha en todos los frentes contra la ofensiva desestabilizadora, 1981-2013", *Revista Envío* N° 35, mayo 1984 [consultada el 21 de agosto de 2013]: disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/420>

Por su parte, El Departamento de Agitación y Propaganda Política del FSLN afirma que a finales de 1984, ante los sabotajes de la contrarrevolución, el Estado revolucionario inició un declive estratégico mediante varios planes de acción entre ellos:

1. En 1984 se dio un salto de calidad en el plano militar, en que se logró hacer 3 mil 700 bajas a la contrarrevolución, cifra superior en 21 por ciento a las bajas que se habían provocado durante los años 1980-1983.
2. Combates fronterizos en el norte de nuestro país, que significaron cerca de 5 mil hombres en campaña.
3. Realizamos con motivo del XXV aniversario del FSLN un desfile militar que involucró a 15 mil combatientes.
4. Desarrollamos maniobras militares en la región III, con 3 mil hombres.
5. Enfrentamientos a las fuerzas mercenarias en la regiones I, V y VI con ritmo sostenido.
6. Desde 1984 cada año cerca de cien mil hombres participan directa o indirectamente de las tareas propiamente militares de la revolución.¹⁶⁸

Lo anterior se puede contrastar con el siguiente cuadro del Departamento de Agitación y Propaganda del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), donde es evidente el incremento de emboscadas, ataques, enfrentamientos, secuestros y sabotajes por parte del Ejército de Resistencia, por lo que el régimen sandinista tuvo que incrementar las estrategias expuestas en los primeros párrafos, aplicando asimismo acciones de mayor rigor.

Tabla 1

Actividades de sabotaje enfrentadas por el gobierno sandinista: 1980-1984.

Año	Emboscadas	Ataques a unidades militares	Enfrentamientos	Secuestros	Sabotajes
1980	4	3	3	4	1
1984	272	81	861	2988	1531

Fuente: Colección IHNCA, Departamento de Agitación y Propaganda del FSLN, *¡Con el Frente al Frente, aquí no se rinde nadie!*, (Managua: editorial vanguardia, 1987), 20.

¹⁶⁸ Colección IHNCA, Departamento de Agitación y Propaganda del FSLN, *¡Con el Frente al Frente, aquí no se rinde nadie!*, (Managua: editorial vanguardia, 1987), 26.

En síntesis, se puede destacar que en el periodo de 1979-1984, el Estado revolucionario prestó mayor atención a los departamentos y regiones rurales ante las constantes emboscadas y sabotajes de la contrarrevolución a estas zonas. De manera complementaria, destinó mayor inversión económica, a la defensa, seguridad del Estado y al incremento del Ejército mediante el Servicio Militar Patriótico obligatorio para jóvenes varones y opcional para las mujeres nicaragüenses. Por tanto, a pesar de que la revolución se legitimó con el triunfo de las elecciones en 1984, el Estado revolucionario se vio amenazado por constantes sabotajes de la contrarrevolución apoyada por los Estados Unidos, por lo que el régimen sandinista tuvo que instrumentar entre sus estrategias: fortalecer el EPS y exacerbar el nacionalismo revolucionario para defender y preservar la soberanía nacional y por ende, la revolución misma.

Por otro lado, hay que destacar que durante la primera etapa del Estado revolucionario en el periodo de 1979-1984, hubo avances sociales significativos, como la Cruzada Nacional de Alfabetización, las Jornadas de limpieza y mejoras en el sector salud. Sin embargo, el principal obstáculo al seguimiento de estos programas sociales fue el avance de la contrarrevolución en la región centro-atlántico del país.

De igual manera, en este periodo tuvo lugar la primera incursión del Estado Revolucionario en la vida militar, mediante la convocatoria del Servicio Militar Patriótico y los Comité de Defensa Sandinista para incrementar las filas del Ejército Popular Sandinista. No obstante, el triunfo del sandinismo en los comicios electorales fue la condición que permitió la sobrevivencia y la profundización de las estrategias del incremento del Ejército y el nacionalismo revolucionario mediante la combinación de las tácticas militares y políticas del Estado revolucionario.

2.2 Estrategia del incremento del ejército para la defensa del proyecto nacional durante el periodo de 1984-1990.

El presente apartado tiene como objetivo, analizar las características de la estrategia instrumentada por el Estado revolucionario nicaragüense, en torno al incremento del EPS, durante el segundo periodo del gobierno sandinista en el poder, correspondiente a los años de 1984-1990.

En lo referente a la estrategia del fortalecimiento del Ejército Popular Sandinista,¹⁶⁹ la Dirección Sectorial de Comunicación y Propaganda del FSLN centró sus fuerzas en tres frentes: 1) la organización de los batallones; 2) la creación del Servicio Militar Patriótico (SMP) y, la compra de equipo militar soviético.

Entre 1984-1985, se organizaron los primeros grupos tácticos, formados por un número variable de batallones, y desde mediados de este último año el Ejército Popular Sandinista contaba con una poderosa flota de helicópteros soviéticos de combate [...que sirvió] de apoyo a las misiones contrainsurgentes, además de modernos blindados y medios de transporte que le dieron al EPS un grado importante de superioridad estratégica y táctica operativa.¹⁷⁰

En consecuencia, en enero de 1984 inicio un proceso de reclutamiento de jóvenes para el Servicio Militar Patriótico, lo que permitió al Ejército de Nicaragua un mayor acercamiento con la Juventud nicaragüense y, por tanto, mayor incorporación de la sociedad con el proyecto revolucionario sandinista. En esta línea, los “[...] jóvenes que no se presentaron a esta convocatoria eran sujetos a sanciones y multas.”¹⁷¹ Lo expuesto anteriormente, se manifiesta en el siguiente comunicado del fondo de Cultura.

[...A] partir del 2 de enero de 1984, se ha dado inicio al proceso de reclutamiento para el Servicio Militar Patriótico, el cual se hará a través de los jefes militares correspondientes, ya que a más tardar

¹⁶⁹ Nombre que se le dio a las Fuerzas Armadas en honor a Augusto Calderón Sandino.

¹⁷⁰ Colección IHCA/IHNCA, Departamento de Propaganda y Educación Política del FSLN, *El programa histórico del FSLN* (Managua: DEPEP, 1981), 159

¹⁷¹ S/A, “Todos los jóvenes nacidos entre 1961 y 1966: Convocatoria a SMP,” *Barricada*, Managua, (25 de enero 1985): 1.

el 15 de enero deberán estar en sus unidades respectivas los reclutas, siendo el Estado el apoyo fundamental para dicha tarea.¹⁷²

Este reclutamiento de jóvenes para el Servicio Militar Patriótico se dio porque se consideraba al EPS como el eje de la defensa nacional y, se percibía que las convocatorias al Servicio Militar Patriótico y Batallones de Reserva serían instrumentó fundamentales para derrocar las fuerzas de la contrarrevolución ubicadas en la frontera con Honduras y en las zonas rurales de Nicaragua.

El Ejército Popular es el eje de la movilización militar del pueblo armado para la defensa de la nación. El pueblo es el Servicio Militar Patriótico, en los Batallones de Infantería de Reserva y en el combate con los Órganos del Ministerio de Interior, convirtiéndose [...] en el instrumento fundamental para enfrentar y derrocar a las fuerzas mercenarias que dirige, organiza y financia el gobierno de los Estados Unidos y enfrentar, resistir y derrocar una eventual intervención militar de las tropas yanquis, con la organización y participación de todo el pueblo.¹⁷³

De manera paralela, el regimen Sandinista, en su afán de defender la soberanía nicaragüense y preservar la Revolución Popular Sandinista, convocó a la *modalidad de participación ciudadana*, consistente en la participación del pueblo en la vigilancia de las cooperativas y los barrios. Esta modalidad también estuvo coordinada por el Ejército Popular Sandinista.¹⁷⁴

Este mismo año, el EPS instrumentó el Plan de Pomares a Fonseca, con el cual alcanzó mayores niveles organizativos, cualitativos y cuantitativos, que posibilitaron la articulación de la defensa del país con el resto de las instituciones.

¹⁷² Archivo Nacional de Nicaragua, Fondo de Cultura, caja 3, expediente 18, folio 224, enero 1984.

¹⁷³ Colección IHCA/IHNCA, S/A, *Proclama de la Dirección Nacional del FSLN; 8 de noviembre 1986* (Managua: Vanguardia, 1986), 29.

¹⁷⁴ S/A, "Un ejército del pueblo y para la defensa", *revista envío*, N° 28, Managua, (octubre de 1983), [consultada el 28 de mayo de 2014]: disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/93>

Asimismo, creó nuevas unidades militares, que le permitieran en el terreno una mayor autonomía táctica, correlación de fuerzas y medios de combate al EPS.¹⁷⁵

En lo que respecta al año de 1985, un comunicado del presidente Daniel Ortega Saavedra manifestó que este año era crucial para “[...] priorizar la producción de bienes indispensables para el consumo popular y el sostenimiento de guerra defensiva contra el imperialismo.”¹⁷⁶ A su vez, la DN del FSLN afirmó que sería el “[...] inicio de la aniquilación de estas fuerzas [contrarrevolucionarias], para poder recuperar la tranquilidad y la normalidad en corto y medio plazo...].”¹⁷⁷ En consecuencia,

“[...] el perfeccionamiento de la estructura orgánica del EPS, el mejoramiento de la planificación de las operaciones militares, fortalecimiento de la capacidad combativa de las principales unidades y la disponibilidad del pueblo en los planes de preparación para la guerra.”¹⁷⁸

Ese mismo año, el EPS elaboró dos fases de estrategias defensivas. La primera tuvo por nombre *Operación Estratégica Defensiva Regular* y, la segunda, *Operación Estratégica Defensiva Guerrillera*. La primera de ella consistió en,

Un conjunto de operaciones defensivas y ofensivas, batallas y combates, realizados por las tropas y fuerzas del Ejército Popular Sandinista (Milicias Populares Sandinistas, sus regiones militares, los tipos de fuerza armada, grandes y pequeñas unidades), unidos a la realización de la defensa territorial y local en cada región y zonal, dirigida por los consejos regionales de defensa y seguridad a los diferentes niveles, coordinada por objetivo, tiempo y lugar, llevados a cabo según un plan e ideas únicos, con el objetivo de rechazar la invasión desde tierra, mar y aire, empantanando al enemigo y aniquilándolo en los territorios desembarcados, mediante la realización de acciones activas, defendiendo

¹⁷⁵ Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua 30 años de vida institucional: 1979-2009*, (Nicaragua: Ejército de Nicaragua, 2009), 64-65.

¹⁷⁶ S/A, “Por la paz, todos contra la agresión: Mensaje de la Dirección Nacional del FSLN y la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional”, *Barricada*, Managua, (2 de enero de 1985): 3.

¹⁷⁷ S/A, “El SMP estratégico para conquistar la paz”, *Barricada*, Managua, (23 de enero de 1985): 1.

¹⁷⁸ Francisco Barbosa Miranda, *Historia militar de Nicaragua...*, 368.

firmemente el territorio nacional y lanzando simultáneamente las fuerzas designadas para operar fuera de nuestras fronteras.¹⁷⁹

La misión del EPS y las Milicias Populares Sandinistas consistía en servir de escudo protector en el combate, por lo que se debía introducir cierta cantidad de elementos armados y necesarios para causarle grandes pérdidas al enemigo en las operaciones que la contra ejecutaba en territorio nicaragüense, por tierra, mar y aire. Otro elemento que se tomó en consideración fue el aprovechamiento de las características del terreno para causarles golpes efectivos y psicológicos a las fuerzas subversivas. La primera fase de la *Operación Estratégica defensiva regular* poseía tres objetivos centrales: 1. Empantanamiento y desangre continuo de la invasión, combinando la modalidad regular e irregular del combate; 2. Generalización de la lucha contra el enemigo penetrado dentro y fuera del país; 3. Garantizar la implementación de la modalidad predominante guerrillera para continuar la resistencia activa.¹⁸⁰

En cambio, la segunda fase se caracterizó por la lucha armada irregular y clandestina, con la participación de todo el pueblo bajo la dirección del FSLN dentro y fuera de Nicaragua, ante una posible ocupación temporal, parcial o total del país por la contrarrevolución auspiciada por el gobierno de Ronald Reagan. Esta operación aglutinó un conjunto de batallas, combates, golpes y acciones militares con el fin de impedir el establecimiento, de un poder ajeno al Estado revolucionario con fines de ocupación. Esta fase estratégica perseguía objetivos, que básicamente se resumen en los siguientes aspectos:

1. Resistencia y reorganización de la lucha contra el enemigo, tomando en nuestras manos la iniciativa desde el primer momento;
2. Hostigamiento y desgaste constante al enemigo, tomando en nuestras manos la iniciativa desde el primer momento; y
3. Derrota

¹⁷⁹ Colección IHNCA, Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Programas y proclamas, Dirección Nacional del FSLN* (Managua: Vanguardia, 1989), 82.

¹⁸⁰ Colección IHNCA, Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Programas y proclamas...*

de la intervención por la resistencia activa en todo el territorio nacional y fuera del mismo.¹⁸¹

En contraparte, en 1985 la contrarrevolución ejecuto la *Operación Rebelión 85*, con el objetivo de controlar las carreteras de Sébaco-Trinidad y Estelí. En esta línea, ejecutó ataques en objetivos estratégicos, destacando las plantas eléctricas Centroamericanas en Jinotega y Carlos Fonseca, en Santa Bárbara. A pesar que la contra intentó ocupar la ciudad de Jalapa, la rápida acción del EPS impidió que esto fuera realizado.¹⁸² En consecuencia, se ejecutó el *Plan Campaña Invierno* en las regiones militares 1, 5 y 6 y, creó el Grupo Operativo del Estado Mayor General para la planificación y dirección de las principales operaciones militares. De manera complementaria, el EPS tuvo en las Tropas de Reserva 12 mil efectivos y en las Milicias 30 mil miembros.¹⁸³

En lo referente a la región de Jinotega, el Servicio Militar Patriótico, las Milicias Sandinista y los Batallones de Liberación lograron sabotear las acciones de emboscadas, ataques, secuestros y el hostigamiento que la contrarrevolución realizaba en la población civil, que en 1985 se sumaron “[...] 15 emboscadas, 10 ataques, doce secuestros, cinco sabotajes, 35 violaciones aéreas y navales; seis hostigamientos a la población civil y objetivos económicos y sociales.”¹⁸⁴

De acuerdo al coronel Luis Francisco Barbosa Miranda¹⁸⁵ para contrarrestar las operaciones de la contrarrevolución en la zonas rurales del país y propiciarle bajas significativas, hubo que realizar todo un perfeccionamiento en la tuvo que realizar un,

[...Estructura] orgánica del Ejército Popular Sandinista, el mejoramiento de la planificación, dirección, ejecución y control de las operaciones militares, la continuación del fortalecimiento de la capacidad combativa de las principales unidades y mejorar la

¹⁸¹ Colección IHNCA, Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Programas y proclamas, Dirección Nacional del FSLN...*, 83.

¹⁸² Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua...*,65.

¹⁸³ Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua...*,66.

¹⁸⁴ S/A, “Enero mortal para contras”, *Barricada*, Managua, (16 de enero de 1986): 1.

¹⁸⁵ Historiador y coronel en retiro del Ejército de Nicaragua.

cohesión y disponibilidad del pueblo en los planes de preparación del país para la guerra.¹⁸⁶

Por su parte, el comandante Bayardo Arce manifestó al periódico *Barricada*, que para ganar la guerra era urgente una estrategia, que se realizó mediante el aumento de los combatientes y el fortalecimiento de las fuerzas armadas. Estas medidas lograron propiciarle golpes decisivos a la contrarrevolución.¹⁸⁷ Es por ello, que el 25 de enero de 1985 hizo otro llamado para el reclutamiento de jóvenes al Servicio Militar Patriótico.

Todos los jóvenes nacidos entre los años de 1961-1966, deben presentarse a las delegaciones militares zonales de esta capital y sus municipios en los días del 28 de enero al tres de febrero, según convocatoria emitida hoy por la tercera delegación Militar Regional del SMP. [...] La convocatoria explica que quienes no se presenten estarán sujetos a las sanciones que a ley estipula. Es competencia de los juzgados de Distrito del Crimen para conocer y fallar acerca de estas fracciones, mediante el procedimiento sumario establecido en el título respectivo del código de instrucción criminal. Las delegaciones militares podrán imponer multas contempladas en la ley cuando consideren que la infracción cometida no amerita prisión o arresto.¹⁸⁸

Por su parte, el Comandante Humberto Ortega Saavedra, manifestó que la instrumentación del Servicio Militar Patriótico era un logro estratégico del sistema de defensa del país y, anunció la Creación del Servicio Militar de Reserva al que debían inscribirse los mayores de 25 años y no mayores de 40 años.¹⁸⁹ A diferencia de las estrategias anteriores de reclutamiento que tenían por objeto el combate en las montañas, las nuevas unidades de reserva estarían destinadas a la defensa de la zona del océano pacífico nicaragüense.

Por lo tanto, las Fuerzas Armadas Sandinistas estaban estructuradas por las Tropas Terrestres del EPS, la Fuerza Aérea Sandinista y Defensa Antiaérea y, la Marina de Guerra Sandinista. Las Tropas Terrestres fueron el eje en torno al

¹⁸⁶ Francisco Miranda Barbosa, *Historia de Nicaragua...*, 368.

¹⁸⁷ S/A, "Fortalecer la capacidad militar del pueblo", *Barricada*, Managua, (5 de febrero de 1985): 3

¹⁸⁸ S/A, "Todos los jóvenes nacidos entre 1961 y 1966: Convocatoria a SMP", *Barricada*, Managua, (25 de enero de 1985): 1.

¹⁸⁹ S/A, "Humberto: Todo el pueblo debe sentirse en estado de guerra El SMP es la derrota estratégica de la CIA", *Barricada*, Managua, (12 de febrero de 1985): 12.

cual desarrollaron sus actividades las otras dos ramas. Por otro lado, el EPS se encontró estructurado de tres niveles: 1. Tropas permanentes; 2. Tropa de reserva (Brigada de Infantería de Reserva); y 3. Milicias Populares Sandinistas.¹⁹⁰

Las tropas permanentes se caracterizaron por ser un pequeño grupo de individuos dedicados a tiempo completo en las actividades militares de la defensa; las tropas de reserva fueron personas que oscilaban entre los 25 y 40 de edad, que se integraron a la defensa del país y las Milicias Populares Sandinistas se organizaban en su propio lugar de residencia y servían de apoyo a las Fuerzas Regulares y Batallones de Infantería de Reserva en la frontera de Honduras y en la zonas de combate.¹⁹¹

Según el periódico *Barricada*, entre enero y febrero de 1985 hubo tres convocatorias para el Servicio Militar Patriótico, lo que se evidenció el grado de importancia que tuvo esta estrategia para el derrocamiento de las fuerzas contrarrevolucionarias. Asimismo se puede deducir que a partir de esta fecha, tanto la guerra como las acciones de la contra se agudizaron.

Por su parte, los miembros de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), llamaron a los jóvenes de entre 17 y 18 años para inscribirse en las Juntas Zonales del Servicio Militar Patriótico en Managua y, de igual manera las mujeres exigieron se les tomara en consideración para incorporarse al SMP.¹⁹²

Como afirma James D. Cockcroft una cuarta parte de los combatientes del FSLN eran mujeres y en 1985 ocuparon el 37% de las posiciones de dirigencia del FSLN formando parte del Estado Mayor General, Regiones Militares, Fuerza

¹⁹⁰ Mario Hernández Sánchez Barba, "Nicaragua y el Ejército Sandinista" (S/F: S/E), [citado el 22 de mayo de 2014]: disponible en http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2774490.pdf&ei=juMRVOi1F4rs8QGvpICyDw&usg=AFQjCNFIdF8468mm-qCMOllbCEXq_FaGww&bvm=bv.74894050,d.b2U, 60

¹⁹¹ Mario Hernández Sánchez, "Nicaragua y el Ejército Sandinista...", 61.

¹⁹² S/A, "Las mochilas están listas: dicen miembros de UNEN, estudiantes a SMP: son los camiones los que atrasan", *Barricada*, Managua, (15 de marzo de 1985): 1.

Aérea, Los batallones de Infantería y Batallón de Comunicación. Asimismo, constituyeron la mitad de los miembros de las milicias ciudadanas y los Comités de Defensa Sandinista.¹⁹³

De igual manera, los anuncios en alusión a la inscripción del Servicio Militar Patriótico tuvieron una connotación patriótica y nacionalista en la cual se defendía la libertad, dignidad, la no injerencia de parte de los Estados Unidos y la paz para continuar con el proyecto revolucionario. Al respecto, el periódico *Barricada* señala que la incorporación de los jóvenes al SMP es importante para defender la patria.

No le faltes a la patria. Nicaragua requiere del esfuerzo de todos para vencer la agresión y construir un futuro de paz, defenderla es asegurar nuestra libertad, la dignidad que con tanto sacrificio conquistamos. El futuro es de los jóvenes y por eso son los llamados a defenderla. El SMP es tu obligación. Por la patria, por la paz, por el futuro.¹⁹⁴

Asimismo el periódico oficial del Estado, *Barricada* anunciaba que el año de 1985 sería el fin de los agresores porque sin duda la voluntad del pueblo dirigido por su vanguardia FSLN, sería la que se levantaría con un solo puño para derribar a la agresión norteamericana y por tal razón se había conformado el Servicio Militar Activo y el Servicio Militar de Reserva.

Servicio Militar Activo: lo cumplen los jóvenes entre 18 y 25 años, que prestan sus servicios en unidades permanentes y mientras dure su servicio son militares. [... en cambio, los jóvenes y adultos] entre 25 y 40 años prestan sus servicios en unidades de reserva. También pasaran a formar parte del servicio militar de reserva los jóvenes que ya hayan cumplido su servicio militar activo. Estos son llamados por periodos cortos.¹⁹⁵

Por otra parte, tomando las condiciones de guerra en el país y la inestabilidad económica y social que generó, el EPS desarrolló medidas tácticas en aras de la defensa del país, orientadas al fortalecimiento de las fuerzas aéreas

¹⁹³ James D. Cockcroft. *América Latina y Estados Unidos...*, 259.

¹⁹⁴ S/A, "Inscripción al SMP", *Barricada*, Managua, (17 de marzo de 1987): 9.

¹⁹⁵ S/A, "SMP", *Barricada*, Managua, (23 de marzo de 1985): 11.

y terrestres, como se indica en el periodo oficial, *Barricada* en su edición del 13 de abril de 1985.

1. Este esquema plantea crear un ejército en condiciones de rechazar en cualquier parte de nuestro territorio, una agresión, de fuerzas regulares o irregulares. El plan militar y su contenido determinaron que el ejército fuera fundamentalmente terrestre, para sus funciones defensivas.
2. Las tropas terrestres eran apoyadas por la artillería y los blindados. Es cierto que Nicaragua tiene tanques, pero por el carácter general del ejército, su uso está concebido en función del plan de Defensa Nacional. Están estas fuerzas en condiciones de defender nuestras ciudades.
3. El otro elemento complementario es la fuerza aérea-defensa antiaérea. Dotación de algunos medios de transporte aéreo para operaciones tácticas apoyando a las tropas terrestres. Se trata de algunos aviones de transporte y helicópteros, que cualquier militar sabe que tienen un radio de acción limitada, y contamos también con algunos sistemas coheteriles de alcance a baja altura, como los SAM-7, sistemas portátiles que transportan las fuerzas terrestres y tienen un carácter eminentemente defensivo.¹⁹⁶

Por su parte, la revista *Segovia*-reconocida publicación afín al Estado revolucionario- contribuyó a la integración desinteresada de los jóvenes en los programas de Servicio Militar Patriótico, promoviendo el nacionalismo revolucionario, la defensa del proyecto nacional, el sentimiento antiimperialista y el acercamiento de los jóvenes a la vida militar.

Otro instrumento defensivo con participación comunitaria se dio mediante la alianza entre los Comité de Defensa Sandinista, los Batallones de Milicias Populares, la Asociación de Mujeres Nicaragüenses, Luisa Amanda Espinoza y la Juventud Sandinista, los cuales conformaron el *Consejo Zonal de Defensa y Seguridad*, que consistió en dos tácticas militares con los siguientes fines:

¹⁹⁶ S/A, "El carácter defensivo del ejército Popular Sandinista," *Barricada*, Managua, (13 de abril de 1985): 1.

[...La primera consistió en] que compañeros milicianos acompañan en las noches y madrugadas a las comisiones de vigilancia revolucionaria que hacen el chequeo de las vigilantes cedistas (sic) a los cuales les toca el turno". [...La segunda, es que], en la noche vigilantes revolucionarios cuidan los objetivos económicos y puentes.¹⁹⁷

A la par de las anteriores tácticas, la DN creó una Comisión Ejecutiva, cuyo coordinador fue el presidente Daniel Ortega Saavedra y vice coordinador Bayardo Arce. La integraban los comandantes Tomás Borge, Humberto Ortega y Jaime Wheelock. Esta Comisión tenía la finalidad de "[...] fortalecer la calidad de vanguardia del FSLN, su unidad política y su papel conductor de la sociedad, superar la segmentación y garantizar una conducción integral de esfuerzo por la defensa nacional."¹⁹⁸ De manera paralela, los Batallones de Lucha Irregular, Batallones Ligero Cazadores, Compañías Permanentes Territoriales, Milicias Campesinas, serían la base fundamental para continuar profundizando la derrota de las fuerzas contrarrevolucionarias.¹⁹⁹

Por otra parte, es importante destacar, que en este año, el Ejército de Nicaragua recibió procedente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), cuatro buques barreminas proyecto 1,256 y 1,258 con sus dispositivos para el barrido y destrucción de minas y proyectores lumínicos APM-90.²⁰⁰ Esto permitió barrer minas en los canales de acceso a los puertos.

De manera complementaria, se organizaron y desarrollaron los *Planes de Campaña*, que expresaron una forma organizativa superior para enfrentar la guerra contrarrevolucionaria. En éstos se definieron objetivos políticos y militares, así como la participación directa del Estado y el EPS en las acciones combativas, definiendo por medio de la información de inteligencia, los grupos

¹⁹⁷ S/A, "CDS y MPS en nueva modalidad de vigilancia revolucionaria," *Barricada*, Managua, (5 de julio de 1985): 5.

¹⁹⁸ S/A, "FSLN: Defender integralmente la patria", *Barricada*, Managua, (4 de agosto de 1985): 1.

¹⁹⁹ S/A, "Con el Frente al Frente, aquí no se rinde nadie", *Revista Segovia*, N° 21, Managua, (Julio 1987): 11.

²⁰⁰ Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua...*,120.

contrarrevolucionarios a combatir.²⁰¹ En esta línea, se le dio seguimiento a las líneas trazadas por el EPS, estableciendo entre los planes: la creación de Unidades de Reserva y de Milicias, asimismo la aplicación de un proyecto que posibilitara una mayor presencia y una mayor influencia con la base campesina. Así, se constituyeron las bases de apoyo Operacional (BAO) con una concepción no puramente militar, sino más amplia, en la que participaron distintas instituciones del gobierno para aglutinar todos los esfuerzos, llevando a los rincones más apartados el trabajo de aclaración y difusión del mensaje revolucionario.²⁰²

Por otra parte, para contrarrestar los ataques contrarrevolucionarios a la infraestructura, se estableció el *Sistema de Defensa Territorial*, que involucró a las Milicias de comunidades campesinas, así como efectivos del Servicio Militar Patriótico, cuya función principal fue el resguardo de los puentes las 24 horas del día.²⁰³

El año de 1985 fue crucial para el Estado revolucionario, ya que el EPS alcanzó logros militares como: 1) El fortalecimiento del Sistema Nacional de la Defensa Territorial en el país, 2) la creación de nuevas unidades Especiales de lucha para hacer frente a la contra y para misiones de destino especial, 3) el establecimiento de nuevas Unidades de Tropas Guarda Fronteriza para dificultar las incursiones contrarrevolucionarias por Costa Rica, 4) la instrumentación de la infantería mecanizada, la artillería terrestre y antiaérea, y 5) el fortalecimiento de los órganos de inteligencia.²⁰⁴

En 1986, se formaron 80 Compañías Permanentes Territoriales (COPETE) en las regiones militares ubicadas en zonas de guerra y, se observó un crecimiento en las unidades de artillería con la incorporación de distintos sistemas de cañones 57 mm, obuses 122 mm y cañones obuses 152 mm. Asimismo, se conformaron 44 Bases de Apoyo Operacional (BAO), integradas por Reservas y

²⁰¹ Francisco Barbosa Miranda, *Historia militar de Nicaragua...*,368.

²⁰² S/A, "Activa en la defensa", *Revista Segovia*, N° 33, Managua, (octubre de 1988): 9.

²⁰³ René Pilarte, "Con los ojos bien abiertos", *Revista Segovia*, N° 5, Managua, (enero de 1985): 19.

²⁰⁴ René Pilarte, "Con los ojos bien abiertos...", 9-11

Milicias en la región del pacífico y, se movilizaron 115 compañías de Milicias Populares Sandinistas en las zonas de guerra.²⁰⁵ De esta forma, el Estado revolucionario nicaragüense logró aglutinar un número de efectivos de 134,000 hombres en armas, entre permanentes, reservistas, milicianos y soldados del Servicio Militar Patriótico.²⁰⁶

A partir de 1987, la meta del Ejército Popular Sandinista consistió en preparar en un 100% a todas las unidades de Reserva y Milicias, hasta conformar un contingente de unos 50 mil combatientes para defender, la ciudad de Managua de manera permanente ante cualquier posible incursión de la contrarrevolución que tuviera como objetivo la ciudad capital.²⁰⁷ De igual manera, desarrolló un *Plan Campaña Verano e invierno*, que concentró esfuerzos en las principales regiones de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Zelaya Norte, Puerto Cabezas, Siuna, Bonanza.²⁰⁸

En esta línea, la nueva Constitución Política de la República de Nicaragua, aprobada en enero de 1987, estableció que el EPS poseía un carácter institucional, y estaría “[...] sometido a la autoridad civil ejercida directamente por el presidente de la República en su carácter de Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua.”²⁰⁹ No obstante, el nuevo texto constitucional prohibió al Servicio Militar obligatorio, lo que da cuenta de la resistencia interna que estas acciones encontraron en la sociedad nicaragüense.

En 1988, una vez promulgado los acuerdos Centroamericanos de Sapoá, el Estado revolucionario articuló una estrategia que permitiera asegurar la defensa militar y resolver los problemas del atraso económico. Además, ejecutó la Jornada Ideológica *Sandino-Pomares*, con el objetivo de que todos los miembros del EPS se involucrasen en el desarrollo político, militar y económico del Estado revolucionario en la coyuntura de crisis que atravesaba. Por ende, se centraron los

²⁰⁵ Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua...*, 64 y 103

²⁰⁶ Francisco Barbosa Miranda, *Historia militar de Nicaragua...*, 56

²⁰⁷ S/A, “Listo para defender Managua”, *Revista Segovia*, N° 23, Managua, (Agosto de 1987):49.

²⁰⁸ Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua...*,65.

²⁰⁹ Constitución Política de la República de Nicaragua de 1987, art. 95 y 96.

esfuerzos en el cumplimiento de una serie de planes impulsados por el gobierno de Nicaragua, como parte de las actividades del EPS, destacándose: los *Planes de Campaña*, los *Planes de Preparación Combativa, Operativa y Política*, así como en la movilización y preparación del *Servicio Militar Activo y de Reserva*, el Fortalecimiento de la disciplina Militar y la profundización del trabajo político de las tropas con el campesinado.²¹⁰

Este mismo año, se realizaron diversas acciones en favor de mejorar la preparación técnica y táctica del EPS. La primera consiste en el perfeccionamiento en la teoría del mando, tanto en la planificación y la organización del combate; la segunda corresponde a la preparación combativa y psicológica. Por último se capacitó a los soldados en Campaña, en cuestiones de dominio del armamento, la técnica y la táctica de lucha irregular.²¹¹

No obstante, de acuerdo a información proporcionada por el Coronel Francisco Miranda Barbosa en 1990, el EPS comenzó a experimentar un gradual proceso de reducción en el número de efectivos, eliminando su subordinación política al FSLN, “[...] pasando así de un Ejército de aproximadamente 87,000 efectivos a cerca de 12,100 miembros activos.”²¹² Esta disminución en el número de efectivos se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2
Crecimiento del Ejército Popular Sandinista

Año	Número de efectivos
1981	20,000
1983	22,400
1986	134,000
1990	12,100

²¹⁰ Martha Berroterán, “La salud: parte de la preparación combativa,” *Revista Segovia*, N° 27, Managua, (enero de 1988): 25-26.

²¹¹ Néstor López, “La preparación combativa en la Lucha Irregular,” *Revista Segovia*, N° 29, Managua, (mayo de 1988): 37.

²¹² Francisco Barbosa Miranda, *Historia militar...*, 57.

Fuente: Elaboración propia con base en Colección IHNCA, *La revolución es un libro y un hombre libre, Los afiches políticos de Nicaragua libre 1979-1990 y del movimiento de Solidaridad Internacional* (Managua: IHNCA-UCA), 249 y, Francisco Barbosa Miranda, *Historia militar de Nicaragua antes del siglo XVI al XXI* (Managua: Ejército de Nicaragua, 2009), 56.

A manera de conclusión, en el segundo periodo de la Revolución, el gobierno Sandinista fue capaz de revertir las acciones de la contrarrevolución apoyándose en el EPS y la población en general. Mediante la constitución Política de 1987, se consolidó al menos jurídicamente, la hegemonía del gobierno revolucionario en diversas zonas del país, particularmente en la zona del Pacífico, ya que en la región Centro-Atlántico hubo mayor antipatía respecto a la revolución.²¹³

Como se mencionó anteriormente, otra estrategia que instrumentó el gobierno Sandinista fue exacerbar el nacionalismo revolucionario, en la cual resaltó la figura de Augusto Calderón Sandino, como defensor de la soberanía nicaragüense y promotor del antiimperialismo. Asimismo, se resaltó el papel de los mártires de la Revolución.

2.3 El nacionalismo revolucionario como estrategia ideológica del Estado nicaragüense: 1984-1990.

Sin lugar a dudas, una estrategia fundamental por el Estado revolucionario de Nicaragua, consistió en la difusión del nacionalismo revolucionario emanado de la revolución, a través de la edificación de una corriente unificada, fundamentada en la figura de Augusto Calderón Sandino, quien sería reconocido como el mayor defensor de la soberanía nacional; un sentimiento antiimperialista y, el mejoramiento del nivel de vida de las grandes mayorías. Por tanto, la gesta de *Sandino* ofreció al FSLN un punto de referencia y justificación histórica para su lucha contra la injerencia estadounidense en territorio nicaragüense. De manera complementaria, el pensamiento de Sandino sintetizó la lucha contra la injerencia extranjera y contra los *vende-patria* a nivel interno; difundía la imagen del

²¹³ S/A, "Más cerca de la paz. 3 mil días de revolución," Revista *Envío*, N° 73, Managua, (julio de 1987) [citada 31 de octubre 2014]: disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/526>

guerrillero popular luchando en la montaña, mártir de la dictadura somocista y el intervencionismo.²¹⁴

Por tanto, el sandinismo aspiraba a la construcción de una patria soberana, frente a la realidad de la pobreza y la desigualdad social. La revolución proponía edificar una sociedad organizada de acuerdo a la lógica de las grandes mayorías y, frente al fenómeno de la exclusión política y la dictadura, propuso crear las condiciones necesarias para transformar la sociedad nicaragüense, en aras de convertir al pueblo en el *arquitecto de su propio destino*.²¹⁵

De manera complementaria, la figura de Sandino representó un símbolo del pueblo explotado por el terrateniente criollo, en función de los intereses del capitalismo internacional que no vaciló en invadir militarmente el territorio nacional. Por ende, la única alternativa ante la opresión consistía en la lucha por la liberación nacional, bajo los tres principios fundamentales de Sandino: antiimperialismo, nacionalismo e internacionalismo.²¹⁶

Durante el periodo del Estado revolucionario, fue necesario que la figura de Sandino le conferieran inmortalidad y lo resaltarán como el gran héroe latinoamericano. Por lo que fue necesario ajustarlo a las necesidades del nuevo momento para que llegara a hacer la encarnación antiimperialista con la presencia estadounidense en la región latinoamericana y se convirtiera en el símbolo de la movilización de masas y la lucha popular.²¹⁷

Con la llegada del Presidente Ronald Reagan a la Casa Blanca en 1981 y el apoyo que éste le otorgó a la contrarrevolución, a pesar de la legitimidad obtenida de la revolución tras las elecciones de 1984, el Estado revolucionario reforzó la importancia de la defensa de la soberanía nacional como el eje central de la

²¹⁴ Orlando Núñez Soto. *La revolución rojinegra...*, 20.

²¹⁵ Andrés Pérez Baltodano, *Entre el Estado conquistador y el Estado nación: providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua...*, 580

²¹⁶ Arturo Sosa, "Nicaragua: La marcha de la revolución sandinista" *Centro Gumilla*, N° 427, (julio-agosto de 1980), 292 y 293.

²¹⁷ Enrique Camacho Navarro, *Los usos de Sandino* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991), 10.

ideología sandinista, mediante acciones políticas y militares ante la amenaza imperialista.²¹⁸ El pensamiento de la soberanía nacional difundido por los dirigentes del FSLN consistió en la organización social para penetrar, proteger y regular físicamente el espacio territorial nacional.²¹⁹

Por lo tanto, la finalidad del Estado revolucionario consistía en garantizar su seguridad, a través de la ejecución de medidas, como el incremento del EPS y la protección de los intereses y objetivos nacionales. De igual importancia resultaba el enfrentar la amenaza externa mediante acciones diplomáticas, militares y económicas para garantizar la soberanía y la independencia nacional.²²⁰

Por otra parte, el nacionalismo revolucionario fue una estrategia, que en el caso de una agresión militar a Nicaragua, lograría aglutinar a todos los sandinistas y patriotas nicaragüenses, quienes debían participar en el rechazo y aniquilamiento del enemigo, mediante una lucha combinada, prolongada y de resistencia activa.²²¹ Otro elemento importante en esta concepción durante el periodo de 1984 a 1990, era que los jóvenes se asumían como responsables del futuro de la patria, de la revolución y de las generaciones venideras, por lo que debían de marchar *llenos de optimismo* y voluntariamente, a cumplir con ese *deber sagrado*.²²²

De acuerdo con la investigadora de la UNAM, Eva Leticia Orduños, el nacionalismo revolucionario se convirtió en *sacrificio y muerte* para la población juvenil de Nicaragua, por lo que en un primer momento dotó a la población de un elemento unificador de la sociedad nicaragüense y, por tanto de fortaleza para el

²¹⁸ Andrés Pérez Baltodano. *Entre el Estado conquistador y el Estado nación: providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua...*, 592.

²¹⁹ Andrés Pérez Baltodano, *Entre el Estado conquistador y el Estado nación: providencialismo, pensamiento político y estructura de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua...*, 594

²²⁰ Ministerio de Defensa y Ejército de Nicaragua, *Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua*, (Managua: Ministerio de Defensa, 2005), 77.

²²¹ Colección IHNCA, Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Programas y proclamas, Dirección Nacional del FSLN...*,81.

²²² S/A, "Más voluntarios al SMP", *Barricada*, Managua, (30 de abril de 1986): 8.

Estado revolucionario. No obstante, con el transcurso del tiempo, fue también el factor más importante que debilitaría a la propia revolución.

[...Muerte] y el sacrificio, y que sirvió como sustento de identidad nacional, se convirtió con el paso del tiempo en un elemento que debilitó al gobierno debido, precisamente, al exceso de muerte, de sacrificio y de sufrimiento. Esta ideología fue intensa y sirvió en un momento dado de una forma eficiente para que el gobierno obtuviera el apoyo de la población, debido a que estaba sustentada en elementos reales. Los dirigentes sandinistas podían hablar de sacrificio porque ellos mismos lo habían llevado a cabo hasta sus últimas consecuencias. Sin embargo, esta ideología fue perdiendo fuerza conforme el FSLN se fue separando de las bases y fue actuando conforme a códigos éticos distintos de los que predicaba. El sacrificio que se pedía a la población más pobre debido a la crítica situación económica no era llevado a cabo por la cúpula y se comenzó a evidenciar un inadecuado manejo en los gastos gubernamentales.²²³

Por consiguiente, la muerte se convirtió en un procedimiento, un trámite y una tarea a cumplir, donde los jóvenes juraban *patria libre o morir*; el todo o el nada ante la agresión estadounidense y contrarrevolucionaria. Este sacrificio abría las puertas del paraíso para la población venidera en la tierra;²²⁴ los jóvenes al morir, se volvían en héroes y mártires de la revolución. Este pensamiento de patria libre o morir fue rescatado del discurso que Augusto Calderón Sandino expresó a las autoridades de San Sebastián de Yali, Departamento de Jinotega, el 12 de julio de 1927, señalando que: “[...no me rendiré y aquí los espero. Yo quiero patria libre o morir. No les tengo miedo, cuento con el ardor del patriotismo de los que me acompañan. Patria libre y libertad.”²²⁵

Según Sergio Ramírez, en su libro *Adiós muchachos*, el culto a los muertos no fue una orden desde la jerarquía, sino producto de una convicción religiosa e

²²³ Eva Leticia Orduño Trujillo, *Coacciones y oportunidades de la globalización: el caso de la Nicaragua Sandinistas y sus relaciones con Estados Unidos*. (México: CIALC-UNAM, 2006), 120.

²²⁴ Sergio Ramírez, *Adiós muchachos* (Managua: Aguilar, 1999), 42-43.

²²⁵ Pensamiento de Augusto Calderón Sandino, [revisado el 21 de agosto de 2013], disponible en <http://www.lavozdelsandinismo.com/opinion/2014-05-12/la-decision-de-patria-libre-o-morir/>

indígena de la población revolucionaria de Nicaragua que concibe la muerte como un paso de purificación y un sacrificio deliberado.

El culto a los muertos no fue una orden que nadie dio nunca desde la jerarquía revolucionaria, sino la consecuencia de una convicción íntima alimentada en el ejemplo, con raíces en la tradición católica y a la vez indígena, que los rigores de la lucha clandestina llegaron a exaltar. Cristo que llama al sacrificio, a comer su cuerpo, y Mixtanteotl, el dios nahual de los muertos que reclama sacrificios vivos. Nunca dejaba la muerte de ser el camino de la purificación absoluta, la expiación de toda mancha, sobre todo porque representaba el sacrificio deliberado, querido, buscado, chivo espiatorio y cordero degollado.²²⁶

Por su parte, Edelberto Torres manifiesta, que para los sandinistas era doloroso morir luchando por la patria, pero resultaba más vergonzoso sin embargo, morir defendiendo los intereses de los enemigos de la patria.²²⁷ Por otro lado, la consigna patria o muerte resume simbólicamente que morir por los otros es vivir por la causa, la dialéctica vida-muerte transmuta la idea del sacrificio de la vida personal como un acto revolucionario.²²⁸

Por consiguiente, la figura de Sandino representó un sentimiento de sacrificio; sinónimo de entrega a las misiones más delicadas, ya que sus éxitos estaban destinados a beneficiar, única y exclusivamente al pueblo. El premio de los combatientes en la guerra contra la agresión extranjera era observar al pueblo disfrutando de los resultados de su trabajo en un futuro.²²⁹ Dado que los combatientes pertenecían a la policía Sandinista o al EPS, la sociedad vinculó en todo momento a sus instituciones armadas con el proyecto nacional, por lo que veían en ellas al elemento vital que salvaguardaría los intereses de la nación.

El Ejército su condición [es ser] Sandinista porque es la principal arma que tiene, el arma de su moral, de su patriotismo y del alto sentido de dignidad nacional que le dieron vida formal después del

²²⁶ Sergio Ramírez, *Adiós muchachos...*, 46.

²²⁷ S/A, "Tomás crítica arbitrariedad en S.M.P. Queremos la paz para evitar sufrimientos de las madres", *Barricada*, Managua, (1 de abril de 1985), 1.

²²⁸ Edelberto Torres Rivas, *Revolución sin cambios revolucionario...*, 214.

²²⁹ Colección IHNCA, Secretaría Nacional de Propaganda y Educación Política del FSLN. *¿Qué es sandinista?* (Managua: colección Juan de Dios Muñoz, serie pensamiento sandinista, S/F), 7.

triumfo revolucionario a través de los preceptos constitucionales y de las motivaciones que impulsan a sus jefes, oficiales, clases y soldados al mejor cumplimiento de sus misiones y tareas, [...ser Sandinista para el] EPS es su arma fundamental de su ideología, de su moral, el arma del sentido de defender este proyecto revolucionario, que es la principal arma con que cuenta el Ejército, por encima de los tanques, la artillería o los fusiles.²³⁰

Por siguiente, quitarle el término *sandinista* al EPS significaría desligarlo de su carácter anti-intervencionista, anti-yanqui, popular, el sentido de dignidad nacional y, por ende del nacionalismo heredado del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (EDSN) y del mismo Sandino, que es la encarnación más alta de nacionalismo nicaragüense. Sobre este punto, la Secretaria Nacional de Propaganda y Educación Política del FSLN manifestó que un *sandinista* era aquel que se preocupaba más por el pueblo que por sí mismo; aquel que era capaz de arrojar de su conciencia el egoísmo, el desgano en el trabajo y la prepotencia. Por consiguiente, el hecho de vestir un uniforme sandinista no le daba privilegio a ninguno, al contrario era servidores del pueblo.²³¹

En lo que respecta a los integrantes de la Seguridad del Estado, que estuvo integrada por los militantes *sandinistas*, la Fuerza Armada, Policía y miembros del Ejército, debían ser un ejemplo en todo y tener una *moral superior* para ser hijos de Sandino.²³² Esto expresa el grado de entrega y comunión con la ideología sandinista que debían tener los encargados de la Seguridad del Estado. En este sentido, Leticia Orduñez señala que en el discurso político del gobierno sandinista la guerra alcanzó a todos por igual, pero que los sectores populares fueron los que aportaron más combatientes a la revolución y, por ende mayor número de muertos y heridos.

[...En] el discurso la guerra alcanzo a todos por igual, pero en la realidad fueron los sectores populares quienes aportaron la mayor parte de los combatientes y, por tanto, de los muertos, los heridos,

²³⁰ S/A, “¿Por qué somos Sandinista?” *Revista Segovia*, N° 31, (Managua, S/F), 5.

²³¹ Colección IHNCA, Secretaria Nacional de Propaganda y Educación Política del FSLN, *El partido Sandinista y las cualidades del militante* (Managua: Centro de publicaciones Silvio Mayorga, Managua, 1980), 16.

²³² Colección IHNCA, Secretaria Nacional de Propaganda y Educación Política del FSLN, *El partido Sandinista y las cualidades del militante...*, 16.

los mutilados y los huérfanos de guerra. Se conformó entonces una relación perversa por todos conocidas: entre mayor influencia tuviera un muchacho o su familia dentro del gobierno, menores eran las posibilidades de sufrir las consecuencias de la guerra. Los dirigentes con más poder dentro del gobierno podían, incluso, evitar que determinado joven cumpliera su Servicio Militar, o arreglar que lo hiciera en una oficina urbana, lejos del campo de combate. Aquellos jóvenes que no tenían ninguna influencia gubernamental eran enviados a los lugares más peligrosos. La corrupción que se dio en este sentido fue muy desgastante para la credibilidad del gobierno revolucionario.²³³

En el discurso político, el nacionalismo revolucionario se medía con el número de bajas que los jóvenes del Servicio Militar Patriótico le propinaban a la contrarrevolución, porque ello implicaba la defensa de la patria frente a los intereses y agresiones extranjeras. Por ello, los jóvenes adquirían una madurez prematura para enlistarse para la guerra. Según la revista *Segovia*, el heroísmo de los soldados era conforme a las bajas que se propiciaba a las fuerzas ajenas al proyecto nacional. Tal fue el caso de un joven combatiente que subió al cerro Murupuchi con un cañón de “[...] 75 mm para cañonear los puestos de mando de las fuerzas mercenarias.”²³⁴

Por ello, el EPS manifestaba que su compromiso era con el pueblo, con los héroes y los mártires, a quienes se recordaba en todo momento su derecho a la protección y a la vida; a la libertad y la defensa de las escuelas, fábricas y el futuro de sus hijos.

[...] cuando combatimos, estamos defendiendo la tierra que los campesinos trabajan, el derecho a la vida y a la libertad; que estamos defendiendo la escuela, la fábrica, el futuro de nuestros hijos. El ejército se sentía el pueblo de obreros, campesinos, profesionales, estudiantes, un ejército entrenado para garantizar la paz y la defensa de la soberanía y la dignidad nacional, no somos de los ejércitos creados por Estados Unidos para agredir, para asesinar al pueblo, para sostener explotadores y dictadores criminales. El Ejército Popular Sandinista se concebía como el

²³³ Eva Leticia Orduño, *Coacciones y oportunidades de la globalización: El caso de Nicaragua Sandinista y sus relaciones con Estados Unidos...*, 122.

²³⁴ Portocarrero J., “La Artillería en la Lucha Irregular”, *Revista Segovia*, N° 5, Managua, (enero de 1985): 22.

defensor del derecho a la paz, la libertad, la democracia, a la vida y al futuro.²³⁵

En este periodo, el sentimiento de entrega de los jóvenes al cumplimiento del SMP se manifestaba en las cartas que la revista *Segovía* publicaba cada mes para incentivar la participación de los jóvenes en la vida militar. Es por ello que Bismarck Orozco Calero, uno de los jóvenes que se había integrado al SMP señaló que,

Me reporto por primera vez con deseos de que mi carta sea publicada tengo 9 meses de estar cumpliendo mi deber con la patria en el Servicio Militar Patriótico en el Servicio Militar Activo y como el resto de mis compañeros procuro hacer honor al honroso hecho de encontrarme entre los nicaragüense patriotas que en las montañas derrotan a los enviados de la administración Reagan.²³⁶

En esta carta es evidente la entrega al ideal revolucionario y la participación activa de éste joven al Servicio Militar Patriótico. De manera adicional, se muestra un sentimiento de sacrificio y de orgullo al formar parte de los jóvenes que defendían su patria a costa de su muerte, ya que su causa la consideraba justa y además concibe a los contrarrevolucionarios como enemigos del proceso revolucionario, a pesar de que ambos son nicaragüenses.

En esta tónica, el Teniente Julio Cesar Conrado manifestó a la misma publicación, que resultaba indispensable vencer a los invasores imperialistas para que la población continuara trabajando y pudiera vivir en paz.

Reciban un caluroso y solidario saludo Sandinista de parte del Batallón de Lucha Irregular Farabundo Martí, con la seguridad de que venceremos a los invasores imperialista para que nuestro pueblo trabajador pueda vivir en paz [...]. Además queremos informarle a nuestro pueblo, a nuestro partido, el FSLN, y a nuestro gobierno revolucionario, que los cachorros del BLI Farabundo Martí en esta V región militar, hemos tenido destacada participación en la derrota estratégica de los mercenarios imperialistas, y que estamos dispuestos a continuar en la primera trinchera de la defensa militar de la Revolución hasta aniquilar

²³⁵ S/A, "Nuestro proyecto es de vida", *Revista Segovía*, N° 23, Managua, (Agosto de 1987): 2.

²³⁶ S/A, "Una sociedad en guerra impuesta por la agresión de Estados Unidos", *Revista Segovía*, N° 29, Managua, (mayo de 1988): 45.

totalmente a los enemigos del noble y heroico pueblo de Sandino.²³⁷

Asimismo, las mujeres se sentían con el deber de servir en favor de la Revolución Popular Sandinista y promovían la participación de éstas en la defensa de la nación ante la agresión de Estados Unidos, siguiendo el ejemplo de los mártires en el combate.

Permítame hacer un llamado a nuestras mujeres nicaragüenses a seguir el ejemplo inmortal de Nora Astorga, heroína de la patria y de todas las dignas mujeres que han ofrendado su vida en distintas trincheras, en defensa de la patria agredida por el imperialismo yanqui. Porque a los héroes y mártires no se les llora, sino que se les imita en el combate [...].²³⁸

Este sentimiento en favor de la defensa de la soberanía nacional por medio de las armas persistió durante el periodo de 1984-1990, caracterizado por el heroísmo de los jóvenes que se movilizaban hacia las montañas de generación en generación. Esto se expresa en las palabras de Mariano Alemán Gutiérrez, ex-combatiente sandinista durante una entrevista dada a la *Revista Segovia* en 1988.

Mi cumplimiento de dos años, llegó un septiembre. Triste y emocionado miré a los niños de cooperativas y asentamientos, abracé al hermano que me sustituía y le dije: ahí quedan ellos, defiéndelos con el fusil que te entrego. Brotaron lágrimas de mis ojos y levantando el fusil juré: Jamás nos rendiremos.²³⁹

A partir de 1987, hasta 1990, el nacionalismo revolucionario se transformó y con ello, el discurso se orientó hacia la búsqueda de la paz en Nicaragua y Centroamérica. Ello se dio en el contexto de los Acuerdos de Paz de Esquipulas I y II, que aglutinaron a El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica en un proceso regional en favor de la paz, el cese a las hostilidades, la democracia, el control de armas, la eliminación de las fuerzas irregulares en América Central y la asistencia a los refugiados.²⁴⁰ De esta forma, el espíritu

²³⁷ S/A, “¿Por qué somos sandinistas?”, *Revista Segovia*, N° 31, Managua (octubre, S/F): 49.

²³⁸ S/A, “Los Cacharros escriben,” *Revista Segovia*, N° 33, Managua, (octubre de 1988): 53.

²³⁹ S/A, “Haciéndole capricho”, *Revista Segovia* N° 27, Managua, (enero de 1988): 71.

²⁴⁰ Dinorah Azpuru, et al. *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Un enfoque comparado entre Guatemala y El Salvador* (Guatemala: ASIES-UNGO, 2007), 318-319.

revolucionario en Nicaragua se orientó hacia la lucha por la paz, aunque fuese necesario derramar más sangre para alcanzarla. Según la Revista Segovia, la idea los Acuerdos de Esquipulas, correspondía tan sólo al primer paso de un proceso mayor, dado que el gobierno estadounidense se había negado a reconocer dichos compromisos.

[...] comencemos por reconocer que los Acuerdos suscritos, cumplidos fielmente y con la simultaneidad que prescriben, no son más que el primer paso en el proceso pacificador de la región. La paz, por lo tanto, no es un hecho consumado, y para poder alcanzarla, aún falta mucho camino que recorrer en el que el pueblo armado, con el incremento de sus victorias sobre las fuerzas mercenarias podrá contribuir grandemente al logro de la paz.²⁴¹

En el contexto de los compromisos de Esquipulas II, “[...] a través de un mensaje radiado por una emisora de las fuerzas mercenarias, [...] desde San Salvador,”²⁴² el presidente estadounidense, Reagan reafirmó su compromiso de apoyar a la contrarrevolución de Nicaragua. Por ello, el discurso sandinista se centró en defender el proceso de paz que estaba en marcha, aunque ello implicara fortalecer el empleo de las armas. Para el Estado revolucionario, la defensa de la paz se convirtió en el objetivo principal, dado que emanaba de la necesidad del pueblo nicaragüense y, por ello, se emprendieron diversas acciones diplomáticas, militares y económicas.²⁴³ En esta línea, se edificó una nueva figura en torno a los militantes del EPS, vistos ahora como guerreros del amor, de la vida, la libertad y autodeterminación, por tanto constructores de la nación, mediante la defensa militar contra la guerra de agresión comandada por Estados Unidos.²⁴⁴

El 27 de noviembre de 1988, la Asamblea Nacional de la República aprobó la Ley día del Soldado de la Patria para conmemorar la memoria de los caídos. Esta Ley honraba y enaltecía a los hombres que, dentro del EPS, constituyeron la columna vertebral en la estrategia de la guerra nacional patriótica y popular,

²⁴¹ S/A, “La defensa armada: Principal tarea de la Revolución”, *Revista Segovia*, N° 23, Managua, (agosto 1987): 7

²⁴² S/A, “La defensa armada: Principal tarea de la Revolución”, 7.

²⁴³ Ministerio de Defensa, *Ejército de Nicaragua* (Managua: Ministerio de defensa, 2005), 77.

²⁴⁴ Irene Agudelo Builes, “Un estudio de la militancia política en Nicaragua”..., 18.

aunque en éste no se menciona nada sobre el papel de la mujer en la defensa del proyecto nacional revolucionario.²⁴⁵

Arto. 1 declarase día del Soldado de la patria el 27 de noviembre de cada año.

Arto. 2 Perennizar el ejemplo y la memoria de los soldados que ofrendaron su vida heroicamente en defensa de la patria y la revolución y de los que a diario luchan frente a la agresión imperialista combatiendo en las filas del Ejército Popular Sandinista, Ministerio de Interior, Servicio Militar Patriótico, Milicias y Unidades de Reserva, en el monumento erigido al soldado de la patria en la ciudad de Managua, capital de la República.

Arto. 3 El Ejército Popular Sandinista será institución que tendrá a su cargo la custodia permanente del monumento a que se refiere el artículo anterior.²⁴⁶

Por otra parte, para enfatizar la importancia y responsabilidad de las fuerzas armadas en la defensa del proyecto nacional revolucionario, todos los órganos de gobierno destacaban el heroísmo y patriotismo de los soldados de la revolución. Estas cualidades se resaltaron en dos novelas básicas del sandinismo, difundido en todos sus cuerpos militares: *Los hombres de Panfilov* y *Templó el acero*. En ambas obras, el mensaje se centra en el sacrificio en función de una causa; la vinculación de ésta con los dirigentes y la ideología; la visión revolucionaria del mundo y, la lucha patriótica.²⁴⁷

En síntesis, el Estado revolucionario de Nicaragua se convirtió en una máquina en la instrumentación de estrategias que destacaron el papel del Ejército Popular Sandinista y el nacionalismo revolucionario, para llevar a cabo sus objetivos de defensa del proyecto emanado de la Revolución Popular Sandinista y la seguridad.

o o O o o

²⁴⁵ S/A, “10 nuevos coroneles,” *Revista Segovia*, N° 29, Managua, (mayo de 1988): 9.

²⁴⁶ S/A, “10 nuevos coroneles,” *Revista Segovia*, N° 29...,9.

²⁴⁷ Alberto Gómez Susaeta, *La formación política de la militancia sandinista* (Managua: Universidad Centroamérica, mayo 2010), 100.

Capítulo 3: Consecuencias de las estrategias instrumentadas por el Estado revolucionario en el periodo de 1980-1984

El presente capítulo tiene como objetivos: a) Sintetizar de manera general los efectos de la guerra civil en el periodo de 1980-1984; b) analizar los efectos de la estrategia del incremento del Ejército Popular Sandinista para salvaguardar el proyecto emanado de la revolución y c) analizar los efectos del nacionalismo revolucionario como estrategia ideológica del Estado nicaragüense en el periodo de 1984-1990.

3.1 Consecuencias de la guerra civil en el periodo de 1980-1984.

Para sintetizar los efectos de la guerra civil en el periodo de 1980-1984, es necesario rescatar algunos momentos claves del contexto de Nicaragua, destacando en primera instancia, la injerencia estadounidense por medio del bloqueo económico, la ayuda económica a la contrarrevolución y los actos terroristas perpetrados contra la infraestructura y población nicaragüense. Tales acciones emprendidas por la administración de Ronald Reagan conllevó a que la Dirección Nacional del Frente Sandinista destinara un mayor porcentaje del presupuesto nacional a las actividades bélicas, para la compra de armamento y la pagos destinados a la defensa nacional, lo que a su vez agudizaría el deterioro social, económico y el aceleramiento de la deuda externa. De manera general, la guerra civil en Nicaragua, impulsada y financiada por la administración de Ronald Reagan de los Estados Unidos, generó restricciones para el desarrollo y la transformación del Estado revolucionario nicaragüense, impidiendo la materialización del proyecto nacional emanado de la revolución.

Sin duda alguna, el principal obstáculo para el Estado revolucionario de Nicaragua provino del embargo comercial y económico orquestado por el gobierno estadounidense, así como del bloqueo de fondos de organismos crediticios internacionales; a ello se sumó el impulso que desde la Casa Blanca se dio a la

contrarrevolución. Todo ello ocasionó, que en tiempos de crisis económica y bloqueo comercial, el gobierno de Nicaragua tuviera que destinar más del 50% de los ingresos nacionales a los gastos de defensa, cuando la Población Económicamente Activa (PEA) no rebasaba el 10% del total nacional.²⁴⁸ Sobre este punto, el Departamento de Agitación y Propaganda del FSLN argumentaba que:

Pasamos a una economía de sobrevivencia centrando el esfuerzo económico en garantizar los recursos para la defensa; la producción prioritaria de exportación y consumo básico; la reorientación de inversiones, acorde con las prioridades de la defensa y la producción, la preferencia del abastecimiento hacia los trabajadores y la reorientación en la cobertura de los programas de educación, salud y vivienda.²⁴⁹

De esta manera, al darle prioridad a la defensa nacional el Estado revolucionario nicaragüense provocó un déficit económico, llevando la situación a un plano de subsistencia alimentaria que poco podría favorecer las exportaciones. En este contexto, la inversión extranjera no llegó, mientras que la interna tuvo que ser reorientada, así como los programas en favor de la educación, el apoyo al campo y el desarrollo en general, que tuvieron que ser relegados a un segundo plano.²⁵⁰ A todos estos elementos, se suman los daños sufridos por la población nicaragüense en el contexto de la contrarrevolución, lo que también minó las capacidades del Estado. De acuerdo a datos gubernamentales, entre 1981 y 1985, la guerra causó a Nicaragua 2, 871 muertos, 3,000 heridos, 2,800 secuestrados, 114 mujeres violadas, 6,239 niños huérfanos y 142,980 desplazados.²⁵¹

Respecto a las pérdidas económicas, financieras y daños a la producción, el Departamento de Agitación y Propaganda del FSLN, se observa un resumen general de las pérdidas sobre la maquinaria-producción, la agresión financiera y

²⁴⁸ Carlos M. Vilas, "El impacto de la transición revolucionaria en las clases populares: la clase obrera en la Revolución Sandinista", en *Cuadernos Políticos*, N° 48, México (1986): 101.

²⁴⁹ Colección IHNCA, Departamento de Agitación y Propaganda del FSLN, *¡Con el Frente al Frente, aquí no se rinde nadie!...*,25

²⁵⁰ Carlos M. Vilas, "El impacto de la transición revolucionaria en las clases populares: la clase obrera en la Revolución Sandinista"...,101-102.

²⁵¹ Mario Hernández Sánchez Barba, *Nicaragua y el Ejército Sandinista...*, 69.

agresión económica en millones de dólares en Nicaragua en el periodo de 1980-1984.

Tabla 1

Pérdidas económicas derivadas de la agresión estadounidense (1980-1984).
Millones de dólares

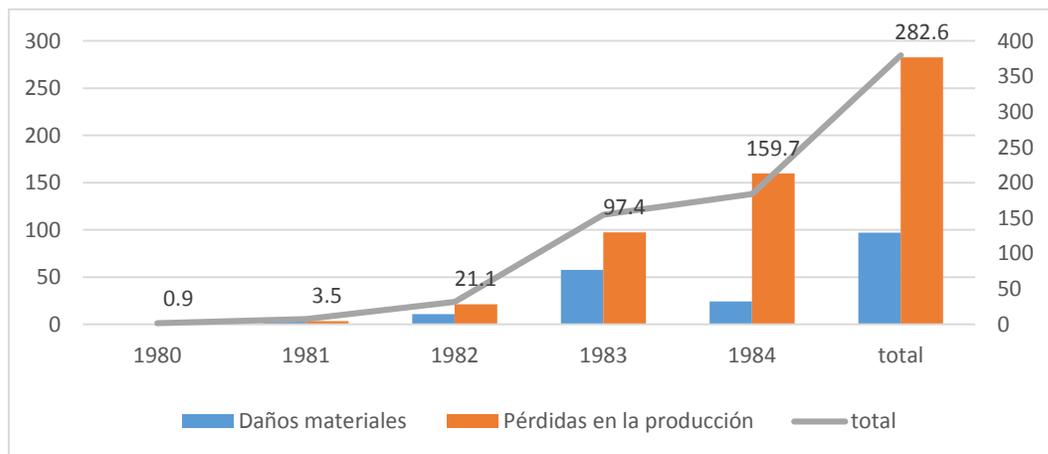
Años 80-84	Pérdidas de maquinaria y producción	Agresión financiera	Agresión económica	Total
Total	403.8	199.9	30.6	634.3

Fuente: Colección IHNCA, Departamento de Agitación y Propaganda del FSLN, *¡Con el Frente al Frente, aquí no se rinde nadie!*, (Managua: editorial vanguardia, 1987), 16.

De manera paralela, en el periodo de 1980-1984, la injerencia estadounidense causó pérdidas materiales y de producción en la economía nicaragüense que golpeo el nivel de vida de la población en su conjunto. Por lo tanto, el total de las pérdidas en daños materiales fue de 97.1 millones de dólares y por producción de ascendió a 282.6. Tan sólo en estos dos aspectos, el costo económico de la agresión dañó la economía nicaragüense por 379.7 millones de dólares, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica N° 1

Daños y pérdidas económicas por la agresión (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en S/A, “El costo económico de la guerra de agresión”, en *Revista Envío*, N° 51.²⁵²

Ante las pérdidas por daños materiales y a la producción nicaragüense, el Estado revolucionario tuvo que ejercer un mayor control en el sector financiero y bancario. Es decir, que se lo prohibieron algunos privilegios a la banca extranjera por ejemplo se le prohibió la injerencia económica en los asuntos nacionales para evitar la dependencia económica frente a los banqueros estadounidenses.²⁵³

En lo que respecta a las acciones combativas entre el EPS y el Ejército contrarrevolucionario, en el libro del Ejército de Nicaragua, se establece que tan sólo en el año de 1981 hubo un total de 32 actividades bélicas entre las que se destacan el ataque a tropas del EPS, ataques a la población, emboscadas, hostigamientos, sabotajes y secuestros a civiles. Para el año de 1982 estas actividades aumentaron a un total de 40, como se muestra en la siguiente tabla.²⁵⁴

Tabla N° 2
Actividades bélicas

Actividades	1981	1982
Combates	15	10
Ataques a nuestras tropas	5	4
Ataques objetivos civiles	2	9
Emboscadas	5	-
Hostigamientos	-	-
Sabotajes	2	14
Secuestros a civiles	3	3
Total	32	40

Fuente: Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua 30 años de vida institucional: 1979-2009*. (Managua: Ejército de Nicaragua, 2009), 61.

²⁵² Managua, Universidad Centroamericana, (1985), [consultada el 25 de abril de 2014], disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/465>

²⁵³ Colección IHNCA, Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Programas y proclamas, Dirección Nacional del FSLN...*, 53.

²⁵⁴ Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua 30 años de vida institucional: 1979-2009*. (Managua: Ejército de Nicaragua, 2009), 61.

Respecto a las víctimas de la guerra, Francés Kinloch sostiene, que en el año de 1981, los ataques se encaminaban al combate de los cuerpos militares nicaragüenses y emboscadas; no obstante, para 1982 disminuyeron las acciones de la contra hacia el EPS, aunque se dio un aumento significativo en los ataques a la población civil, destrucción de la infraestructura y diversos tipos de sabotaje. Por lo tanto, es de considerar que las acciones combativas de la contrarrevolución se modificaron para agotar al brazo armado de la revolución, que correspondía a las masas populares, con quienes el Estado revolucionario había trabajado en conjunto para derrocar, tanto a la dictadura somocista, como a la propia contrarrevolución. De acuerdo a la misma autora, el periodo de la contrarrevolución puede dividirse entre periodos que muestran un significativo aumento en las pérdidas humanas. El primero de ellos comprende los años 1980-1982, arrojando un saldo de 606 víctimas a la sociedad nicaragüense; Respecto al segundo periodo, de 1983 a 1985, el número aumentó a 11,699. No obstante, los años de 1986 a 1989 representaron más bajas al Estado revolucionario de Nicaragua, con un total de 20, 004 víctimas, incluyendo miembros del EPS y civiles,²⁵⁵ como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 3
Las víctimas de la guerra

Víctimas	1980-1982	1983-1985	1986-1989	Total
EPS/Civiles	606	11,699	20,004	32,309
Contra	397	12,280	16,840	29,517
Total	1,003	23,979	36,844	61,826

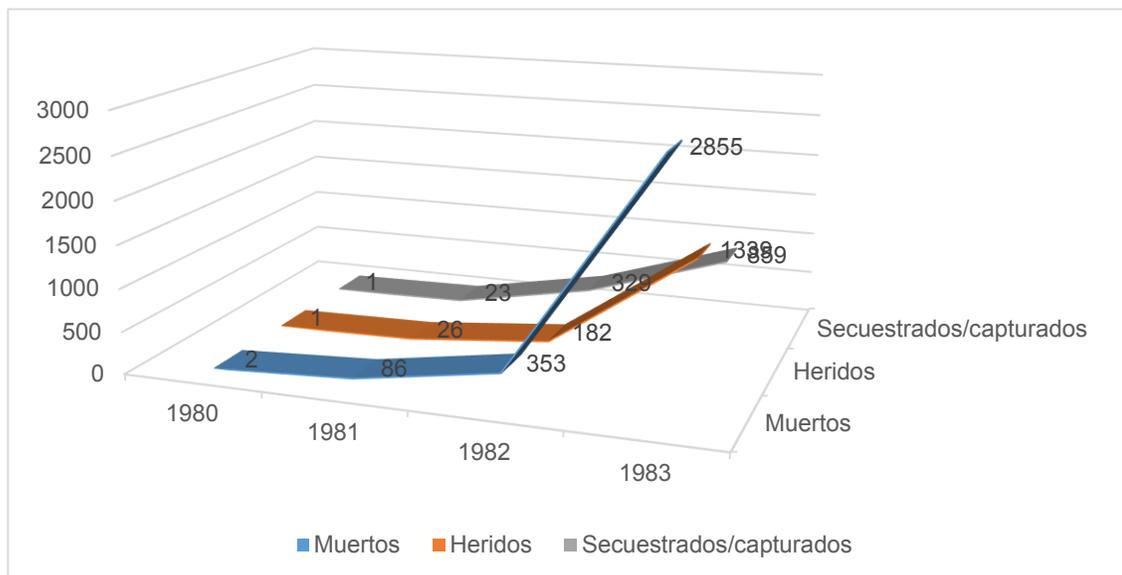
Fuente: Francés Kinloch, *Historia de Nicaragua*, (Managua: IHNCA-UCA, 2008), 333.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Nicaragua, en su publicación *Nicaragua, diez años en cifras*, señala que entre 1980 a 1983 hubo un total de víctimas de guerra de 6,056, considerando tanto a los miembros del EPS como de la contrarrevolución. Resulta importante mencionar, que para el año de

²⁵⁵Francés Kinloch, *Historia de Nicaragua...*, 333.

1980 los muertos fueron únicamente 2, los heridos 1 y los secuestrados 1; para el año de 1981 las cifras aumentaron a 86 muertos, 26 heridos y 23 secuestrados; para el 1982, la cifra se elevó a 353 muertos, 182 heridos y 329 secuestrados. Para 1983, las cifras aumentaron de forma alarmante a 2,855 muertos, 1,339 heridos y 859, como se indica en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 2
Resumen de víctimas de guerra



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos de Nicaragua, *Nicaragua diez años en cifras* (Managua: INEC, 1989), 57.

En la siguiente gráfica se observa de manera desglosada las bajas al interior del EPS, denominado *nuestro pueblo* por el gobierno sandinista. Respecto al ejército contrarrevolucionario, a pesar de estar integrado por numerosos campesinos y pescadores nicaragüenses, se les considera apátridas aliados del gobierno estadounidense. Resulta importante mencionar, que de acuerdo a esta información, el número de muertos ascendió de forma alarmante, pasando de 2 en 1980 a 2,855 en 1983, debido también al incremento en el impulso del gobierno estadounidense a la contrarrevolución.

Tabla N° 4
Bajas Totales derivadas de la guerra (1980-1983)

Víctimas	1980	1981	1982	1983
Muertos	2	86	353	2855
Nuestro pueblo	2	46	205	870
Contrarrevolución	0	40	148	1985
Heridos	1	26	182	1339
Nuestro pueblo	1	24	164	943
Contrarrevolución	0	2	18	396
Secuestrados/capturados	1	23	329	859
Nuestro pueblo	1	3	160	586
Contrarrevolución	0	20	169	273

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos de Nicaragua, *Nicaragua diez años en cifras* (Managua: INEC, 1989), 57.

Por su parte, el periódico *la Prensa* de Nicaragua contabiliza, que entre 1980 y 1984 hubo un total de un total 7,721 muertos; 3,752 heridos y 3,599 prisioneros de guerra, lo que de manera desglosada corresponde a la información contenida en la siguiente tabla:

Tabla N° 5
Víctimas de la guerra con base en el periódico La Prensa (1980-1984)

Año	Muertos	Heridos	Prisioneros
1980	2	1	1
1981	86	26	23
1982	353	329	864
1983	2,855	1,339	859
1984	4,425	2,057	1,852

Fuente: Luis E. Duarte y Auxiliadora Rosales, "Boletín de STASI revela muertes en guerra de los 80", en *La Prensa*, Managua, (04 de noviembre de 2009): Disponible en <http://www.laprensa.com.ni/2009/11/04/nacionales/6822-boletin-stasi-revela-muertes>

Durante este periodo, la mayor cantidad de muertos, heridos y prisioneros de guerra eran en correspondían, en primera instancia a los militares de ambos bandos, sumando con 8,571, seguido de los campesinos, que ascendían a 7,120;

448 estudiantes; 459 profesionales y, por último 276 personas más en diferentes categorías.²⁵⁶

En síntesis, en el periodo de 1980-1984, el Estado revolucionario nicaraguense tuvo pérdidas en todos los aspectos y sectores, tanto económicos, como sociales y poblacionales. Ello se derivó de la aplicación de una serie de estrategias instrumentadas por la contrarrevolución, con el apoyo del gobierno estadounidense, cuyo objetivo fundamental era asfixiar el proyecto nacional emanado de la revolución sandinista de Nicaragua por medio del boicot a los sectores populares, que sustentaban a la propia revolución y al Estado revolucionario. No obstante, el Estado revolucionario de Nicaragua logró subsistir al embate de la contra y los costos de la guerra civil por un periodo más. La deblacle del Estado revolucionario tendría lugar en el siguiente periodo, que comprende de 1984 a 1990.

3.1 Efectos del incremento del EPS en el periodo de 1984-1990 para el Estado revolucionario de Nicaragua.

De acuerdo a información del Banco Central de Nicaragua, en su informe *50 años de estadísticas macroeconómicas: 1960-2000*, durante el periodo 1984-1990, la población total en Nicaragua ascendió a 3 millones 823,700 personas, de las cuales, había 13 mil efectivos miembros del EPS.²⁵⁷ Entre las prioridades del gobierno revolucionario, el gasto público se orientaba primordialmente a tres sectores estratégicos, que corresponden a la salud, la educación y la defensa de la nación, aunque fue precisamente este último rubro en donde se concentró el mayor porcentaje, incrementándose del 13.2% del gasto total en 1984, al 20.7% en 1985; 24.9% en 1987 y el 22.2% para el año de 1988. Respecto al sector salud, el presupuesto total del año de 1984 fue de 7.4%; 8.8% en 1985; 10.6% para 1986; 9.6 en 1987 y 10.8% en 1988 fue de 10.8; y por último, en el sector

²⁵⁶ Luis E. Duarte y Auxiliadora Rosales, "Boletín de STASI revela muertes en guerra de los 80"...

²⁵⁷ Banco Central de Nicaragua, *50 años de estadísticas macroeconómicas: 1960-2000* (Managua: Banco de Nicaragua), 50

educación los registros son los siguientes: en 1984 fue de 7.2%, para el año de 1985, 8.3%, en 1986 de 8.6%, en 1987 de 9.9% y para el año 1988, 11.9%.²⁵⁸ Sobre este punto, la investigadora, Eva Leticia Orduño difiere en cuanto al porcentaje del gasto público con fines bélicos, indicando que el Estado revolucionario destinó más del 50% de sus ingresos para tales fines, dado que un elevado porcentaje de la población estaba comprometida con la guerra señala, además que los dirigentes se enfocaban en el diseño de las estrategias militares y en la solución de daños inmediatos que la guerra provocaba en el interior del país.²⁵⁹ En independencia del porcentaje real que se destinaba a la defensa del Estado, el excesivo gasto público en este rubro, agudizó el deterioro social, económico y el rápido aceleramiento de la deuda externa nicaragüense.²⁶⁰

El aumento del presupuesto militar en la defensa nacional, ocasionó un déficit en el presupuesto civil dedicado en años anteriores a la salud, educación y subsidios al consumo y la producción. A pesar de ello, entre 1985 y 1990 hubo un ligero incremento en el número total de médicos dentro de Nicaragua, pasando de 1,720 a 2,096,²⁶¹ lo cual no ocurrió en el aspecto educativo, en donde hubo un decremento en el número de estudiantes en las aulas de educación secundaria y universitaria que únicamente puede explicarse al considerar la movilización juvenil en las filas del EPS. Asimismo, la movilización de infantería para la defensa requirió de bienes de consumo básico, como alimentos, jabón y vestuario, lo que redujo la capacidad de adquisición para la población civil. De manera cuantitativa, abastecer a las fuerzas armadas alcanzó en este periodo al 45% de la capacidad fabril de calzado y el 24% de la capacidad de producción textil y vestuario.²⁶²

²⁵⁸ José Manuel Giusto Téllez, *Programa de estabilización y ajuste estructural 1994-1997: Impacto en el mercado laboral, la educación y pobreza en la economía nicaragüense* (Guatemala: Flacso, 2008), 71

²⁵⁹ Eva Leticia Orduño Trujillo, *Coacciones y oportunidades de la globalización: el caso de la Nicaragua sandinistas y sus relaciones con Estados Unidos* (México: CIALC-UNAM, 2006), 141.

²⁶⁰ José Manuel Giusto Téllez. *Programa de estabilización...*, 72.

²⁶¹ FLACSO, *Centroamérica en Cifras 1980-2000* (FLACSO: 2002), 77

²⁶² S/A, "El costo económico de la guerra de agresión", en *Revista envío*, N° 51, Managua Universidad Centroamericana, 1985. <http://www.envio.org.ni/articulo/465>

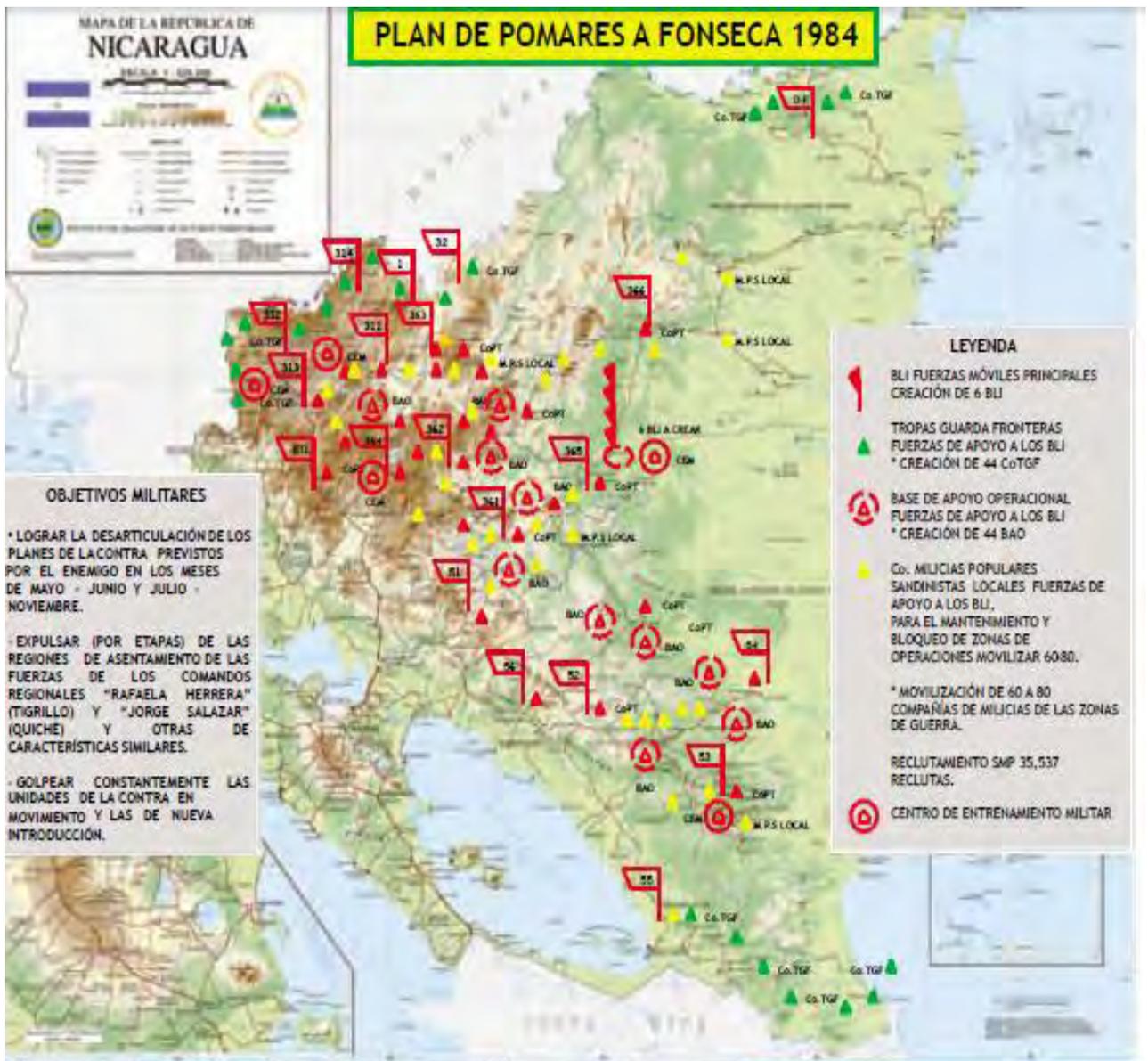
Otra consecuencia en el incremento del EPS fue que los combates se realizaron en la zona central de Nicaragua, donde se encuentra la mayor cantidad de la población rural. De esta manera, un importante porcentaje de la población, particularmente los que “[...] habitan las áreas rurales fueron afectados e incluso se tuvo una depredación ecológica de gran envergadura que obstaculizó la recuperación económica en las zonas rurales.”²⁶³

En los mapas siguientes, se muestra la cantidad de combates que se realizaron en la región central de Nicaragua, con las fuerzas denominadas Batallones de Lucha Irregular (BLI), las Milicias Populares y las tropas de Guardas Fronterizas. De igual manera, es evidente la cantidad de centros de entrenamientos militares en la denominada *zona de guerra*.

MAPA 1

Plan de Pomares a Fonseca 1984.

²⁶³ Raúl Benítez Manaut. *Centroamérica: paz, desarrollo y democracia versus guerra y militarismo. El reto de los años noventa...*, 171



Fuente: Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua 30 años de vida institucional: 1979-2009* (Nicaragua: Ejército de Nicaragua, 2009), 65.

En contraparte, en 1986, se observa un aumento de actividad militar y un desplazamiento de estas actividades hacia la región del Atlántico de Nicaragua. Ante los planes de la contrarrevolución de crear situaciones operativas para el empleo de la profundización de las fuerzas desde el exterior, se crearon tres regiones militares, con los siguientes fines:

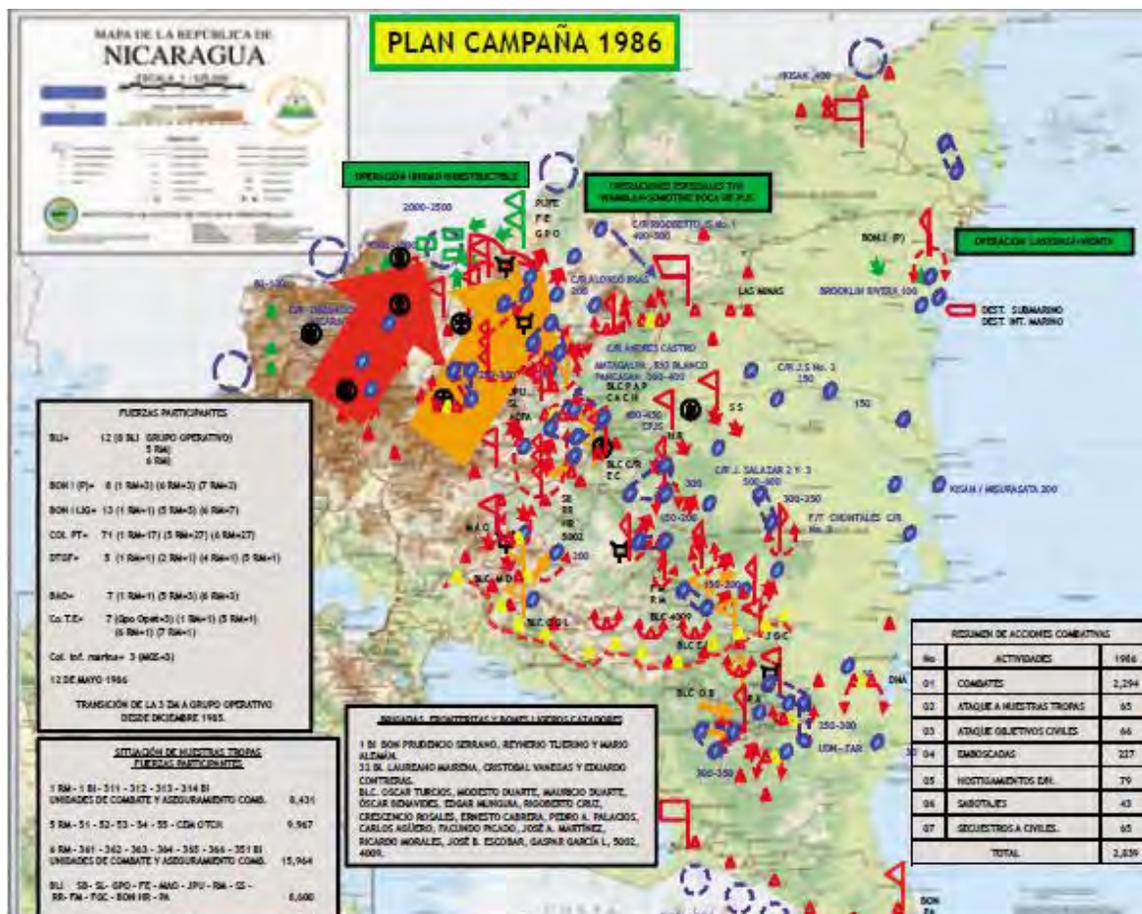
En la región militar 1 direcciones operativa en Quilalí-San Rafael del Norte, Condega), con la 311 y la 313 Brigada de Infantería, cuatro BLI, un BLC, un Batallón Permanente y el dispositivo fronterizo con la 1 Brigada de Infantería Permanente. La 5 región militar (en la dirección operativa Nueva Guinea, El Rama, La Piñuela y la vía de comunicación El Rama-Managua), con la 51, 52, 53, 54 y 55 Brigada de Infantería, tres BLI y dos BLC. La 6 región militar en las direcciones operativas: Matagalpa (Tuma, Waslala y Río Blanco) y Jinotega (Wiwilí, El Cua y Bocay), con la 361, la 362, la 363 y la 364 BI, cuatro BLI, dos BLC y el dispositivo fronterizo con la 32 Brigada de Infantería.²⁶⁴

En el siguiente mapa se observa el desplazamiento de la guerra hacia el Atlántico de Nicaragua y con ello la presión de *la contra* para desestabilizar al gobierno sandinista:

MAPA 2

Plan Campaña 1986

²⁶⁴ Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua 30 años de vida institucional...*, 66.



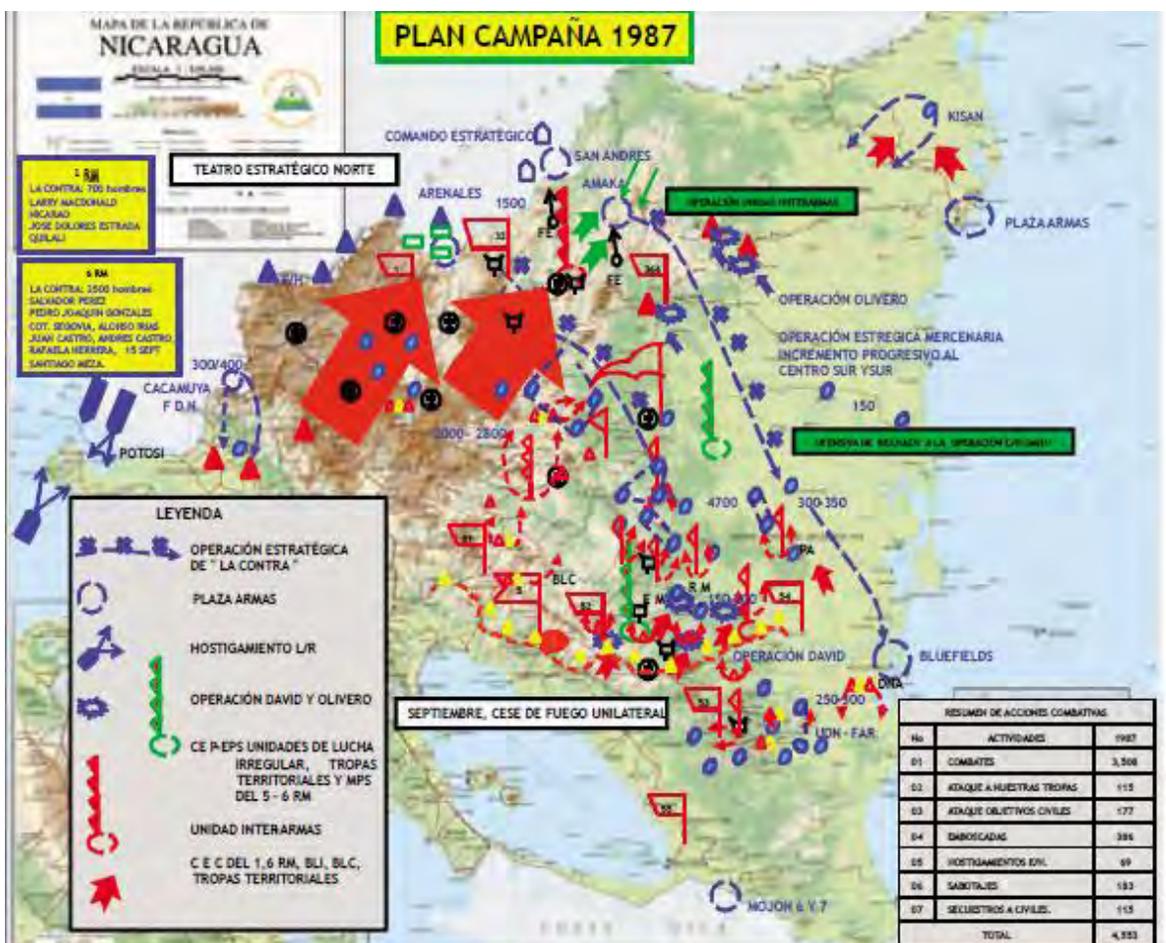
Fuente: Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua 30 años de vida institucional...*, 67.

Para el año de 1987, nuevamente *la contra* realizó operaciones para presionar militarmente al gobierno sandinista y sustentar las exigencias presentadas en las conversaciones sostenidas entre el gobierno de Nicaragua y la Resistencia Nicaragüense en República Dominicana.²⁶⁵ Por otra parte, la contrarrevolución organizó más comandos, tales como: el Comando Regional Santiago Meza, Comando Regional Quilali, Andrés Castro y Comando 15 de Septiembre. Esto conllevó a un reclutamiento de más jóvenes para el SMP y el Servicio Militar de Reserva para la etapa de derrota estratégica de la contrarrevolución.²⁶⁶

²⁶⁵ Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua 30 años de vida institucional: 19179-2009* (Nicaragua: Ejército de Nicaragua, 2009), 68.

²⁶⁶ Dirección de Inteligencia Militar. *Ejército Popular Sandinista: manual de las fuerzas contrarrevolucionarias* (Managua: 1988), 60.

MAPA 3 Plan Campaña 1987



Fuente: Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua 30 años de vida institucional...*, 68.

En el año de 1988, continuaron los combates y operaciones militares en las regiones central-atlántico de Nicaragua, en las que el EPS ejecutó la Operación Danto; para esta acción militar, el Ejército de Nicaragua se desplegó en Bonanza y estuvo integrado por agrupaciones de combate N° 1 y N° 2, artillería y la Marina de Guerra Sandinista. La agrupación de combate N°.1 “[...] realizó la ofensiva en la dirección Amaka, Santa Rita y Panka Dakura. La Agrupación de Combate N°.2 realizó la ofensiva por el flanco derecho con dirección Amaka, Cerro la Coneja,

San Andrés de Amaywas.”²⁶⁷ Asimismo, se contó con el apoyo de la artillería terrestre, con artillería reactiva lanza cohetes 107 mm y Grap 1P, morteros 82 mm y cañones 57 mm. Se realizaron todas estas maniobras militares para desintegrar a la contrarrevolución, reforzar la labor política-ideológica para las diferentes regiones militares.²⁶⁸ En el mapa número 4 se observa la continuidad de acciones militares en el área rural de Nicaragua.

MAPA 4

Plan Campaña 1988. Principales operaciones.



Fuente: Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua 30 años de vida institucional...*, 72.

Por lo tanto, es notoria la actividad militar en las zonas centro-atlántico de Nicaragua, debido a la concentración de grupos militares de la contrarrevolución y

²⁶⁷ Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua 30 años de vida institucional: 19179-2009* (Nicaragua: Ejército de Nicaragua, 2009), 71 y 72.

²⁶⁸ Felix Palacios, "Con Sandino y Pomares: derrotando a los mercenarios", en *Revista Segovia*, No. 27, Managua, (enero de 1988), 25.

en especial del comando *Jorge Salazar*. Por otro lado, estas regiones poseían una ideología conservadora y una perspectiva negativa de la revolución, por lo que ésta tuvo poco apoyo del campesinado.

A la par de estas acciones en las regiones militares, el gobierno tuvo que introducir un programa de estabilización y ajuste, que tuvo como objetivo el restablecimiento del control estatal sobre la economía nacional, la reducción de la inflación, la eliminación o disminución de las distorsiones en los precios relativos, el aumento en los niveles de eficiencia, la promoción de las exportaciones y, el restablecimiento del poder adquisitivo de la clase trabajadora en el sector formal de la economía.²⁶⁹

De manera paralela, según la *revista Envío*, una cuarta parte de la población de estas regiones fue desplazada. Es decir, que muchos campesinos fueron obligados a abandonar sus tierras para encontrar seguridad en otras ciudades.²⁷⁰ Por consiguiente, la tierra fue abandonada, obstaculizando la producción de alimentos básicos para abastecer a la población o para destinarse a la exportación.

Por otro lado, la población de las zonas rurales era más joven en comparación con población de las ciudades, ya que los menores de 15 años representaban el 52% del total, mientras que en las zonas urbanas el 44%. Esto significó dos cosas: la primera, que al ser una población joven ésta tendiera a emigrar para evadir el Servicio Militar Patriótico, en el caso de los varones y, en segunda, que a largo plazo hubiera un predominio femenino de la población en estas zonas. Asimismo, esta población joven significó para la contrarrevolución su base social y el aumento de sus filas. La incorporación del campesinado a *la contra*, se adjudica a los propios mecanismos de reclutamiento de los jóvenes

²⁶⁹ Andrés Pérez Baltodano. *Entre el Estado conquistador y el Estado nación: providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua...*, 269.

²⁷⁰ S/A, "El costo económico de la guerra de agresión", *Revista Envío*, N° 51, Managua, 1985 disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/465>

campesinos al Servicio Militar Patriótico empleado por las Fuerzas Armadas Sandinistas, lo que originó resentimiento contra la revolución por parte de los familiares y amigos de estos jóvenes que habían sido obligados a unirse a las filas del EPS.²⁷¹

De manera complementaria, la estrategia del incremento del ejército para contrarrestar las acciones de la contrarrevolución, trajo como consecuencia una disminución de mano de obra de trabajadores en las empresas estatales, ya que los jóvenes eran reclutados para el Servicio Militar Patriótico o bien, para las Reservas y Milicias Territoriales. Esto significó que los trabajadores se ausentaran por un periodo que alcanzó hasta dos años en la movilización y entrenamiento de los jóvenes. Con la incorporación de los hombres a la vida militar, la mujer fue integrada a la vida laboral, particularmente en el agro, desempeñándose en la cosecha de algodón, café y tabaco.²⁷²

A la par de la escasez de mano de obra por la incorporación de los jóvenes al Servicio Militar Patriótico, hubo una escasez de mano de obra debido a la inmigración de los familiares al extranjero y a las ciudades. En lo que respecta a la ciudad, estos movimientos conllevaron a una sobrepoblación urbana, lo que a la larga mermó la producción comercial de granos, provocando la economía de subsistencia en las poblaciones del campo.²⁷³ En este contexto, las religiones surgieron como una alternativa viable de sublimación y escape ante la pérdida de los referentes y la inestabilidad del núcleo familiar.²⁷⁴ Otro rasgo de las consecuencias del incremento del Ejército fue que emplearon un 25% del

²⁷¹ Dirección de inteligencia Militar E.M.G. *Ejército Popular Sandinista: Manual de las fuerzas contrarrevolucionarias*, (Managua, 1988), 63.

²⁷² Carlos M. Vilas, *El impacto de la transición revolucionaria en las clases populares: la clase obrera en la revolución sandinista* (México: Cuadernos Políticos número 48, 1986), 136

²⁷³ S/A "El costo económico de la guerra de agresión", *Revista Envío*, N° 51, Managua, 1985, [consultada el 25 de abril de 2014]: disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/465>

²⁷⁴ Centro de Investigaciones de la Comunicación CINCO, *La generación de los 90 jóvenes y cultura política en Nicaragua* (Nicaragua: CINCO, 2001), 62

transporte civil para sus movilizaciones, lo que generó un déficit en el transporte público a la población.²⁷⁵

De acuerdo a datos del Ejército, los combates entre las fuerzas sandinistas y los contrarrevolucionarios, ascendieron de 600 a 1, 637 en los años de 1984 a 1985. En este mismo periodo, se registraron 500 ataques fronterizos, de los cuales 162 provinieron desde Costa Ricas y 309 de Honduras, registrándose además 2,800 violaciones al territorio por aire y mar.²⁷⁶

Por otro lado, Según el Instituto de Estadística y Censos de Nicaragua, entre 1984-1988 hubo un importante incremento en las emigraciones, contabilizándose 14, 987 en 1984; 20, 834 en 1985; 24, 342 en 1986; 17, 696 en 1987 y, 45, 837 para 1988.²⁷⁷

Otro duro golpe a la población nicaragüense lo representa el número de pérdidas humanas derivadas de la estrategia del incremento del EPS. Si bien no se cuenta con cifras exactas sobre el total de muertes, los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Nicaragua, señala que en el año de 1984 hubo un total de muertos por ambos bandos de 4,425; 6,209 en 1985; 5,397 en 1986; 6,702 en 1987 y, 3,241 en 1988, repartidos como indica la siguiente tabla.

Tabla No. 6
Víctimas de la guerra

	1984	1985	1986	1987	1988
Muertos Totales	4425	6209	5397	6702	3241
Nuestro pueblo	1408	1452	969	1808	1413
Contrarrevolución	3017	4757	4428	4894	1828
Heridos	2057	2496	3744	4835	3332

²⁷⁵ S/A, "Nicaragua: más cerca de la paz: 3 mil días de Revolución", *Revista Envío*, N° 73, [consultada el 21 de mayo de 2014]: disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/526>

²⁷⁶ Mario Hernández Sánchez Barba, *Nicaragua y el Ejército Sandinista*., 66

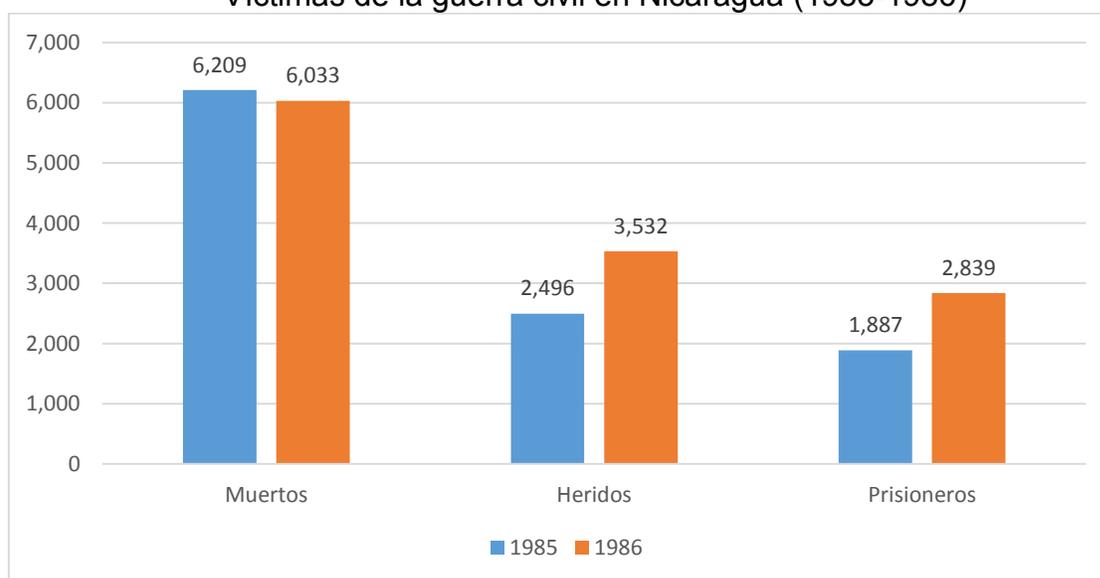
²⁷⁷ Instituto de Estadística y Censos, *Nicaragua 10 años cifras*, (Nicaragua: Instituto de Estadísticas y Censos, 1989), 15

Nuestro pueblo	1461	1863	2116	3974	3319
Contrarrevolución	596	633	1628	861	13
Secuestrados/capturados	1852	1887	3053	1512	933
Nuestro pueblo	1661	1455	2389	971	249
Contrarrevolución	191	432	664	541	684

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Nicaragua 10 años en cifras* (Managua: Instituto de Estadísticas y Censos, 1989), 57.

Esta información fue corroborada por el periódico *La Prensa*, que en el año de 2009, señaló que en el año de 1985 hubo un total de 10,592 víctimas de la guerra civil, considerando muertos, heridos y prisioneros de guerra de ambos bandos, cifra que aumentaría en 1986 a 11,434, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico N° 3
Víctimas de la guerra civil en Nicaragua (1985-1986)



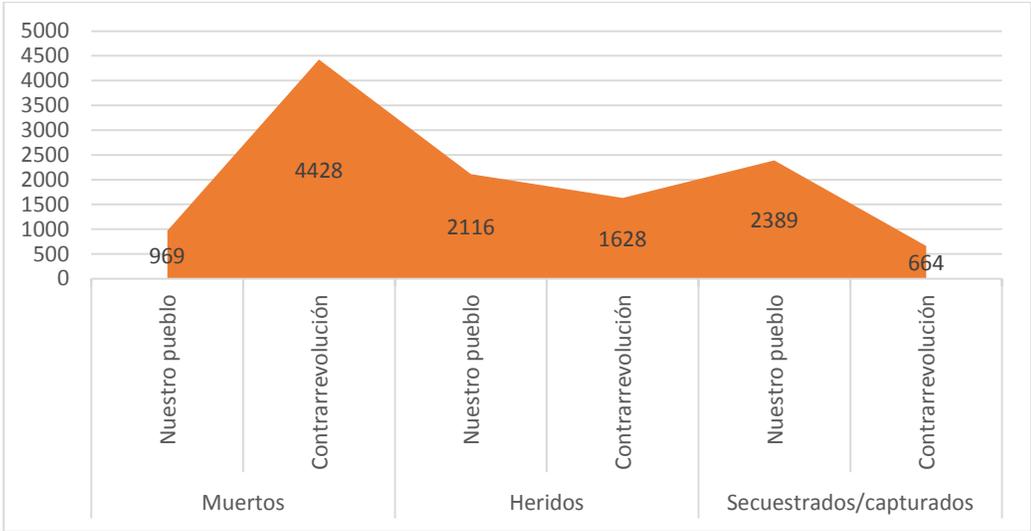
Fuente: Elaboración propia con base en Luis E. Duarte y Auxiliadora Rosales, “Boletín de STASI revela muertes en guerra de los 80”, en *La Prensa*, Managua, (04 de noviembre de 2009).²⁷⁸

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Nicaragua indica que en 1987 hubo un total de 5,397 muertos; 3,744 heridos y, 2,389

²⁷⁸ Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2009/11/04/nacionales/6822-boletin-stasi-revela-muertes>

secuestrados/capturados, siendo este año el que más pérdidas humanas trajo a la contrarrevolución, sumando 4,228 en comparación con el EPS que tuvo 969; en la categoría de los heridos y secuestrados el EPS tuvo más pérdidas que *la contra*, como se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfico N° 4
Víctimas de guerra (1987)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Nicaragua 10 años en cifras* (Managua: Instituto de Estadísticas y Censos, 1989), 57.

Para el año de 1987, las actividades totales correspondientes a combates, ataques, emboscadas, hostigamientos y sabotajes fueron 4,553, mientras que en 1988 arrojaron un saldo de 2,958. De este total, el año de 1988 hubo una reducción significativa en las actividades militares de combate, ataques a objetivos civiles, emboscadas y sabotajes, mientras que un aumento en los ataques a las tropas del EPS, hostigamiento y secuestros a civiles. Estos datos muestran un cambio en la estrategia de la contrarrevolución, que redujo las operaciones encubiertas por ataques más frontales al Ejército y la población civil, como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla No. 7
Actividades militares

Actividades	1987	1988
Combates	3,508	2,018
Ataques a nuestras tropas	115	244
Ataques objetivos civiles	177	99
Emboscadas	386	165
Hostigamientos	69	101
Sabotajes	183	48
Secuestros a civiles	115	283
TOTAL	4,553	2,958

Fuente: Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua 30 años de vida institucional: 1979-2009* (Nicaragua: Ejército de Nicaragua, 2009), 68 y 72

De manera complementaria, la *revista envío* señala que otro efecto de la instrumentación de esta estrategia encaminada al fortalecimiento del Ejército Popular Sandinista durante el periodo de 1984 a 1990, fue el elevado nivel de afectación en la población nicaragüense, alcanzando de una u otra forma al 64% de los campesinos; el importante crecimiento en el número de lisiados de guerra, a quienes se dejó prácticamente desprotegidos, así como el número total de bajas y heridos, que como ya se mencionó fueron en su mayoría miembros de las filas sandinistas, alcanzando el 65% del total, en tanto que el 35% correspondió a la resistencia nicaragüense.²⁷⁹

Por lo tanto, se puede resumir los efectos de la estrategia del incremento del Ejército de la siguiente manera:

1. Acciones militares en zonas agrícolas de Centro y Atlántico de Nicaragua.
2. Recursos empleados en defensa de la soberanía para mantener viva la ideología revolucionaria.

²⁷⁹ S/A, "lisiados de guerra: ¿al amparo de qué leyes?" *Revista Envío*, N° 166, Managua (Diciembre de 1995), [consultada el 21 de mayo de 2014]: consultada en <http://www.envio.org.ni/articulo/183>

3. Incertidumbre generalizada.
4. Hubo gran cantidad de muertos, heridos y secuestrados de guerras en ambos bandos.
5. Profundas distorsiones en el salario, tipo de cambio e inflación.

Para el año 1990, el hartazgo de la sociedad en diversos puntos del sueño nicaragüense se evidenció en los resultados electorales que situaron a la Unión Nacional Opositora en el poder. Finalmente, la estrategia de golpeteo a la revolución instrumentada por el gobierno estadounidense, en coordinación con la contrarrevolución, causó estragos y minó el apoyo de las masas populares al Estado revolucionario de Nicaragua.

3.3 Efectos del nacionalismo revolucionario como estrategia ideológica del Estado nicaragüense en el periodo de 1984-1990.

En lo que respecta a las consecuencias de la estrategia del nacionalismo revolucionario, hubo iniciativas positivas por parte del Estado por mejorar el acceso de los jóvenes a la Universidad, guarderías infantiles para las madres trabajadoras, la Cruzada Nacional de Alfabetización y, un proceso de nacionalización de bienes estratégicos, como el sector minero. De igual forma, el Estado revolucionario se dio a la tarea de crear diversas instituciones orientadas al bienestar de la población, como el Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), el Instituto nicaragüense de Energía (INE), y el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (INAA). Asimismo, se confiscaron y nacionalizaron las propiedades del grupo de allegados a la dictadura de Somoza, principalmente familias prominentes y extranjeros, se realizaron las elecciones democráticas de 1984 y, se decretó la Ley de Autonomía para la Costa Atlántica. Por tanto, la corriente del nacionalismo revolucionario se expresó mediante la participación de los jóvenes en los programas sociales y las iniciativas del Estado por mejorar las condiciones de vida de la población. Es decir, que la estrategia del nacionalismo revolucionario logró reunir principios económicos, sociales y políticos que buscaba, para de esta forma:

[...] terminar con la dependencia económica del extranjero, la intervención del capital trasnacional, elevar el nivel de vida de los sectores populares y convertirlos en el centro de la política estatal y otorgar al Estado un papel primordial para la realización de este proyecto.²⁸⁰

Por su parte, Carlos Vilas señala que los principios de la revolución estuvieron fundamentados en el antiimperialismo y la liberación nacional, con las metas de afirmar la soberanía nacional, el desarrollo de las fuerzas productivas y el mejoramiento del nivel de vida de las grandes mayorías populares, en el marco de una estrategia de economía mixta, la coexistencia de clases sociales y la participación popular.²⁸¹ No obstante, la injerencia del presidente estadounidense, Ronald Reagan fue incrementando a partir de 1984; ante ello, la táctica del Estado revolucionario fue la unidad nacional, la cual tuvo como objetivo la defensa de la nación mediante la participación de los jóvenes en la vida militar a través del Servicio Militar Patriótico, Milicias de Reserva y las Milicias Territoriales. Estas tres divisiones militares permitieron el incremento del EPS y frenar los continuos ataques de la contrarrevolución en el territorio, pero ello sólo fue medianamente efectivo en un primer momento.

La defensa de la soberanía e independencia de la nación, fue una cuestión que estuvo presente desde los inicios de la lucha revolucionaria. Sin embargo, con el triunfo de los comicios electorales en 1984, también se defendía la legitimidad de la revolución ante las pretensiones del gobierno de Ronald Reagan de derrocar a Daniel Ortega Saavedra, mediante el apoyo militar de la CIA a *la contra*. Por otro lado, con la instrumentación de la estrategia del nacionalismo revolucionario, la defensa no implicaba poner un freno a los intentos desestabilizadores del gobierno estadounidense, sino que se enfocaba en consolidar un espacio económico y político independiente encabezado por un Estado legítimo, representante de la Nación.

²⁸⁰ María Florencia Niszt Acosta, *La izquierda socialista y el nacionalismo revolucionario, derroteros de una difícil convivencia* (México: Flacso, 2009), pág. 42

²⁸¹ Carlos Vilas "El impacto de la transición revolucionaria en las clases populares: la clase obrera en la Revolución Sandinista"..., 1

Por consiguiente, la táctica de la defensa conllevó a que la revolución desplegara esfuerzos en función de la educación política-ideológica, fortalecer el sentimiento patriótico, el sentimiento de la dignidad nacional y el sentimiento anti-imperialista.²⁸² Estas medidas se instrumentaron mediante programas de radio, el periódico *Barricada*, la organización de actividades culturales, entre otras acciones, lo que incorporó a la población joven en un sentimiento de identidad nacional, por lo que estaban convencidos que para defender la nación tenían que incorporarse al Servicio Militar Patriótico. Es decir, que la realidad en Nicaragua mostraba el espíritu de un pueblo en armas que defendía lo que había conquistado mediante la vigilancia de las calles, barrios, fábricas y el enfrentamiento de los jóvenes en las zonas de guerra.²⁸³

Esta táctica de la defensa de la nación estuvo basada en la Doctrina Militar de la RPS, fundamentada en la preparación de las Fuerzas Armadas para la defensa. Los dos elementos más importantes de esta Doctrina se fundamentan en los aspectos político y el técnico-militar. El aspecto político es el que incorpora los conceptos de Estado-Nación, mientras que lo técnico-militar se refiere a la planificación y análisis de la guerra, subordinándose a lo político. Por lo tanto, la técnica es la encargada de cumplir con los intereses del Estado y la nación.²⁸⁴ Esta doctrina militar del FSLN tuvo cuatro características fundamentales que a continuación se indican:

1. La doctrina Sandinista. Su particularidad es el carácter popular, promoviendo la incorporación de la población civil de una manera activa en la defensa del proyecto revolucionario.
2. La orientación defensiva. Se niega al ataque extremo, pues persigue exclusivamente la defensa del país.
3. La concepción de la defensa en los aspectos de la producción, lo político y lo diplomático.
4. La vocación pacifista. Se expresa en cuatro direcciones: a) la búsqueda de una negociación de paz permanente, como el apoyo de Nicaragua a las gestiones del grupo de Contadora y

²⁸²S/A, "Un arte reflejo de nuestra lucha", en *Revista Segovia*, N° 23, Managua (Agosto de 1987): 64.

²⁸³ S/A, "Un ejército del pueblo y para la defensa" *Revista Envío*, N° 28...

²⁸⁴ Mario Hernández Sánchez Barba, *Nicaragua y el Ejército Sandinista...*,62.

los diálogos sostenidos con Estados Unidos en Manzanillo; b) la práctica de un no-alineamiento en política internacional; c) abastecimiento de armas; d) el estado de emergencia nacional.²⁸⁵

La Doctrina Militar se ejecutó en conjunto con la moral del pueblo. Ello implicó la maduración de los oficiales y la participación activa del pueblo en la defensa armada del espacio físico de la patria y la defensa de la producción, principalmente el corte de café, caña de azúcar y algodón. Respecto a la incorporación de las juventudes, en su mayoría fueron nicaragüenses de entre 15 y 24 años las grandes bajas de la población nicaragüense en la lucha frente a la contrarrevolución, además en los jóvenes se sostuvo la economía de subsistencia. Sin embargo, conforme fueron pasando los años, los elementos anteriores fueron la causa que conllevó a la separación entre la sociedad y el gobierno. Ante ello, el Estado tuvo que crear nuevas “[...] instituciones y la organización de los trabajos del campo y la ciudad.”²⁸⁶ De manera complementaria, la Doctrina Militar tuvo otras consecuencias, tales como:²⁸⁷

1. Desplazamiento del espacio familiar por la esfera política.
2. Pérdida del sentido de seguridad.
3. Pérdida de credibilidad en el sistema político.
4. El movimiento juvenil se desarticuló y por tanto la forma de participación histórica se desplomó.²⁸⁸

Sobre este punto, algunos críticos de la revolución sostienen que la razón principal por la que las juventudes se alinearon a la táctica de la defensa militar, fue que el desempleo generalizado por el que atravesaba Nicaragua, por lo que *la defensa* se convirtió en una fuente de empleo asalariado. En este sentido, entre

²⁸⁵ Mario Hernández Sánchez Barba, *Nicaragua y el Ejército Sandinista...*, 63-64.

²⁸⁶ Colección IHNCA, Departamento de Agitación y Propaganda del FSLN, *¡Con el Frente al Frente, aquí no se rinde nadie!...*, 7-8.

²⁸⁷ Centro de Investigaciones de la Comunicación CINCO, *La generación de los 90 jóvenes y cultura política en Nicaragua* (Nicaragua: CINCO, 2001) 48, 49 y 62.

²⁸⁸ Centro de Investigaciones de la Comunicación CINCO, *La generación de los 90 jóvenes y cultura política en Nicaragua...*, 49 y 62.

105,000 y 110,000 personas se ligaron a la guerra, ya sea como combatientes o en diversas tareas de apoyo logístico. Por ello, cerca del 23% de los trabajadores asalariados realizaron labores vinculadas a la defensa de la soberanía nacional,²⁸⁹ además que los jóvenes no incorporados a la vida militar encontraban dificultades para estudiar, trabajar y viajar.²⁹⁰

Algunas otras acusaciones apuntan al Estado revolucionario de Nicaragua, en el sentido de que éste se volvió intolerante frente a los sectores que pensaran diferente o no defendieran los ideales del proyecto nacional. Se acusa a FSLN de emitir un discurso agresivo y amenazante, que empleó los medios de comunicación para intimidar a la sociedad o a quienes pensaran en orientar la política del Estado de una forma diferente, como se muestra en el siguiente comunicado dirigido al pueblo de Nicaragua.

A los grupos contrarios al proceso ¡hay que aplastarlos! Por el contrario, las organizaciones de izquierda que manifiesten predisposición a trabajar en función de los intereses de la revolución ya bien sea con la perspectiva de pasar a integrar al FSLN, de disolver sus organizaciones de masas o por último, de trabajar estrechamente unidos bajo la conducción del FSLN debemos estimularlos a trabajar sin descanso para mantener la revolución.²⁹¹

De manera complementaria, el clima de guerra otorgó al Estado y al partido facultades superiores, en donde la consigna ¡Dirección Nacional, ordene! estuvo basada en una obediencia obligada que se fundamentó en los resultados de los comicios electorales de 1984. Aunque es sabido, que para el Estado revolucionario de Nicaragua, esta obediencia pretendía facilitar la organización de la defensa, a larga provocó un ambiente en donde la diversidad no tuvo cabida y

²⁸⁹ Carlos Vilas "El impacto de la transición revolucionaria en las clases populares: la clase obrera en la Revolución Sandinista...", 92-114.

²⁹⁰ S/A, "Segundo periodo de inscripción SMP", *Barricada*, Managua, (28 de febrero 1985): 12.

²⁹¹ Colección IHNCA, Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Programas y proclamas, Dirección Nacional del FSLN...*,50.

puso en peligro la preservación de los propios principios ideológicos de la revolución.²⁹²

De acuerdo con algunos testimonios recogidos en 2011 por la *revista Envío*, en la entrevista realizada al joven nicaragüense, William Grigsby Vergara y otros excombatientes del EPS del Servicio Militar Patriótico, existe un sentimiento de desilusión respecto a la cúpula del FSLN, que a decir de los entrevistados, los traicionó en todos los sentidos. Sobre este aspecto, uno de los testimonios indica que:

Éramos jóvenes y no logramos estudiar. Ahora todos los que fuimos combatientes andamos por los [50 o 54 años] y ya no te dan siquiera un trabajo. Lo mejor de nuestras vidas quedó truncado. Me siento traicionado por un grupo de bandidos que nos reclutaron para la Resistencia. En realidad, fuimos traicionados toditos, tanto los sandinista como los de la Contra. Todos éramos nicaragüenses y perdimos el tiempo en una guerra espantosa.²⁹³

A pesar del esfuerzo de la Cruzada Nacional de Alfabetización, el artículo *Lisiados de guerra, resucitando desde la angustia*, publicado por la *Revista envío* en agosto de 1992, sostiene que para ese entonces, el nivel de escolaridad de los jóvenes que participaron en el Servicio Militar Patriótico era apenas del tercer grado, superando apenas el primer tercio de la enseñanza primaria, como promedio, contraviniendo los postulados de la revolución.²⁹⁴

En lo que respecta a los Acuerdos de Paz de Esquipulas I y II, el Estado revolucionario modificó su táctica de la defensa militar, encaminándose hacia la búsqueda de la paz, mediante la integración del pueblo en la defensa la patria y la paz. Asimismo, con la Constitución de 1987, el discurso se orientó a la defensa de “[...] la soberanía nacional, la democracia, un orden internacional que engendre la

²⁹² Agudelo Builes, Irene, “Un estudio de la militancia política en Nicaragua”..., 7.

²⁹³ William Grigsby Vergara, “Memorias de la generación traicionada”, *Revista Envío*, N° 354, (septiembre 2011) [consultada el 21 de mayo de 2014]: disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/4396>

²⁹⁴ Raquel Fernández, “Lisiados de guerra, resucitando desde la angustia” *Revista Envío*, N° 129, (agosto 1992), [consultada el 30 de mayo de 2014]: disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/738>

paz y la transformación social en favor de las mayorías...].”²⁹⁵ Esto se expresa en el Artículo 3º del Texto Constitucional:

Artículo 3: la lucha por la paz y por el establecimiento de un orden internacional justo, son compromisos irrenunciables de la nación nicaragüense. Por ello nos oponemos a todas las formas de dominación y explotación colonialista e imperialista y somos solidarios con todos los pueblos que luchan contra la opresión y la discriminación.²⁹⁶

Por lo tanto, el primero de mayo de 1987, la Dirección Nacional del FSLN señaló que resultaba fundamental defender “[...] la revolución, que significa la supervivencia de las conquistas del pueblo, y la única posibilidad de materializar nuestros mejores ideales, nuestro futuro, el de nuestros hijos.”²⁹⁷ Esta aseveración pone en manifiesto, que además de la búsqueda de la paz, el Estado revolucionario tenía aún como objetivo prioritario la defensa de la revolución y por ende, de la soberanía nacional.

Durante este último periodo de 1987 a 1990, que corresponde al de la búsqueda de la paz, el lema del Ejército para que los jóvenes se integraran al Servicio Militar Patriótico era “honor y gloria a los cacharros de Sandino cumplidores de la paz. Implacables en el combate generosos en la victoria.”²⁹⁸ Como se observa, el discurso se modificó y los jóvenes ahora tenían como objetivo defender el proceso de paz. Otro lema que se aprecia, aparece en la *Revista Segovia*, indicando que: “porque amo a mi patria definiendo su suelo, porque amo tu sonrisa definiendo la felicidad, porque amo a mi pueblo definiendo la paz.”²⁹⁹

²⁹⁵ S/A, “Nicaragua: más cerca de la paz: 3 mil días de Revolución”, *Revista envío*, N° 73, (julio 1987), [consultada el 28 de mayo de 2014]: disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/526>

²⁹⁶ Constitución de Política de la República de Nicaragua de 1987, art. 3

²⁹⁷ S/A, “defender la revolución, garantizar el futuro”, en *Barricada*, Managua, (1 de mayo de 1985), 3

²⁹⁸ Tomado de la página del BLI JPU en Facebook.

<https://www.facebook.com/224764354378143/photos/pcb.318465465008031/318464808341430/?type=1&theater>

²⁹⁹ Tomado de la página del BLI JPU en Facebook

<https://www.facebook.com/224764354378143/photos/pcb.318465465008031/318464808341430/?type=1&theater>

En síntesis, el deseo del Estado Revolución fue retomar la figura de Augusto Calderón Sandino para construir un nacionalismo revolucionario y crear una sociedad soberana basada en los valores antiimperialistas. Sin embargo, en el transcurso de la guerra civil, el nacionalismo revolucionario trajo como consecuencia una ausencia del ideal y una sociedad militarizada, ya que la mayoría de los jóvenes tuvieron que suspender sus actividades para incorporarse al Servicio Militar Patriótico y así incrementar el Ejército Popular Sandinista.

En este sentido, el Incremento del Ejército Popular Sandinista formó parte de defender la soberanía nacional y por ende, el discurso del nacionalismo revolucionario del Estado nicaragüense. Por otro lado, los Acuerdos de Paz orillaron al Estado a modificar su discurso, pasando de la defensa de la patria por el de la defensa de la paz, lo cual no necesariamente se dio en la realidad.

o o O o o

Conclusiones

Una vez realizada la presente investigación, se puede afirmar que con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, en Nicaragua se instauró un Estado revolucionario que se caracterizó por el no alineamiento a los intereses estadounidense, las confiscaciones de los bienes extranjeros y de la familia somocista, nacionalización de las minas y servicios públicos.

En esta línea, el gobierno sandinista que ocupó el poder tras haber derrocado a la dictadura de Somoza, recae en la categoría de Estado revolucionario, al ser producto de un proceso de insurgencia armada, con apoyo de las masas populares, derivado de las desigualdades sociales y de la poca participación política con la dictadura. En este sentido, los Estados revolucionarios, enfocan el interés nacional a la supervivencia física, la seguridad, bienestar y la expansión ideológica. De igual manera, persiguen objetivos, que en el caso particular del Estado revolucionario nicaragüense consistían en: 1) Consolidar la Revolución, garantizando mejores condiciones a los sectores trabajadores, como los son el obrero y campesino. 2) Asegurar niveles de subsistencia para la población. 3) Defender la soberanía de la *nación liberada* en contra de cualquier clase de agresiones.

Este último objetivo fue de prioridad en el Estado revolucionario nicaragüense y, para garantizarlo conjugó tácticas militares-políticas y diplomáticas, para contrarrestar una amenaza externa que provino del apoyo económico y militar que la administración de Ronald Reagan otorgaba a la contrarrevolución. En ese sentido, la injerencia estadounidense obligó al gobierno sandinista a instrumentar dos estrategias: el incremento del Ejército Popular Sandinista y el nacionalismo revolucionario, para defensa del proyecto nacional revolucionario.

Por otra parte, la instrumentación de estas estrategias tuvo una aceptación positiva en la población nicaragüense, atrayendo a la población en general y particularmente a la población juvenil quienes se integraron voluntariamente al Servicio Militar Patriótico para defender la soberanía nacional. Sin embargo, conforme fue avanzando la guerra y, con ello la instrumentación obligatoria al Servicio Militar Patriótico, el FSLN y por ende estas estrategias, fueron perdiendo simpatía en la población campesina y credibilidad en la población joven nicaragüense.

Por otro parte, la crisis de la guerra civil hizo que el gobierno se precipitara en la formulación de estas estrategias y formulara políticas radicales que no fueron beneficiosas para los grupos subordinados, por lo que no se permitió la materialización de la acción transformadora del proceso revolucionario y, en cambio los jóvenes campesinos se integraron a la contrarrevolución. Por ello, resulta importante mencionar, que 1979 a 1984, el Estado revolucionario prestó mayor atención a los departamentos y regiones rurales ante las constantes emboscadas y sabotajes de la contrarrevolución a estas zonas. Asimismo, destinó mayor inversión económica a la defensa, seguridad del Estado y al incremento del Ejército, mediante el Servicio Militar Patriótico obligatorio para jóvenes varones y opcional para las mujeres nicaragüenses, Milicias Sandinista, Batallones de Lucha Irregular, y Ejército de Reserva.

En estos primeros años, hubo de parte del Estado, la iniciativa por inyectar capital económico para disminuir el analfabetismo, nacionalización de las minas, el desarrollo una reforma urbana, cobertura de servicios médicos a los sectores del campo, distribución de medicinas y campañas de higiene ambiental; con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos nicaragüenses. En estos primeros años, el objetivo del Estado fue llevar políticas públicas que permitieran reconstruir al país, reactivar la economía e instaurar una nueva administración política que pudiera orientar y ejecutar los programas sociales y aislar la oligarquía nicaragüense. Asimismo, se fortaleció la capacidad combativa del Ministerio de

Defensa con el Ejército Popular Sandinista y la recepción de armamentos producto de la cooperación Soviética.

Por otra parte, el segundo periodo de 1984-1990 se caracterizó por la legitimidad de la revolución con el triunfo de las elecciones de 1984, tensiones militares, una gran estrategia de corte político-militar para contrarrestar a la contrarrevolución y la búsqueda de la paz. Este periodo fue el declive del Estado revolucionario, debido a la injerencia estadounidense, la cantidad de jóvenes muertos, heridos y desaparecidos que dejaron una memoria de resentimiento en la sociedad y en particular de las madres.

Con respecto a los años de 1987-1990, el discurso del Estado revolucionario nicaragüense se transformó y con ello la estrategia del nacionalismo revolucionario, orientándose a la búsqueda de la paz. No obstante, se siguió incrementando las filas del Ejército Popular Sandinista, argumentando que era necesario la defensa de la paz, ya que la administración de Ronald Reagan seguía apoyando a la contrarrevolución.

Por otra parte, hubo dos momentos esenciales en los que el Estado revolucionario se orientó al proceso democrático. El primero corresponde al contexto del triunfo en las elecciones democráticas de 1984, mientras que el segundo se da en el contexto de la aprobación de la Constitución Política de Nicaragua de 1987, en el que se se consolidó, al menos jurídicamente, la hegemonía del gobierno revolucionario en diversas zonas del país, particularmente en la zona del Pacífico, ya que en la región Centro-Atlántico hubo mayor antipatía respecto a la revolución. De esta forma, la nueva constitución garantizó la división de los poderes, los derechos familiares, laborales y étnicos y, el desarrollo de leyes municipales, autonomía en la Costa Atlántica y la Ley Electoral.

A pesar de que el triunfo de la revolución duró diez años en el poder, en la práctica solamente tuvo 1 año de tranquilidad, debido a los problemas militares,

endeudamiento, el bloqueo económico y los constantes ataques de la contrarrevolución a las cortes de algodón, emboscadas y el minado de los puertos nicaragüenses.

Por otra parte, estas estrategias fueron un conjunto de acciones que impulsó el régimen sandinista para defender el Estado y por ende la revolución, ante elementos contrarrevolucionarios y la injerencia del gobierno estadounidense. Sin embargo, esto generó una cantidad de víctimas de guerra, el secuestro, descuido al sector salud y educación por darle prioridad a la defensa, así como una importante escasez de mano de obra por la incorporación de los jóvenes al Servicio Militar Patriótico, migración de familiares al extranjero y a las ciudades y descuido de las zonas agrícolas por los enfrentamientos entre ambos ejércitos.

Con respecto a la estrategia del nacionalismo revolucionario, éste conllevó a una ausencia del ideal, ya que pocos comprendieron el proyecto revolucionario y la táctica político-militar del Estado revolucionario. Por otro lado, la juventud nicaragüense se concibe a sí misma como una generación militarizada que tuvo que suspender sus actividades académicas para incorporarse al Servicio Militar Patriótico.

A manera de conclusión, en el segundo periodo de la Revolución, el gobierno sandinista fue capaz de revertir las acciones de la contrarrevolución apoyándose en el EPS y la población en general. Sin embargo, esto conllevó a la larga al declive del Estado revolucionario, ya que el Estado destinaba gran parte del presupuesto nacional a la defensa nacional, lo que ocasionó un déficit en el presupuesto civil dedicado en años anteriores a la salud, educación, subsidios al consumidor y la producción. Otra de las consecuencias fue una situación de subsistencia alimentaria que poco favoreció a la exportación.

Por otro lado, el nuevo Estado revolucionario retomó la figura de Augusto Calderón Sandino como figura modelo del nacionalismo revolucionario. Sin embargo, en el transcurso de la guerra civil, el nacionalismo revolucionario y sus

ideales se fueron diluyendo en diversos sectores de la sociedad nicaragüense, cansados de la guerra, la crisis generalizada, el miedo y en algunos casos, los excesos de la cúpula en el poder.

En síntesis, el segundo periodo que abarca los años de 1984-1990 se evidencio el declive del Estado revolucionario, en donde fue evidente la consolidación de la contrarrevolución, el desgaste de la población juvenil, armamento y las fuerzas armadas. Asimismo, el sentimiento del nacionalismo se fue perdiendo ya que la clase revolucionario en el poder iban perdiendo los principios revolucionarios.

o o O o o

Fuentes

Bibliografía

- Acha, Omar, “La Historia Latinoamericana y los procesos revolucionarios: Una perspectiva del Bicentenario 1870-2010”, en Rajland, Beatriz y María Cecilia Coterlo. *La revolución en el Bicentenario: Reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos*. Buenos Aires: CLACSO, 2009.
- Azpuru, Dinorah, *et al.* *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Un enfoque comparado entre Guatemala y El Salvador*. Guatemala: ASIES-UNGO, 2007.
- Baltódano Pérez, Andrés. *Entre el Estado conquistador y el Estado nación: providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua*. Managua: IHNCA-UCA y Fundación Friedrich Ebert en Nicaragua, 2003.
- Barbosa Miranda, Francisco. *Síntesis de la Historia Militar de Nicaragua: de las guerras intertribales precolombinas al Ejército de Nicaragua*. Managua: Centro de Historia militar, 2da edición, 2007.
- Barbosa Miranda, Francisco. *Historia militar de Nicaragua antes del siglo XVI al XXI*. Managua: Ejercito: [s/n], 2009.
- Benítez López Jazmín, *El Golfo de Fonseca como punto de conflictos transfronterizos. Terrestres, marítimos e insulares en Centroamérica. Implicaciones geoestratégicos y geopolíticos 1848-2009*. México: CIALC-UNAM, 2013.
- Benítez López, Jazmín. *México y Estados Unidos ante la defensa de su interés nacional. La ley Helms-Burton 1996-1999*. México: Universidad de Quintana Roo, 2000.
- Blanco Baldizón, José. “Un recorrido por la Historia del FSLN: De la Guerrilla al pacto Libero-Sandinista”. En Blanco Baldizón, José. *El Frente Sandinista de Liberación Nacional y sus órganos partidistas: Una primera aproximación a los municipios de Boaco y Esteli*. Guatemala: FLACSO, 2004.

- Bourdieu Pierre y Loic Wacquant. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: siglo XXI, 2005.
- Burgoa, Ignacio. *Derecho constitucional Mexicano*. México: Editorial Porrúa, 1994.
- Camacho, Daniel y Rafael Menjivar. *Los movimientos populares en América Latina. Universidad de las naciones unidas*. Siglo XXI, 1989.
- Centro de Investigaciones de la Comunicación CINCO, *La generación de los 90 jóvenes y cultura política en Nicaragua*. Nicaragua: CINCO, 2001.
- Cockcroft, James. *América Latina y Estados Unidos*. México: Editorial XXI, 2001.
- Córdova, Arnaldo. *la ideología de la Revolución Mexicana*. México: ERA, 1990.
- Córdova, Arnaldo. *Sociedad y Estado en el mundo moderno*. México: Grijalbo, 1976.
- Cuadra Lara, Elvira. *Seguridad Ciudadana y Políticas de Estado: El reto de las fuerzas democráticas y progresistas en Centroamérica, El Caso de Nicaragua*. Managua: 2005.
- Dirección de inteligencia Militar E.M.G. *Ejército Popular Sandinista: Manual de las fuerzas contrarrevolucionarias*, Managua, 1988.
- Ejército de Nicaragua, *Ejército de Nicaragua 30 años de vida institucional: 1979-2009*. Managua: Ejército de Nicaragua, 2009.
- Esgueva, Antonio. *Prólogo al libro: El parlamentarismo Sui generis de Bonifacio Miranda*. Managua: IHNCA-UCA, 2006.
- Etzioni, A. *The Active Society: A Theory of Societal and Political Processes*. Nueva York: Free Press, 1968.
- FLACSO, *Centroamérica en Cifras 1980-2000*. FLACSO: 2002.
- G. Stoessinger, John *El poderío de las naciones: política mundial de nuestro tiempo*. Gernika: tercera edición, 1994.
- Giusto Téllez, José Manuel, *Programa de estabilización y ajuste estructural 1994-1997: Impacto en el mercado laboral, la educación y pobreza en la economía nicaragüense*. Guatemala: Flacso, 2008.
- Gómez Susaeta, Alberto. *La formación política de la militancia sandinista*. Managua: UCA, 2010.

- Gómez, Juan. “La revolución en la Historia: reflexiones sobre el cambio político en América”. En Rajland, Beatriz y María Cecilia Coterano. *La revolución en el bicentenario: Reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos*. Buenos Aires: CLACSO, 2009.
- Harvey, David. *Espacio de capital: Hacia una geografía crítica*. Madrid-España: Ediciones Akal. S.A, 2007.
- Heller, Hermann. *Teoría del Estado*. México: Fondo de cultura económica, 1934.
- Hernández Vela, Edmundo. *Diccionario de política internacional*. Argentina: Editorial Porrúa, 1999.
- Hernández, Laura. “Estado”. En Orozco José Luis y Consuelo Dávila. *Breviario político de la globalización*. México: Fontamara, 1997.
- Herrera de Castro, Rubén. “El concepto de Interés Nacional”. En S/A, *Evolución del concepto de Interés Nacional*. S/L: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2010.
- Hugues Portelli. *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo veintiuno editores, 17 a edición, 1992.
- Ipuig Marti y Close David. *Nicaragua y el FSLN 1979-2009. ¿Qué queda de la revolución?* Ediciones Billaterra, 2009.
- Ipuig, Martí Salvador. “Nicaragua: Chapiolla Democracy”. En Daniel H. Levine y José E. Molina, *The Quality of Democracy in Latin America*. Boulder: CO: Lynne Rienner, 2011.
- Ipuig, Martí, Salvador. *la revolución enredada Nicaragua 1977-1996*. Madrid: Cooperación, 1997.
- Kinloch, Francés. *Historia de Nicaragua*. Managua: IHNCA-UCA, 2008.
- Langley, Lester D. *América y las Américas. Los Estados Unidos en el Hemisferio Oeste*. Buenos Aires: Ediciones Devenir, 1989.
- López, Francisco. “Desafíos de una revolución”. En Edelberto Torres Rivas, *América Central hacia el 2000: Desafíos y opciones*. S/L: Nueva Sociedad, 1986.
- Marx Karl y Engells, *Manifiesto del Partido Comunista*. México: Colofón: 2010.

- Moreno Callado, Jorge. *El Estado Revolucionario*. México: Comisión Organizadora del festejo del Bicentenario de la independencia y Centenario de la revolución, 2010.
- Nayar López Castellano, *la Ruptura del Frente Sandinista*. México: UNAN, 1996.
- Niemeyer, Gerhart. “Apéndice”. En Herman Heller. *Teoría del Estado*. México: Fondo de cultura económica, 1934.
- Niszt Acosta, María Florencia. *La izquierda socialista y el nacionalismo revolucionario, derroteros de una difícil convivencia*. México: Flacso-México, 2009.
- Nolan, David. *La ideología sandinista y la revolución sandinista*. Madrid: ediciones 29, 1986.
- Núñez Soto, Orlando. “La Batalla por la revolución y el socialismo”. En Núñez Soto, Orlando. *Revolución de la conciencia*. Managua: CIPRES, 1996.
- Núñez Soto, Orlando. *Insurrección de la conciencia*. Managua: CIPRES, 1996.
- Núñez Soto, Orlando. *La Revolución rojanegra*. Managua: CIPRES, 2009.
- Oliver, Lucio. *El contexto teórico político de la gobernabilidad y la democracia en América Latina: La crisis del actual del Estado y la política*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar, 2005.
- Orduño Trujillo, Eva Leticia. *Coacciones y oportunidades de la globalización: el caso de la Nicaragua sandinistas y sus relaciones con Estados Unidos*. México: Centro coordinador y difusor de Estudios latinoamericanos y Universidad Nacional Autónoma de México, 2006
- Orozco José Luis y Consuelo Dávila. *Breviario político de la globalización*. México: Fontamara, 1997.
- Parsons, Wayne. *Análisis de las decisiones en Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: Flacso-México, Miño y Dávila editores, 2007.
- Pazos, Santiago. *Nicaragua: 1979-2000, actor singular de las relaciones internacionales en el final de la guerra fría*. Managua: LEIOA, 2000.
- Pearson Frederic y Rochester Martin. *Relaciones internacionales: Situación global en el siglo XXI*. Colombia: 4ta edición, 2000.

- Posada, Juan. *El Estado revolucionario su función transitoria y la construcción del socialismo. Ciencia cultura y política*. S/L: S/E, 2007.
- Ramírez, Sergio. “Sandino Contemporáneo”. En Serrano Caldera, Alejandro et al, *Historia y violencia en Nicaragua*. Managua: Instituto de Investigaciones y Acción Social Martín Luther King, 2012.
- Ramírez, Sergio. *Adiós muchachos*. Nicaragua: Aguilar, 1999.
- Renouvin, Pierre y Duroselle Jean. *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*. México: Fondo de cultura económica, 2000.
- Rouqué Alain. *América Latina: Introducción al extremo occidente*. Siglo veintiuno editores, 5ta edición. 2000.
- Rueda Estrada, Verónica. “El rebelde nicaragüense: la santidad del sandinismo”. En Camacho Navarro, Enrique. *El rebelde contemporáneo en el Circuncaribe: Imágenes y representaciones*. México: Centro coordinador y difusor de estudios latinoamericanos, 2006.
- Ruy Mauro Marini, *El Estado de contrainsurgencia*. México: ERA, 1978.
- Savarino Roggero, Franco, *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de mayas de Yucatán, 1814-1925*. México: Secretaria de Gobernación INE, 1997.
- Seara Vázquez, Modesto. *Derecho Internacional Público*. México: Editorial Porrúa, 1964.
- Tapia Mealla, Luis, *La producción del conocimiento local: Historia y política en la obra de René Zavaleta*. Bolivia: CIDES-UMSA, 2002.
- Torres Rivas, Edelberto, *Revoluciones sin cambios revolucionarios; ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores, 2011.
- Torres Rivas, Edelberto. “Centroamérica: La transición autoritaria hacia la democracia”. En Lorenzo Meyer y José Luís Reyna. *Los sistemas políticos en América Latina*. Madrid: Siglo Veintiuno editores, 1989.
- Valles M, Josept. *Ciencia política: una introducción*. España: S/E, 2000.
- Vázquez, John A. *El poder de la política del poder*. New Jersey: Gernika, 1997.

- Velázquez, Rafael. “Interés nacional”. En Orozco José Luis y Dávila Consuelo. *Breviario político de la globalización*. México: Fontamara, 1997.
- Vidrio Gutiérrez, Silvia. *Discurso político y argumentación. Ronald Reagan y la ayuda a los contra*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2000.
- Vilas M, Carlos. *Mercados, Estados y revoluciones Centroamérica 1950-1990*. México: Centro de investigaciones interdisciplinarias en Humanidades, 1994.
- W. Deutsch, Karl *Análisis de las Relaciones Internacionales*. México: Gernika, 1994.
- Werner Tobler, Hans. “Los campesinos y la formación del Estado”. En Friedrich, Katz. *Rebueltas, rebelión y revolución*. México: ERA, 1990.

Hemerografía

- Avilés Farre, Juan. “Dos guerras en Nicaragua: 1978-1988”. En Revista *Espacio, tiempo y forma*. Series I-VII, 1991. Página 291-312.
- Benítez Manual, Raúl Guillermo. “Centroamérica: Paz, desarrollo y democracia versus guerra y militarismo: El reto de los años 80”. En *Revista Realidad Económico-social*, n° 14, marzo-abril de 1990.
- Berroterán Martha, “La salud: parte de la preparación combativa”, En *Revista Segovia* N° 27, “Hacia la derrota total de los mercenarios”, Órgano de la Dirección Política del EPS, Managua Nicaragua, enero de 1988.
- Builes Agudelo, Irene. “Un estudio de la militancia política en Nicaragua”, En *Cuadernos de* N° 5, UCA-Publicaciones.
- Esgueva Gómez, Antonio. “Conflictos y paz en la Historia de Nicaragua”. En *Talleres de Historia* N° 7, Nicaragua. 1999
- Gaceta. Diario Oficial. “Año de la Unidad Frente a la agresión”, 2 de agosto de 1982.
- Guillermo O’donnell, “Apuntes para una teoría del Estado” en *Revista Mexicana de Sociología* vol. 40, N° 4, (octubre –diciembre, 1978), 1157-1999

- Guzmán Galarza, Mario. "Nacionalismo revolucionario y liberación". En *Cuadernos de Marcha*, V 1 N3, sep-oct P43-54, 1979.
- Hernández Sánchez Barba, Mario. "Nicaragua y el Ejército Sandinista". En *Cuadernos de estrategia* N° 48, 1992, 55-68.
- Kruijt Dirk, "Revolución y contrarrevolución: el gobierno sandinista y la guerra de la Contra en Nicaragua, 1980-1990". En *Desafíos* 23-II, 2011.
- López, Nestor, "La preparación combativa en la Lucha Irregular". En *Revista Segovia* N° 29, Órgano de la Dirección del SMP, Managua Nicaragua.
- Pilarte, René, "Con los ojos bien abiertos". En *Revista Segovia* N ° 5, "En la Defensa y la producción venceremos", Órgano de la Dirección del EPS Managua Nicaragua, enero de 1985.
- René Pilarte, "Con los ojos bien abiertos", *Revista Segovia*, N° 5, Managua, enero de 1985.
- S/A, "Activa en la defensa", *Revista Segovia*, N° 33, Managua, octubre de 1988.
- S/A, "CDS y MPS en nueva modalidad de vigilancia revolucionaria," *Barricada*, Managua, 5 de julio de 1985.
- S/A, "Con el Frente al Frente, aquí no se rinde nadie", *Revista Segovia*, N° 21, Managua, Julio 1987.
- S/A, "El carácter defensivo del ejército Popular Sandinista," *Barricada*, Managua, 13 de abril de 1985.
- S/A, "El SMP estratégico para conquistar la paz", *Barricada*, Managua, 23 de enero de 1985
- S/A, "Enero mortal para contras", *Barricada*, Managua, 16 de enero de 1986.
- S/A, "Fortalecer la capacidad militar del pueblo", *Barricada*, Managua, 5 de febrero de 1985.
- S/A, "FSLN: Defender integralmente la patria", *Barricada*, Managua, 4 de agosto de 1985.
- S/A, "Humberto: Todo el pueblo debe sentirse en estado de guerra El SMP es la derrota estratégica de la CIA", *Barricada*, Managua, 12 de febrero de 1985.
- S/A, "Inscripción al SMP", *Barricada*, Managua, 17 de marzo de 1987.

- S/A, “Las mochilas están listas: dicen miembros de UNEN, estudiantes a SMP: son los camiones los que atrasan”, *Barricada*, Managua, 15 de marzo de 1985.
- S/A, “Listos para el combate”, *Revista Segovia*, N° 32, Managua, septiembre 1988.
- S/A, “Más voluntarios al SMP”, *Barricada*, Managua, (30 de abril de 1986)
- S/A, “Por la paz, todos contra la agresión: Mensaje de la Dirección Nacional del FSLN y la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional”, *Barricada*, Managua, 2 de enero de 1985.
- S/A, “SMP”, *Barricada*, Managua, 23 de marzo de 1985.
- S/A, “Todos los jóvenes nacidos entre 1961 y 1966: Convocatoria a SMP”, *Barricada*, Managua, 25 de enero 1985.
- S/A, “Todos los jóvenes nacidos entre 1961 y 1966: Convocatoria a SMP”, *Barricada*, Managua, 25 de enero de 1985.
- S/A, “Tomás crítica arbitrariedad en S.M.P. Queremos la paz para evitar sufrimientos de las madres”, *Barricada*, Managua, 1 de abril de 1985.
- S/A, “Victoria”, en *La Prensa*, Managua, 2 de febrero de 1980.
- S/A, “Victoria”, *La Prensa*, Managua, 2 de febrero de 1980.
- Vilas M, Carlos. “El impacto de la transición revolucionaria en las clases populares: la clase obrera en la revolución sandinista”. En *Cuadernos Políticos*, número 48, México DF. Ed Era, octubre- diciembre, 1986.

Archivística

- Archivo General de la Nación. Fondo del Ministerio de Cultura, caja 3, expediente 18, folio 224, código 1.4, 19 de enero de 1983.
- Archivo General de la Nación. Fondo del Ministerio de Cultura, caja 3, expediente 18, folio 224, código 1.4, abril de 1983.
- Archivo General de la Nación. Fondo del Ministerio de Cultura, caja 3, expediente 18, folio 224, código 1.4, 27 de julio de 1983.
- Archivo General de la Nación. Fondo del Ministerio de Cultura, caja 3, expediente 18, folio 224, código 1.4, 16 de marzo de 1984.

- Colección IHCA/IHNCA, Departamento de Propaganda y Educación Política del FSLN, *El programa histórico del FSLN*. Managua: DEPEP, 1981.
- Colección IHCA/IHNCA, Departamento de Propaganda y Educación Política, *El país que heredamos, que debemos defender y queremos construir*. Managua: DEPEP, 1981.
- Colección IHCA/IHNCA, *Proclama de la Dirección Nacional del FSLN. 8 de noviembre de 1986*. Managua: Editorial vanguardia, 1986.
- Colección IHN, Dirección Política del Ministerio del Interior, *El Estado y la defensa de la revolución* Managua: MINT, S/F.
- Colección IHNCA, *Cumplir el papel de vanguardia de la sociedad nicaragüense*. Managua: S/E, S/F.
- Colección IHNCA, *Del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, al Ejército Popular Sandinista*. Managua: Dirección Política del EPS, 1984.
- Colección IHNCA, Departamento de Agitación y Propaganda del FSLN, *¡Con el Frente al Frente, aquí no se rinde nadie!*. Managua: editorial vanguardia, 1987.
- Colección IHNCA, Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Programas y proclamas, Dirección Nacional del FSLN*. Managua: Vanguardia, 1989.
- Colección IHNCA, Junta de gobierno de Reconstrucción Nacional, *Lineamientos básicos y programa del Gobierno de Reconstrucción Nacional* (S/L: Comisión de información de la representación en Cuba del FSLN, 198?
- Colección IHNCA, *La revolución es un libro y un hombre libre, Los afiches políticos de Nicaragua libre 1979-1990 y del movimiento de Solidaridad Internacional*. Managua: IHNCA-UCA.
- Colección IHNCA, *La revolución es un libro y un hombre libre, Los afiches políticos de Nicaragua libre 1979-1990 y del movimiento de solidaridad internacional*. Managua: IHNCA-UCA.
- Colección IHNCA, Sección de Formación Política y Cultural del Ejército Popular Sandinista, *El FSLN; vanguardia de la revolución nicaragüense Nacional*, EL FSLN. Managua: S/E, S/F.

- Departamento de Agitación y Propaganda del FSLN, *¡Con el Frente al Frente, aquí no se rinde nadie!*, editorial vanguardia, Managua Nicaragua, 1987.
- Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, *Nicaragua 10 años en cifras* (Nicaragua, INEC: 1989).

Electrónicas

- Constitución Política de la República de Nicaragua de 1987, consultada el 21 de septiembre de 2014: Disponible en <http://www.constitution.org/cons/nicaragu.htm>
- Curzio, Leonardo, *Toma de decisiones*, consultada el 25 de octubre de 2013: disponible en biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=516
- Duarte, Luis E. y Auxiliadora Rosales. “Boletín de STASI revela muertes en guerra de los 80”, Prensa, Managua Nicaragua, 04 de noviembre del 2009: Disponible en <http://www.laprensa.com.ni/2009/11/04/nacionales/6822-boletin-stasi-revela-muertes>
- Fernández, Raquel, “Lisiados de guerra, resucitando desde la angustia”. *Revista Envío*, N° 129, agosto 1992: Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/738>
- Grigsby Vergara, William. “Memorias de la generación traicionada”. En *Revista Envío*, N° 354, septiembre 2011. Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/4396>
- Guevara, Ernesto “¡Hasta la Victoria siempre!” Consultada el 28 de septiembre de 2013: disponible en <http://www.cedema.org/ver.php?id=5242>
- Hernández Sánchez Barba, Mario. *Nicaragua y el Ejército Sandinista* (s/f: s/e): Disponible en http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2774490.pdf&ei=juMRVOi1F4rs8QGvplCYDw&usg=AFQjCNFIIdF8468mm-qCMOIlbCEXq_FaGww&bvm=bv.74894050,d.b2U,
- Marx, Carlos, “Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política”, consultada el 28 de septiembre de 2013: Disponible en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm>

- Pensamiento de Augusto Calderón Sandino, revisado el 21 de agosto de 2013: disponible en <http://www.lavozdelsandinismo.com/opinion/2014-05-12/la-decision-de-patria-libre-o-morir/>
- Rodríguez, Cesar. “La toma de decisiones en organizaciones militares”, consulta el 21 de julio de 2014: Disponible en http://www.oocities.org/es/cibercero/mtd/decisiones_militares.htm
- Rousseau, Juan Jacabo. “Contrato Social” consultada el 28 de octubre de 2014: Disponible en http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/contrato/libro2.html#2
- S/A, “El costo económico de la guerra de agresión”, en *Revista Envío*, N° 51, Managua, consultada el 25 de abril de 2014: disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/465>
- S/A, “El país en emergencia” *Revista envío*, N° 53, disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/471>
- S/A, “lisiados de guerra: ¿al amparo de qué leyes?” en *Revista envío* 166, Diciembre de 1995, consultada el 21 de mayo de 2014: Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/183>
- S/A, “Más cerca de la paz. 3 mil días de revolución,” revista *Envío*, N° 73, Managua, (julio de 1987) [citada 31 de octubre 2014]: disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/526>
- S/A, “Nicaragua: Lucha en todos los frentes contra la ofensiva desestabilizadora, 1981-2013”, *Revista Envío* N° 35, mayo 1984, consultada el 21 de agosto de 2013: disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/420>
- S/A, “Nicaragua: Lucha en todos los frentes contra la ofensiva desestabilizadora, 1981-2013” *Revista Envío*, N° 35, consultada el 21 de agosto de 2013: Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/420>
- S/A, “Un ejército del pueblo y para la defensa”, *revista Envío*, N° 28, Managua, (octubre de 1983), consultada el 28 de mayo de 2014: disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/93>